

---

## *Boletín de Estudios Geográficos*

---

MATILDE I. VELASCO  
JOSEFINA OSTUNI  
MARÍA E. FURLANI DE CIVIT

### ESTUDIO DE GEOGRAFÍA AGRARIA DE CARRIZAL Y UGARTECHE

#### INTRODUCCIÓN

Nuestra área de estudio es el caso típico del pequeño oasis, donde la tesonera labor del hombre trata de borrar la desoladora impresión de la aridez del medio circundante, transformando el espacio agreste en ambiente humanizado.

Ubicada dentro del ámbito de las Huayquerías (tierras de *badland*) entre el sector de cultivo del río Mendoza y el bajo Tunuyán, a 38 km de la ciudad de Mendoza por la ruta nacional Nº 40, se presenta configurada en forma de un sector triangular, cuyo vértice apoya en la estación Anchoris del Ferrocarril General San Martín.

Dentro de esta superficie, la zona denominada Carrizal es la más alejada de los núcleos urbanos. No obstante ello, la comunicación con los mismos y los otros centros rurales de la provincia es activa y continuada. Es también la de más antigua tradición agropecuaria. Desde antaño se aprovecharon, aquí, las aguas del arroyo, alimentado por las napas freáticas que afloran en la línea de falla entre el bloc elevado y el descendido, que morfológicamente configuran nuestra área.

El arroyo de Carrizal ha logrado formar un suelo apto para la agricultura en una franja de 25 km de largo, por 1 a 4 km de ancho, con una dirección general de NW a SE. Las aguas de este cauce son consideradas privadas y en consecuencia no participan de la legislación de agua de la provincia. Sin embargo, los particulares aplican el mismo sistema de distribución empleado para las aguas públicas.

Este hecho hidrográfico ha incidido en la forma del parcelamiento. Las propiedades, en términos generales, llegan hasta él o hasta los canales derivados, que les proporcionan el vital elemento para los cultivos.

En el sector denominado Ugarteche, que no tiene un curso superficial aprovechable, los propietarios riegan con agua subterránea, que es abundante y se encuentra a poca profundidad. El parcelamiento en este sector está regido por la línea del ferrocarril y la ruta nacional N° 40.

El área estudiada se destina al cultivo de hortalizas, vid y frutales, —rasgo común a todo el agro mendocino— en cuanto a uso de la tierra; pero, presenta ciertas peculiaridades que lo diferencian del resto de la provincia, en cuanto a su estructura agraria y social, en sus formas de tenencia de las tierras y en su régimen de aguas.

La reciente subdivisión de la propiedad y las exigencias de una economía especulativa han transformado el paisaje agrario y natural del lugar en muy pocos años, hecho que ha repercutido en las formas de tenencia de las tierras, en el uso del suelo y en la comercialización de los productos.

Esta área presenta como peculiaridad, que los propietarios, en un elevado porcentaje, no residen en sus explotaciones. Esta circunstancia permite el predominio de las formas indirectas de tenencia: contrato y aparcería, según las tierras estén destinadas a viña y frutales o a chacras, respectivamente. El contratista se rige por un estatuto que es común para toda la actividad vitícola de Mendoza; mientras que el sistema de aparcería, muy *sui generis*, permite dinámicas interrelaciones en las formas de tenencia, plenas de matices.

Sin excepción, aun los pequeños propietarios, participan de una economía de mercado, pero falta organización en la comercialización y los marcados vaivenes de los precios repercuten en los ingresos, especialmente del pequeño productor.

Otro hecho digno de destacarse es la poca presión demográfica del área y la falta de un núcleo urbano.

#### ESTRUCTURA AGRARIA

Nuestra zona, 41.687 ha, según cálculos planimétricos, se encuentra ubicada entre los 33°20' lat. S y 68°40' longitud W. Paisaje agrario sumamente movido donde los elementos físicos como la morfología, la hidrografía y el clima tienen valor preponderante; pero es el hom-



- Arroyos temporarios que explotan fracturas
- Medano Carrizal de Abajo
- Cresta del domo Carrizal de Arr
- Vaciado eliptico
- Puntos acotados y alturas
- Parcelas de propietarios
- F.C.N. General San Martin
- Caminos
- Pozos petroliferos

0 1000 2000 m.  
ESCALA

SITUACION RELATIVA  
LAS HERAS  
LAVALLE

bre con su influencia decisiva el que ha modelado su estructura agraria. A su acción se debe la utilización del suelo, comenzando por el parcelamiento de la propiedad, la red de comunicaciones, el trazado de canales de riego, el alineamiento de las trincheras de árboles, el tipo de cultivo, la disposición de las viviendas, etc.

El mapa de la morfología agraria estructurado a base de fotografías aéreas, a escala 1:250.000 (croquis 1) nos muestra satisfactoriamente cuáles son los elementos de diferenciación.

#### *Primer sector*

Surgen como rasgos distintivos con toda evidencia un primer sector en el ángulo de falla de la Huayquería del Este. Las Huayquerías constituyen una unidad morfológica bien diferenciada dentro del territorio mendocino; es un conjunto donde alternan colinas y planicies desérticas erosionadas por el agua. Sus materiales superficiales los constituyen cantos rodados más o menos cimentados por limos y costras yesosas. Inmediatamente por debajo de ellos están las arcillas y limos cineríticos o arenosos, de color rosa o *beige* rosado, estratificados, y cuya observación es facilitada por la disección de los barrancos.

A la latitud citada anteriormente la Huayquería está representada por dos elementos o formas mayores del relieve: a) una comba dirigida de SE a NW que alcanza una altitud aproximada de 1.100 m s.n.m., o sea 400 m sobre el piedemonte mendocino, con un frente de falla de 50 m que sigue la misma dirección y mira hacia el SW; y b) un bloc descendido, zona de subsidencia compensadora frente al levantamiento de la comba. Justamente el Carrizal, sector agrícola más importante de nuestra área de estudio se encuentra situado en el ángulo de falla de estos dos elementos morfológicos. Esta falla constituye el factor eficiente para el surgimiento de las aguas de las napas freáticas, que dan origen al arroyo utilizado para riego y lo alimentan. A ella se deben también las diferentes formas y el alineamiento actual de las parcelas. Desde las proximidades de la estación Ugarteche del F.C.G.S.M. hasta poco antes de llegar al río Tunuyán los cultivos quedan comprimidos en ese marco rígido representado por la línea de falla.

Por otra parte, la comba se presenta aquí con formas menores y recientes como son: a) un bloc basculado a *semi-horst*, con un médano fosilizado que mira el sector de cultivos en Carrizal de Abajo; y

b) un domo, en Carrizal de Arriba, relieve de inversión más antiguo, vigorosamente trabajado por la erosión y vaciado en forma elíptica, donde aparecen las formas de *huaycos*.

A estas dos formas menores se adosan las propiedades recorridas por dos caminos principales, el de Carrizal y el Remanso, los cuales limitan en gran parte la zona de riego superficial. Estos caminos casi paralelos entre sí y equidistantes del arroyo que ocupa la línea media, se presentan articulados por la morfología del terreno. Aquí el espacio ha sido aprovechado al máximo, a tal punto que los agricultores con no pocos esfuerzos han logrado hacer retroceder, en parte, al médano fosilizado que cubre el *semi-horst*; o en otros casos como en Carrizal de Arriba, han llevado a niveles superiores los canales de riego para salvar el obstáculo que representa el cono de deyección formado a expensas del material del vaciado elíptico del domo (Cf. bloc diagrama).

En este sector de terreno tan accidentado es donde encontramos algunas grandes propiedades (más de 1.000 ha), diríamos latifundios para Mendoza, donde la tierra está muy dividida. Pero se da el caso de que el valor agrario de las mismas es muy reducido. No obstante

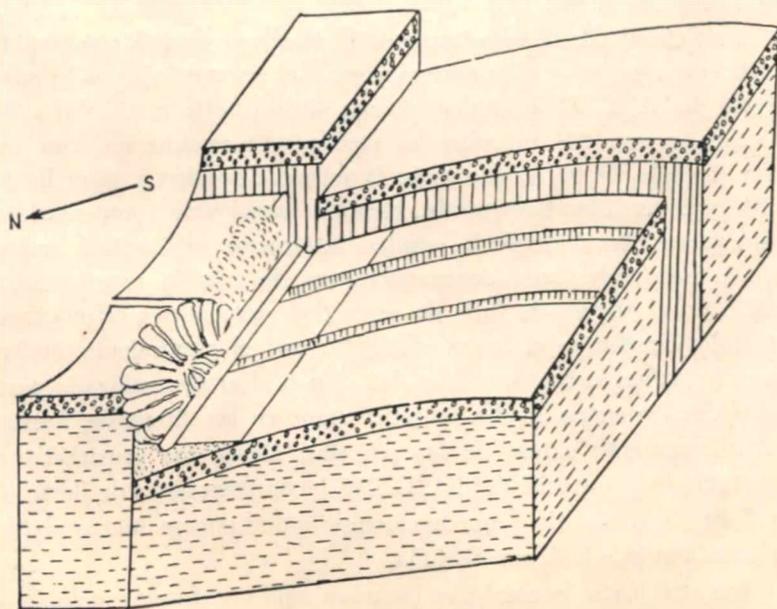


Fig. 1 - Bloc diagrama del área de estudio, elaborado por el Prof. R. G. Capitanelli

ello, debemos decir que las que se ubican sobre la comba de las Huayquerías guardan en sus entrañas una riqueza de inestimable valor, como es el petróleo, riqueza de la cual no participa el propietario de la tierra dada la legislación vigente en Argentina respecto a este hidrocarburo.

Por otra parte las posibilidades técnicas con que cuenta en la actualidad impiden pensar en la incorporación efectiva de estas tierras a la actividad agrícola. Existe sin embargo una tercera posibilidad del aprovechamiento: el turismo. Esta idea está en la mente de los propietarios y del gobierno provincial, basada en la importancia que va a adquirir el Carrizal después de la terminación del embalse que se está construyendo sobre el río Tunuyán, pocos km aguas abajo de la desembocadura del arroyo.

Esta alargada franja denominada Carrizal, está recorrida, como dijimos anteriormente, por un arroyo que toma el mismo nombre del lugar. Éste, que describe una gran parábola, se alimenta por aguas subterráneas; las napas afloran a lo largo del mismo, en la línea de contacto de las capas arcillosas del araucanense con los sedimentos modernos. Es el arroyo por la utilización de sus aguas, el que ha determinado al norte del mismo, el trazado de las parcelas en franjas paralelas o perpendiculares; mientras que al S un gran número de propiedades que se prolongan hacia la planicie se presentan como triángulos acutángulos con base en el arroyo. Es decir, este factor hidrográfico, constituye el segundo hecho importante para el trazado de las parcelas. Arroyo y canales derivados forman una especie de espina dorsal de gran importancia en la morfología agraria del lugar. Las propiedades generalmente llegan hasta ellos, por el inestimable valor que el agua representa para los cultivos.

Hasta este momento, las aguas del arroyo son consideradas de derecho privado por el Departamento General de Irrigación, institución provincial que reglamenta y fiscaliza la utilización de las aguas superficiales, por lo cual no tiene jurisdicción sobre las mismas y su control se reduce a una función de policía. No obstante, debemos acotar que la Ley de Aguas de la Provincia, de 1884, dice que es "agua privada" aquella que nace y muere dentro de la misma propiedad. Hasta el siglo XIX el arroyo Carrizal pudo ser considerado de riego privado, pues nadie cuestionaba el uso de sus aguas, aunque jurídicamente después de la Ley de Aguas este derecho caduca, puesto que, si bien el arroyo nacía en una propiedad única primitivamente, siempre murió en el río Tunuyán.

En los sucesivos parcelamientos por herencia y venta aún se transmiten estos derechos de agua privada, los cuales se alegan, sobre todo, cuando debe ordenarse alguna compuerta o para regularizar la distribución del agua. La administración de la misma está bajo el control de un inspector elegido por los regantes, que tiene jurisdicción sobre todos los canales derivados, 10 en total; hay además por cada canal, un tomero pagado por los propietarios que lo utilizan.

Las tomas se hacen directamente del arroyo, para lo cual es necesario hacer un trabajo de taponamiento o endicamiento transversal al cauce. Se logra así elevar el nivel de las aguas y derivarlas por los canales.

Ni el organismo estatal ni los particulares han realizado aforo de sus caudales, por tanto es difícil dar el volumen del arroyo. Hemos calculado para el mismo a través de las hectáreas cultivadas exclusivamente con agua superficial un caudal de 1,2 m<sup>3</sup> por segundo.

Este arroyo mantiene su volumen casi regular durante todo el año, característica común a todos los cursos alimentados con agua subterránea. Su aparente aumento en invierno se debe a una menor utilización en las labores culturales durante este período. Un hecho típico son sus crecidas espasmódicas de origen pluvial, que ocurren en verano, las cuales llegan a aumentar en 3 m el nivel normal de las aguas y a desbordar hasta 150 m su cauce habitual de 6 m. Las avalanchas han cavado profundamente el cauce, que se presenta abarrancado en toda su extensión y han formado terrazas, que los propietarios aprovechan especialmente para forestar.

### *Segundo sector*

Habíamos dicho que el parcelamiento de las tierras en la planicie se presentaba en forma de triángulos con base en el arroyo. Es decir, forman un abanico que se cierra en la estación Anchoris del F.C.G.S.M. Este gran abanico se presenta aislado entre tierras estériles del desierto de las Huayquerías, representado aquí, por médanos de cierta altura y profundos surcos de erosión hídrica (*huaycos* o arroyos secos). Uno de los más caracterizados, el arroyo de las Piedras Coloradas, antiguamente llamado de Los Chañares Herrados, es el que hemos considerado como límite S.

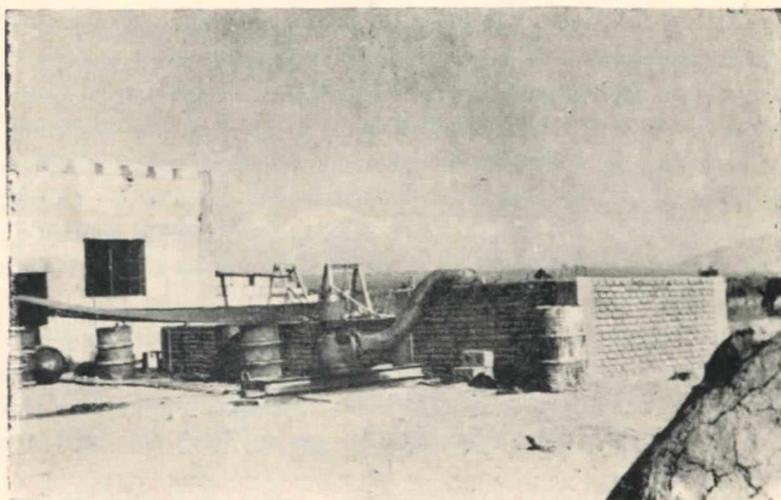
Este abanico está asentado sobre el bloc descendido, el cual está sepultado por los sedimentos modernos. Este bloc constituye hoy una especie de planicie que se abre ampliamente hacia el SW

y se pone en contacto con el *glacis* de piedemonte, cuyo drenaje recoge ocasionalmente, y al mismo tiempo permite el escurrimiento de las aguas que alimentan las napas subterráneas. La planicie tiene una inclinación del 2 al 4 % hacia el arroyo y el río Tunuyán. Se presentan, también, en el interior del abanico, surcos de erosión hídrica que traen aparejados una serie de problemas al sector de cultivo, durante las lluvias de verano. Éstos siguen una dirección general de W a E, tales como la Cañada del Carrizal, La Aguada, el arroyo Seco de los Pozos, etc.

Estas tierras de la planicie, si bien no están completamente incorporadas a la agricultura, son factibles de cultivar mediante el nivelamiento de las mismas y la explotación del agua subterránea. Actualmente su estructura representa lo que se llama un "ager con saltus".

Esta configuración particular del parcelamiento no ha sido sólo obra de factores físicos sino que responde, también, a circunstancias de orden histórico. La falta de precisión en los términos de las escrituras por compra o herencia, trajo aparejada una serie de conflictos y pleitos respecto a los deslindes. Éstos fueron resueltos parcialmente en las grandes propiedades, cuyos dueños tuvieron a su alcance todos los medios necesarios para hacer valer lo que ellos consideraban sus derechos. Pero en el ánimo del mediano y pequeño propietario este deslinde está considerado como una situación de "statu quo".

Dentro de la planicie, el lugar denominado Ugarteche presenta un brillante porvenir. Posee una buena ubicación geográfica: está atravesado por un camino pavimentado, la ruta nacional N<sup>o</sup> 40, y un ramal del F.C.G.S.M.; está más próximo que el sector anterior a las plantas industrializadoras, especialmente bodegas de Luján de Cuyo y del Gran Mendoza; y posee abundante energía eléctrica representada por una línea de alta tensión, que proviene del complejo hidroeléctrico de El Nihuil. Aquí, la división de la tierra se ha hecho siguiendo una línea axial N-S, representada por los ya citados F.C.G.S.M. y ruta 40. Se ha parcelado en forma de rectángulos perpendiculares al E y W de la misma, y en el mismo sentido de la ruta se han trazado los caminos secundarios. Esta forma de parcelamiento ha sido posible por tratarse de una planicie sin grandes limitaciones físicas: sólo es necesario la nivelación de las parcelas y la perforación de pozos, dado que este sector se sirve de agua subterránea para sus cultivos. Por otro lado, debemos agregar que es un parcelamiento



Fot. 1 - Pozo de agua subterránea, perforado en Ugarteche.

reciente. Ugarteche como entidad agrícola sólo tiene veinte años de vida.

Existen perforados en este sector de la planicie alrededor de 110 pozos, de los cuales el 70 % son dedicados exclusivamente al riego de las tierras durante todo el año, y el 30 % restante se utiliza como refuerzo del riego superficial del agua del arroyo o con otros fines (dotación de agua a las escuelas, salas de primeros auxilios, caseríos, etc.).

No podemos dar una cifra exacta de los pozos, dado que muchos de ellos no han sido declarados en el Departamento General de Irrigación. Existe clandestinaje al respecto que surge por la falta de una ley de aguas subterráneas. Asimismo, no ha sido posible ubicarlos totalmente en el croquis de uso de la tierra (croquis 2) por encontrarse muchos de ellos ocultos bajo los grupos de forestales.

Las napas acuíferas que se utilizan para riego se encuentran a niveles que varían entre 15 y 180 metros. Los perfiles de las perforaciones denotan contenido de material grueso en casi todo su trayecto, con rodados de variados tamaños y escasas intercalaciones de capas de arena y grava. El nivel freático sufre continuas variaciones, ya sea como consecuencia de las variaciones topográficas, ya como consecuencia de fallas recientes en el subsuelo, que han determinado la discontinuidad en el relleno aluvional.

Una de las fallas, la que ocupa el arroyo Carrizal en la planicie, determina cambios bruscos en las pendientes acuíferas. En las proximidades de dicho arroyo es donde el nivel freático se halla más cerca de la superficie (10 m). Hacia el S encontramos niveles más profundos y se notan anomalías concordantes con la dirección de los arroyos secos de La Aguada y de Los Pozos. Anormalidades provocadas, también, seguramente, por fallas. El mayor porcentaje de pozos se explotan a niveles entre 45 y 75 m de profundidad. Todos son semisurgentes con niveles piesométricos que varían entre -7 y -83 m. Los caudales son también muy variables, considerando un término medio de 150 m<sup>3</sup>/h. La calidad del agua es buena, en general<sup>1</sup>.

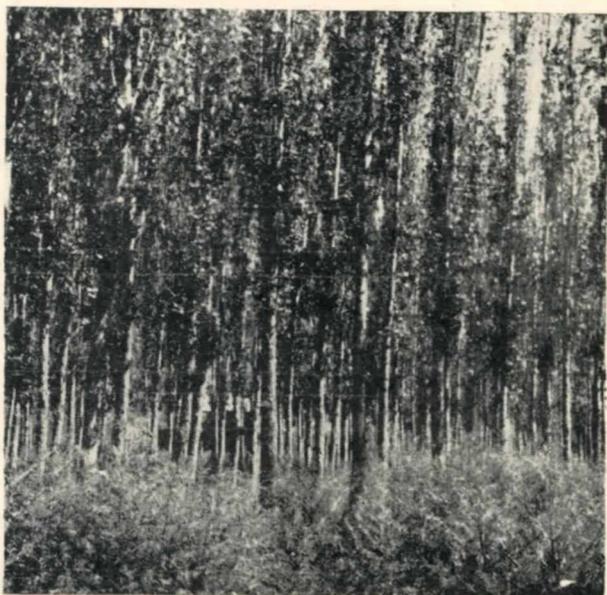
### *Tercer sector*

Distinguimos un tercer sector en la confluencia del arroyo Carrizal con el río Tunuyán. Este manifiesta la forma de una T invertida; las parcelas que lo integran se riegan con agua superficial y algunas se ayudan con agua subterránea. El arroyo Carrizal, libre del semi-*horst* y médano que lo comprime por el NE, permite la expansión de los canales de riego sobre una gran terraza que va a concluir en el labio de fractura ocupado por el río Tunuyán. Sector donde predominan las grandes propiedades de forma cuadrangular; forma que en algunos casos suele estar modificada por la topografía e hidrología del lugar. Este sector de vieja tradición agropecuaria va a ser cubierto, en parte, por las aguas del embalse Carrizal, una vez terminado el muro de contención que se está construyendo sobre el río Tunuyán.

Para completar la morfología agraria debemos agregar que es costumbre en el lugar el alambrar las propiedades para su deslinde, y en algunos casos el alambrado va acompañado de trincheras de árboles. Sin embargo la trinchera no significa siempre división de predios. El álamo, que es el árbol predominante en su constitución, es un elemento importante que integra el paisaje carrizalino, a tal punto que podemos decir que se ha identificado con él. Se lo planta siempre junto a los cauces de agua y en muchos casos para dividir

---

1 CRIADO ROQUE, P. y CAVALIÉ, C., *Estudio hidrogeológico de la provincia de Mendoza*, en "Boletín de Informaciones Petroleras", Nos. 373-374, Bs. Aires, Y.P.F., 1965.



Fot. 2 - Bosque de álamos en la terraza del arroyo Carrizal de Arriba.



Foto. 3. - Callejón que separa los paños de viñedos asociados con frutales.  
Carrizal de Abajo.

paños de cultivo o formar pequeños bosques en las terrazas formadas por el arroyo. El álamo, además del valor estético que representa para el paisaje, tiene una triple finalidad: proteger los caminos con su sombra, servir de defensa a los cultivos en el caso de avalancha de agua durante las crecidas del arroyo y para la utilización de su madera, material importante en la vivienda y actividades rurales.

Los caminos internos, los callejones entre las parcelas de cultivo, los canales de riego en forma de espina dorsal y los cultivos en terraza especialmente en el arroyo, dan esa armonía y movimiento al paisaje carrizalino, que es un motivo de diferenciación en el agromendocino: sólo Tupungato presenta características parecidas.

Por último diremos que el habitat rural se presenta disperso, rasgo común a toda la campiña mendocina. Es una dispersión con cierto ordenamiento determinado por las líneas de caminos y de canales. Característica de nuestra área de estudio es la ausencia de un núcleo urbano, sólo existen pequeños caseríos que se agrupan en torno a un almacén, centros asistenciales, escuelas o de un club de esparcimiento.

En el área pionera de Ugarteche se realizó hace pocos años, 1952, un loteo, con el fin tácito de establecer allí un núcleo urbano. Hasta el momento no deja de ser más que un simple caserío, agrupado en torno a un almacén y una estación de servicio de Y.P.F. Se observa sin embargo el delineamiento de varias manzanas, cuyos lotes permanecen baldíos. Prevemos que este futuro núcleo urbano tomará cuerpo cuando se concluya el embalse de Carrizal sobre el río Tunuyán.

#### *Relación de predios y área que ocupan.*

Hemos llegado a establecer esta relación mediante el análisis previo del croquis 1, que ubica a las propiedades dentro del área de estudio; y donde se han delineado los fenómenos físicos y antropogeográficos más sobresalientes, pues ellos ayudan a establecer las relaciones existentes entre el grado de subdivisión y los factores que han intervenido para que ello ocurra. Como síntesis de esta relación se ha elaborado el cuadro 1 y las figuras 2 y 3, que agrupan a los predios por escala de extensión.

En el cuadro 1 se establecen cinco grupos distintos de propietarios, indicando en cada uno de ellos el número de propiedades que ocupan, con los porcentajes correspondientes.

<i>Escala de extensión</i>	<i>Número de predios</i>		<i>Superficie en ha</i>	
	Nº	%	Nº	%
4 - 4 ha	36	8	56	0,2
4,1 - 16 ha	207	44	1.661	5
16,1 - 50 ha	161	34	4.950	14
50,1 - 200 ha	43	9	3.563	10
200,1 - 1000 ha	14	3	6.533	18
1000,1 y más	10	2	18.602	52,8
Totales	471	100	35.365	100,0

CUADRO 1

Relación de número de predios por escala de extensión con la correspondiente superficie y porcentajes

Debemos aclarar que si bien nuestra área ocupa una superficie de 41.687 ha, nuestros cálculos para el esquema de estructura agraria se han hecho a base de la cifra de 35.365 ha. Cifra lograda de la suma total de los 471 predios registrados en las cédulas catastrales. Existe una diferencia de 6.322 ha entre el cálculo planimétrico y los predios registrados, que corresponden al sector elevado de las Huayquerías, con tierras no aprovechables, y que fueron incorporadas al croquis de estructura agraria para una mejor interpretación de la morfología.

Por otra parte, predio no significa estrictamente unidad de explotación; hay unidades de explotación que ocupan más de un predio, aun cuando unidad de explotación y predio pueden coincidir. Hemos trabajado con una lista de 415 unidades de explotación, que corresponden a los 471 predios. Esta última cifra pone de manifiesto una fragmentación en las explotaciones, pues hay propietarios que tienen más de un predio no contiguo. Sin embargo, hasta el momento, la

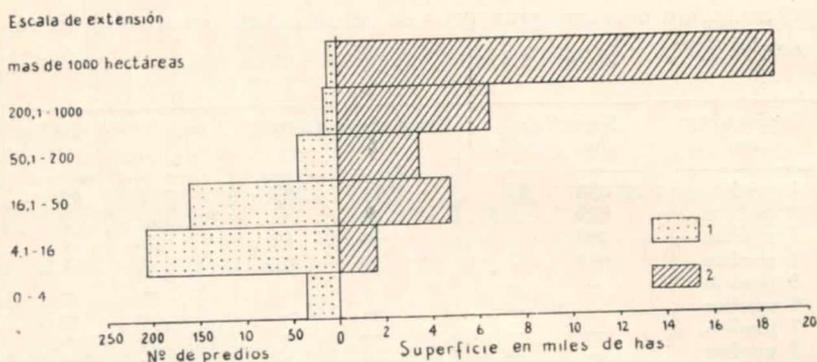


Fig. 2 - Explotaciones agrícolas por escala de extensión. 1 - Número de predios. — 2 - Superficie.

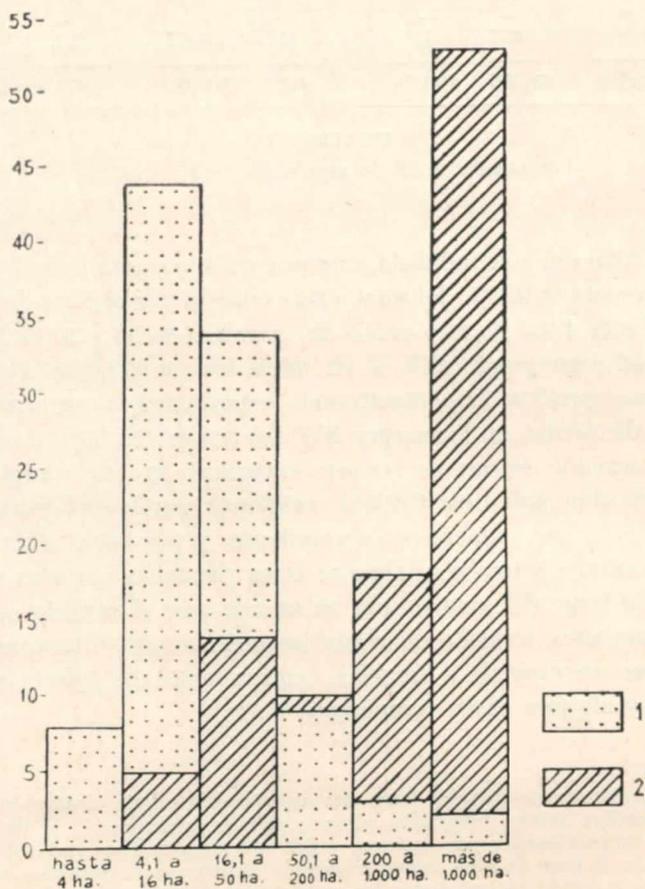


Fig. 3 - Relación entre los porcentajes correspondientes al número de predios y las áreas que ocupan. 1 - Número de predios — 2 - Superficie.

fragmentación no tiene gran peso en nuestra área, ya que no es superior al 6,5 %<sup>2</sup>. (cuadro 2).

Propietarios con	Superficie		Total de propietarios		Total N° de predios	
	ha	%	ha	%	ha	%
1 predio	32.533	92	389	93,5	389	82
2 predios	829	2,5	16	4	32	7
3 predios	428	1	6	1,5	18	4
4 predios	469	1	2	0,5	8	1,5
5 predios	—	—	—	—	—	—
6 predios	—	—	—	—	—	—
7 predios	—	—	—	—	—	—
8 predios	—	—	—	—	—	—
9 predios	—	—	—	—	—	—
10 predios	—	—	—	—	—	—
11 predios	611	2	1	0,25	11	2,5
12 predios	—	—	—	—	—	—
13 predios	495	1,5	1	0,25	13	3
Totales	35.365	100,0	415	100,00	471	100,0

CUADRO 2  
Fragmentación de la propiedad en El Carrizal

Del total del área indicada, una pequeñísima superficie de 56 ha, que representa el 9,2 % del total, está ocupada por predios de menos de 1 ha hasta 4 ha. En esta escala de extensión su número asciende a 36, lo cual corresponde al 8 % de todos los propietarios. Estos pequeñísimos predios los encontramos especialmente agrupados en Carrizal de Arriba, en la margen SW del arroyo. Se ha llegado aquí a la atomización de una de las más antiguas y grandes propiedades (fundo de don José Luis Gatica), originada por la subdivisión por herencia entre sus numerosos descendientes y por ventas forzosas.

Encontramos, también, algunas otras pequeñas parcelas diseminadas a lo largo del arroyo, que no es más que el espacio ocupado por la casa sitio, rodeada de algún pequeño huerto o bosque artificial; y que corresponde a escuelas, centros sanitarios, iglesia, policía, vialidad y algunas casas veraniegas.

<sup>2</sup> Las fuentes consultadas para este aspecto del trabajo, aparte de las encuestas directas, fueron: fotografías aéreas y cédulas de declaraciones de los propietarios, proporcionadas por Spartan, organismo que trabaja para catastro de la provincia. A base de ellas hemos elaborado el mapa de la morfología agraria y una matriz donde figuran todos los propietarios. Cada uno de ellos tiene un número de orden y una nomenclatura que lo individualiza dentro de la fotografía aérea.

*Segundo grupo: Pequeña propiedad*

Hemos integrado este grupo con propiedades que poseen una extensión que va de 4,1 a 16 ha. Se trata de los pequeños propietarios cuyas parcelas cultivadas intensivamente constituyen, ya, una unidad económica. En términos de superficie ocupan 1.661 ha que representan el 5 % del total de las tierras, divididas en 207 predios, o sea el 44 % del total de los mismos. Estas propiedades las encontramos ubicadas preferentemente en Ugarteche, a ambos lados de la ruta 40 y de la línea férrea, especialmente al W de las mismas. Corresponden a un parcelamiento que se inició a partir de 1950 sobre tierras pertenecientes a antiguos propietarios (Funes) y que se han incorporado a la agricultura mediante agua subterránea. Aquí, la ruta se transforma en polo de atracción para la subdivisión, es vía de acceso fácil y cómoda a los centros urbanos de Luján de Cuyo y Gran Mendoza.

La falta de recursos económicos de los antiguos propietarios, para realizar los trabajos de nivelación y perforación de pozos, que supone una fuerte inversión, es el factor principal en la subdivisión de la propiedad. A lo largo del arroyo encontramos, también, al pequeño propietario. En Carrizal de Arriba la subdivisión se ha realizado por ventas de los últimos herederos de los Funes, que no se sienten, hoy, atraídos por el trabajo de la tierra; aquí poseen abundante agua superficial para las labores culturales y las tierras están muy valorizadas. En cambio, en Carrizal de Abajo, la limitación del área de las pequeñas propiedades al S del arroyo, se debe a que éstas se encuentran ubicadas sobre cotas mayores que el nivel de las aguas superficiales y es muy difícil hacer llegar hasta ellas los canales de riego.

Se completa este grupo con un loteo realizado en 1954 por el Banco de la Nación Argentina y con un área de 500 ha repartidas entre 99 propietarios. Este último es un parcelamiento reciente (1957) efectuado por los dueños de una propiedad tradicional en Carrizal de Abajo, ubicada en la planicie y que debe incorporarse a la agricultura con agua subterránea.

*Tercer grupo: Propiedad mediana*

La mediana propiedad de 16,1 a 50 ha, que ocupa una extensión de 4.950 ha y representa el 14 % de la superficie total, está repartida entre 161 predios, que corresponde a un 34 % de los propietarios. Se

halla en situación semejante a la anterior, ya que influyen los mismos factores. Nuevamente Ugarteche concentra el mayor número de estos predios, debido a la subdivisión por recientes loteos. Estos los efectúan compañías privadas a quienes los propietarios de fincas o terrenos incultos, pero con posibilidades de agua subterránea, vendieron sus derechos.

Una de estas compañías, la Inmobiliaria de Cuyo, se ha encargado, entre otros, de los siguientes loteos: Cano, Las Rejas (de Zanettini) y Varaschín. Ha parcelado en lotes que oscilan entre 5 y 50 ha y en algunos casos aún no ha completado la venta de los mismos; por eso, en las cédulas de declaraciones juradas figura como poseedora de varias parcelas de diferentes tamaños, sobre todo, de aquellas que están más alejadas de la ruta 40, en terrenos más accidentados o de mayores superficies. Se observa el desinterés por ellas, de los compradores, debido a las dificultades que presentan estas tierras para su incorporación a la agricultura, ya que están surcadas por *huaycos*. Solamente los grandes capitalistas se arriesgan a la adquisición de los mismos.

En Carrizal, al N del arroyo encontramos también un buen número de estos predios, que se han adquirido por ventas recientes, o que están aún en manos de los descendientes de antiguos propietarios.

#### *Cuarto grupo :La gran propiedad*

Es mucho menor el número de propiedades con superficies de 50,1 a 200 ha. En términos generales las encontramos estiradas a lo largo del arroyo, hacia el río Tunuyán. Este tipo de propiedad se explica en primer lugar por la subdivisión que trajo la herencia en los antiguos feudos familiares. Asimismo, la integran grandes propiedades adquiridas por venta hace más de 30 años.

En el cuadro observamos, que este grupo abarca una superficie de 3.563 ha, que representan el 10 % del total de las tierras y un número de 43 predios, que corresponden al 9 % de las propiedades.

#### *Quinto grupo: La muy grande propiedad*

Corresponde a los predios que tienen una superficie mayor de 200 ha. Dentro de este grupo se impone una primera división: los que tienen entre 200 y 1.000 ha, que ocupan el 18 % de la superficie y representan el 3 % de los propietarios; y en segundo lugar, los

que abarcan el 52,8 % del área y representan el 2 % de los predios. Estos últimos forman grandes núcleos indivisos que aún permanecen en manos de los primitivos dueños.

Esta concentración de tierras se explica no sólo por el factor histórico, sino que los elementos físicos han contribuido a ello. Se encuentran ubicadas sobre la comba de las Huayquerías y en la planicie al S del camino El Remanso, sin posibilidades de riego superficial. Dos de estas muy grandes propiedades, que están al S del arroyo, son las únicas que podríamos considerar como latifundios dentro de nuestro sector.

Resumiendo lo anteriormente dicho podemos afirmar que, en cuanto a parcelamientos, predomina en Carrizal el pequeño y mediano propietario, que representan el 78 % de los predios y ocupan el 19 % de la superficie. Es decir, sólo una pequeña porción de estas tierras se halla muy dividida. Se trata de una subdivisión primaria que resulta con un promedio de 17 ha por propiedad. Si bien este promedio no da la idea exacta del parcelamiento del lugar, lo hemos considerado para comprobar que nuestra área no escapa al parcelamiento medio de la provincia, que por otra parte es ampliamente satisfactorio como unidad económica, por el tipo de cultivos realizado en nuestra región de oasis.

Los grandes y muy grandes propietarios poseen el 14 % del número de predios, con el 80,8 % de la superficie del área. Estos porcentajes nos pueden dar, también, una falsa idea de la estructura agraria de nuestro sector de estudio. Se hace necesaria una explicación al respecto. Alrededor del 70 % de estas tierras son incultivables o muy difíciles de incorporar a la agricultura, por la morfología muy accidentada y por la falta de agua en toda forma.

Como dijimos anteriormente, sólo dos de estas propiedades son consideradas como latifundios. Es el caso de la propiedad n<sup>o</sup> 70 (4.500 ha), cuyo dueño es un fuerte industrial y capitalista de Mendoza. Posee todos los implementos y maquinarias necesarias para trabajar las tierras que son factibles de incorporar a la agricultura, pero no lo hace por desinterés en las mismas, pues cuenta con grandes propiedades en plena producción en otros sectores de la provincia.

Respecto a la propiedad n<sup>o</sup> 126, es un latifundio en cuanto a extensión y posibilidades que ofrece para el futuro; si bien, el problema se atenúa, por cuanto los dueños no poseen más que la tierra, carecen de recursos para realizar perforaciones, nivelación, etc., y

han iniciado el desmembramiento de la misma mediante recientes loteos.

Las grandes propiedades, dentro del oasis, con superficie de 1.000 ha, aparecen en Mendoza como latifundios; pero por su organización, en la casi totalidad de los casos constituyen unidades de explotación, con la reserva que en cada una de ellas puede hacerse.

Asimismo nuestra área no escapa al minifundio, aunque éste representa una cifra mínima, tanto en el número de predios, como en el de superficie.

Para terminar este aspecto debemos acotar, que a pesar de su pasado histórico muy antiguo, la estructura agraria del sector estudiado es el resultado de un proceso que data de pocos años. De allí la dificultad que ofrece nuestra área para establecer sectores de individualización; aun cuando hemos tratado de indicar dónde se están elaborando con cierta nitidez los procesos de subdivisión.

Podemos asegurar que el problema reside en la dinámica que trasciende toda la vida carrizalina, dificultando cualquier tipo de clasificación rígida.

### EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD <sup>3</sup>

Mendoza formó parte de la capitania general de Chile hasta 1776, fecha en que Cuyo pasó a integrar el virreinato del Río de la Plata. Fue por lo tanto durante este período de dependencia de Chile, cuando el gobierno dispuso de las tierras vendiéndolas o entregándolas en carácter de merced a sus servidores. Esto nos explica porqué el acontecimiento más antiguo en la evolución de la propiedad, de nuestra área de estudio, se remonta a la merced otorgada por don Alonso García Ramón, gobernador de Chile, en favor de don Juan de Godoy. No ha sido posible determinar la fecha exacta ni los límites de la merced, por falta de estos datos en los documentos. Se puede, sin embargo, dar una fecha aproximada de ella, si se tiene en cuenta

---

<sup>3</sup> Este capítulo ha sido elaborado a base de un informe cronológico preparado por el Prof. Jorge Comadrán Ruiz, profesor de la cátedra de Historia Argentina I en la Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C. Los datos han sido obtenidos a través de documentos del Archivo Judicial y del Archivo Histórico de la provincia de Mendoza. Faltan compulsar documentos existentes en Chile, y algunos otros que han ido a engrosar archivos particulares. Como esta investigación histórica no ha sido concluida, nos encontramos con numerosas lagunas, que han dificultado seguir la evolución total de la propiedad, aunque para nuestra tranquilidad espiritual la parte más completa de la investigación corresponde a nuestra área de estudio.

que don Alonso García Ramón gobernó durante dos períodos: de 1600 a 1601 y de 1604 a 1610.

Este otorgamiento de tierras, que desde entonces se denominan Carrizal, comprendía una gran superficie cuyos límites aproximados los hemos ido sacando de documentos posteriores, de venta y herencia de la citada merced, los cuales los ubican a 12 leguas al S de la ciudad de Mendoza. Algunos documentos dan como límite occidental al cerro Cacheuta y las sierras del Plata; y, otros como confín oriental, el cerro del Divisadero y las Barrancas en el departamento de Rivadavia. Los límites en el sentido de los meridianos son sumamente imprecisos: al N desde las tierras del señor San Agustín, que antes fueron de Amaro, las cuales ubicamos aproximadamente en Agrelo, hasta los cerros de Lunlunta; y al S, algunos arroyos secos y cerros cuya toponimia no se ha conservado, suponiendo que la línea pasaba por las proximidades de la estación Zapata del F.C.G.S.M.

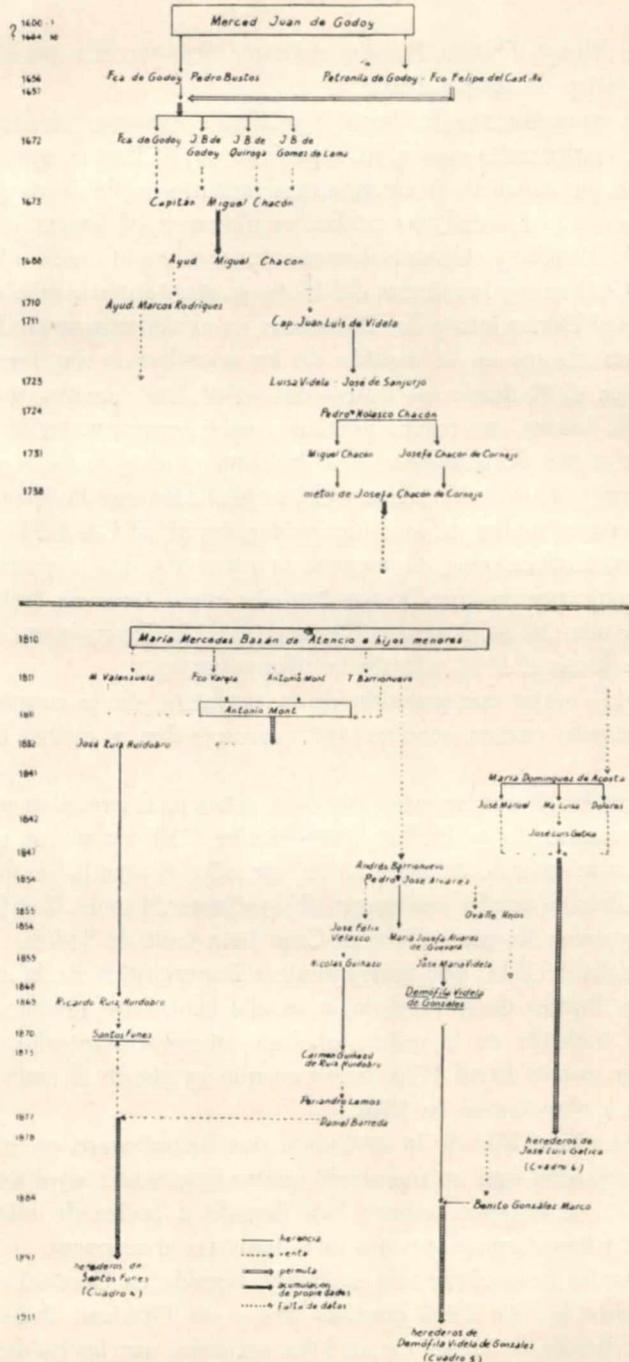
Según deducciones, la merced comprendía una superficie tres veces mayor que la que hemos tomado como base de trabajo; en medio de ella estaba el arroyo Carrizal, y el río Tunuyán en la curva que hace hacia el N al salir de las Huayquerías.

Para la mejor comprensión de la evolución de la propiedad se han elaborado cuatro cuadros que corresponden a cuatro distintas etapas.

El cuadro 3 nos muestra cómo la estancia Carrizal se va heredando o vendiendo en bloque hasta el año 1710, fecha que empieza el desglosamiento de la misma. En ese año, el ayudante (militar) Miguel Chacón vende una parte al ayudante Marcos Rodríguez y al año siguiente lo que restaba al Cap. Juan Luis de Videla. En esta última venta de 1711, que corresponde a la porción N de la estancia, se dan los límites de lo vendido, y en ella centramos nuestro interés por estar incluido en la misma el área de nuestro estudio. Hemos seguido su pasaje hasta 1738, fecha en que se pierde el rastro y que volvemos a reencontrar en 1810.

Retomado el hilo de la evolución nos encontramos en 1810 con que la propiedad está en manos de cuatro familias. Y aquí nos planteamos el interrogante: ¿cómo han llegado a poder de ellas estas tierras? No hay documentos que nos iluminen al respecto.

El cuadro 4 se refiere a la evolución seguida en Carrizal de Arriba y Ugarteche. En 1810 poseían tierras en Carrizal, doña María Mercedes Bazán de Atencio y sus hijos menores, que las habían heredado de Isidro Atencio, esposo y padre respectivamente. Antonio



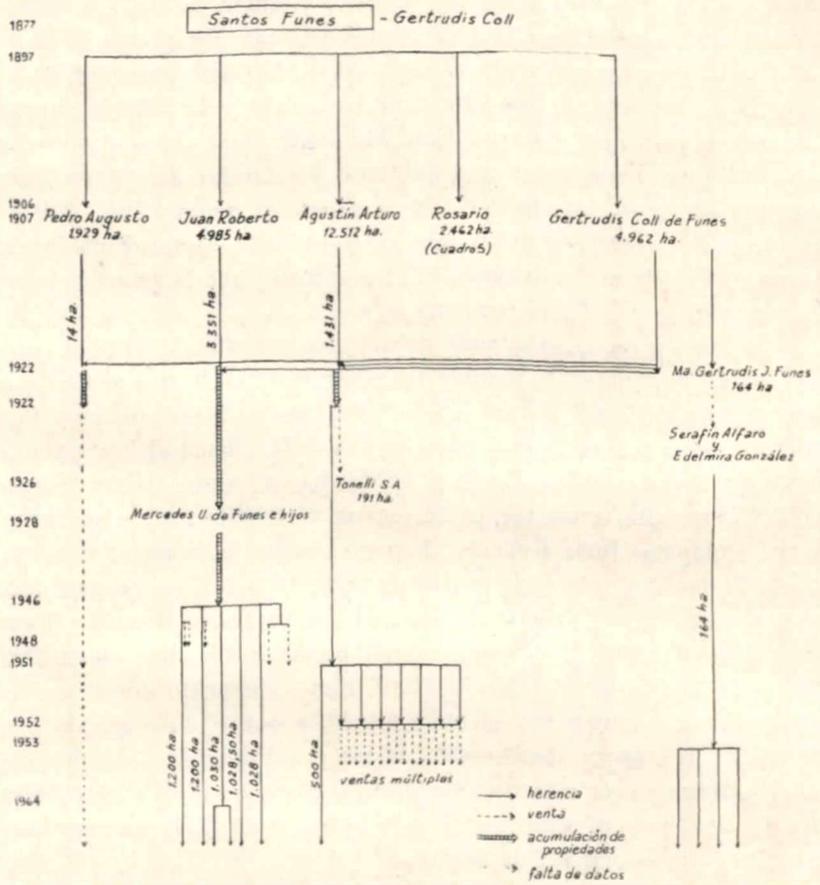
Cuadro 3 - Evolución de la propiedad en El Carrizal, desde los orígenes hasta la llegada de las grandes ramas que compartieron la hegemonía del lugar.

Mont, en 1811 compra a los anteriores la estancia, la cual va engrosando con compras parciales de tierras vecinas. En el año 1832 se desprende de ella por venta al General de División Auxiliar, en la expedición al desierto, don José Ruiz Huidobro; y en 1869 la encontramos en poder de Ricardo Ruiz Huidobro, hijo del anterior. En estos últimos documentos se establecen los límites del fundo, que corresponde a la porción NW de la primitiva merced. En 1870 la adquiere, en remate público por hipoteca, don Santos Funes, por un valor de seis mil bolivianos. Se hace constar que la estancia tiene una superficie de 10.297 cuadras.

Santos Funes, descendiente de antigua y destacada familia criolla, fue en su tiempo un hombre de empresa y, en lo que respecta a los negocios del agro, lo que diríamos hoy un verdadero pionero. Por compra de tierras vecinas engrosa la propiedad hacia el E, llegando a poseer su estancia de Carrizal 26.850 ha. Al morir Santos Funes en 1897, heredan estas tierras su esposa Gertrudis Coll y sus hijos Pedro Augusto, Juan Roberto, Agustín Arturo y Rosario. Cuando fallece doña Gertrudis Coll, los bienes que ésta poseía en Carrizal van a acumularse a la herencia de los nombrados Pedro Augusto, Juan Roberto y Agustín Arturo; y también participa de ellos una nieta, María Gertrudis Justina, hija de Raúl Funes, fallecido antes que la madre. En ese mismo año la nieta vende lo que le correspondió en herencia (164 ha) a don Serafín Alfaro y a Edelmira González de Alfaro. Actualmente esta fracción ha sido otorgada a los cuatro hijos de este matrimonio, como anticipo de herencia en 1956, quienes han constituido una sociedad de hecho.

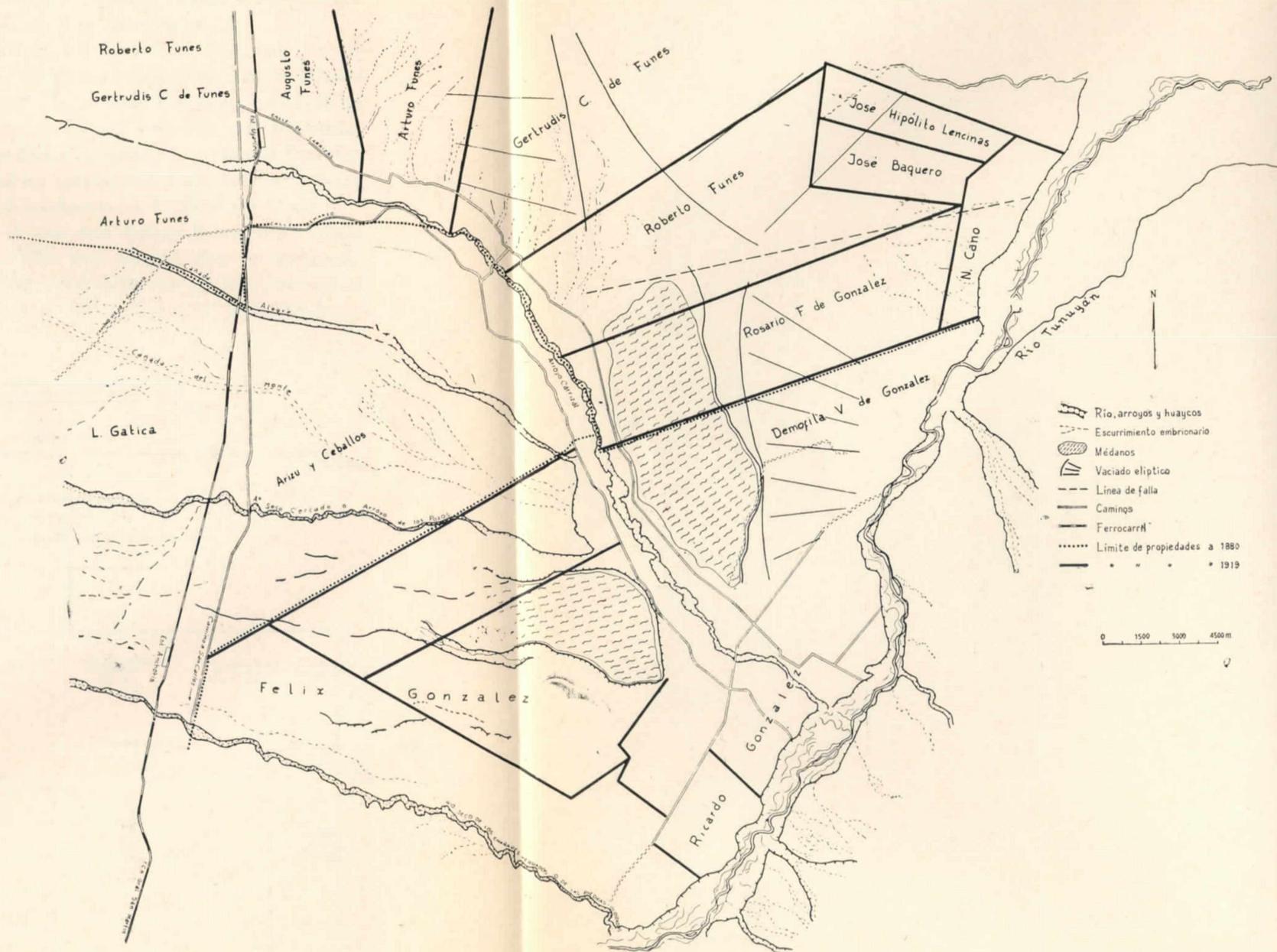
Esa gran estancia que llegó a integrar don Santos Funes, comienza a desglosarse apenas ocurrida la muerte de su esposa. En 1926, el Dr. Agustín Arturo Funes vende a Tonelli S. A. la finca Las Acacias, magníficamente ubicada junto al arroyo Carrizal. Lo que resta de su herencia en el lugar se subdivide después de su fallecimiento en 1951, entre sus hijos y sus nietos, quienes continúan la enajenación de estos bienes. Tanto es así, que son muy pocos los descendientes de esta rama que hoy poseen tierras en el lugar.

A don Pedro Augusto Funes y a don Agustín Arturo les correspondieron tierras en Ugarteche. El primero de los citados la enajenó de inmediato, en tanto que lo que correspondió al segundo pasa a manos de sus descendientes en 1951. De ellos el Dr. Angel Funes conserva aún 500 ha de terrenos incultos y otros miembros de esta familia retienen propiedades entre 20 y 30 ha.



Cuadro 4 - Evolución de la propiedad en Carrizal de Arriba y Ugarteche. (Los Funes).

Juan Roberto Funes fue el que mantuvo por más tiempo la herencia carrizalina. Sus tierras desde el arroyo hasta la calle pública fueron siempre de las más valorizadas en el lugar. A su muerte, éstas se dividen entre sus cinco hijos, en partes iguales de 28 ½ ha cada una. Pero los dominios de Juan Roberto Funes en Carrizal se extendían más allá de la calle pública, sobre las Huayquerías hasta el dique Tiburcio Benegas, en el río Tunuyán. Eran 6.120 ha mantenidas en condominio hasta 1965, fecha en que se fracciona en cinco propiedades de 1.200 ha cada una. Tierras prácticamente imposibles de incorporar a la agricultura; las mejores de esta porción, habían



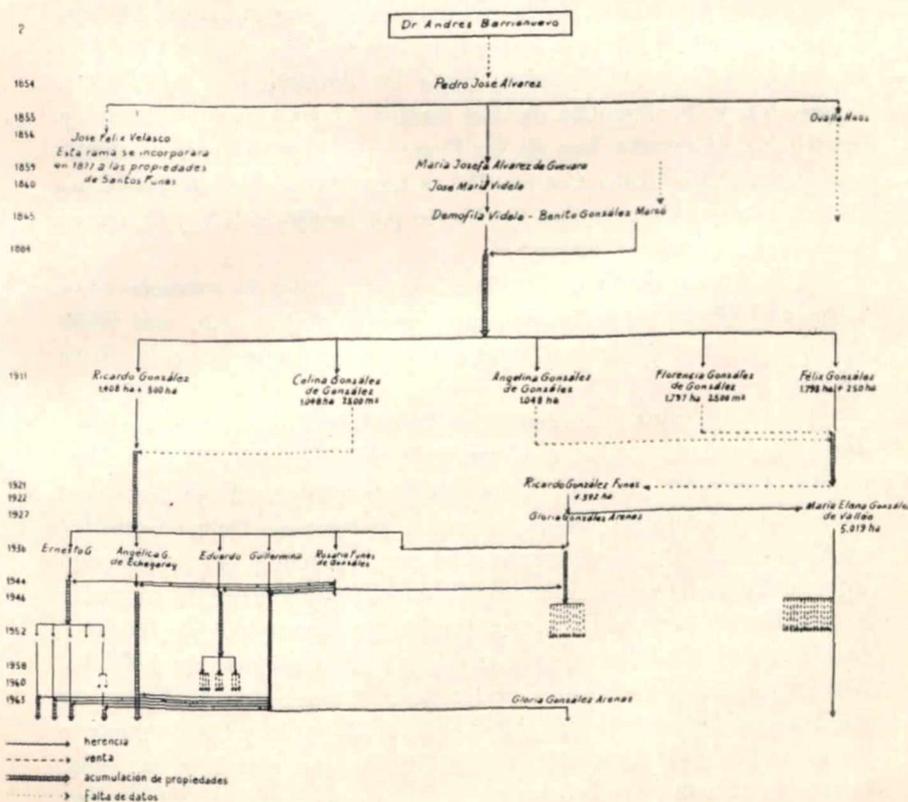
Croquis 3

sido vendidas con anterioridad por la sucesión (1948) a Pascual Federici (60 ha) y en 1951 a Alberto Pincolini (60 ha.).

Dos de los hijos de Juan Roberto Funes han enajenado ya sus tierras: María Florencia Funes de Foster vende a los señores Blanco y Guerra, y Roberto Fernando Funes al señor Carmona. Las 1228 ha heredadas por Alicia Funes de Raviolo, en 1965 han sido repartidas entre sus dos hijos. A su vez las 60 ha compradas por Pascual Federico se encuentran en la actualidad en condominio entre sus cinco hijos.

El cuadro 5 se refiere a la evolución en Carrizal de Abajo.

Partimos de 1854, fecha en que don Andrés Barrionuevo vende sus tierras de Carrizal a don Pedro José Álvarez. Éste se desprende de parte de las mismas en 1855, vendiendo una porción oriental al señor Ovalle, río Tunuyán de por medio, y otra porción similar hacia



Cuadro 5 - Evolución de la propiedad en Carrizal de Abajo (Los González).

el W a don José Félix Velasco (1856). Esta última propiedad pasó más tarde a incorporarse a los bienes de don Santos Funes.

María Josefa Álvarez de Guevara, descendiente de Pedro José Álvarez, hereda en 1859 el resto de la estancia de Carrizal. Posteriormente este campo pasa a poder de José María Videla, suponemos comprada a la anterior dueña. La estancia poseía 1.936 cuadras, de las cuales 1.574 eran un erial; el resto, junto al arroyo, poseía tierras de labranza y potreros alfalfados.

En 1863, Demofila Videla, hija del anterior y casada con Benito González Marcó, hereda la estancia; su esposo, perteneciente a la oligarquía mendocina, se dedica a la administración de la misma. Benito González Marcó además de hombre de sociedad y política, era un gran conocedor de las cosas del campo; su empuje hizo de Carrizal de Abajo una estancia modelo, al tipo de las del litoral. Con compras parciales de propiedades vecinas aumenta la superficie de la misma, y a su muerte, en 1884, la hereda íntegramente su esposa. A esa fecha los límites de la estancia eran los siguientes: SE, río Tunuyán desde la desembocadura del arroyo seco de los Chañares Herrados o Piedras Coloradas, hasta los dominios de don Santos Funes; NE y N, derechos de don Santos Funes, Arroyo Carrizal y Arroyo Seco Cercado, hoy de los Pozos, que limitaba con los dominios de don José Luis Gatica; W, testamentaria de don José Luis Gatica, camino viejo de San Carlos de por medio; y SW y S, arroyo Seco de los Chañares Herrados.

A la muerte de Demofila Videla de González la estancia constaba de 7.000 ha, aproximadamente, que le pertenecían; más 2.000 ha, que había vendido con anterioridad a sus hijos: Ricardo, Sixto y Félix.

En 1911, en juicio sucesorio, se divide este fundo entre los herederos Florencia González de González, Celina González de González, Ricardo González, Angelina González de González y Félix González.

Ricardo González Videla compra a su hermana Celina González de González lo que le correspondió en herencia y al casarse con Rosario Funes, que había heredado en el lugar tierras de su padre Santos Funes, se produce concentración de tierras bajo su hegemonía. Cuando éste fallece posee en el bajo Carrizal más de 4.000 ha, tierras que en 1938 pasan a poder de su esposa Rosario Funes de González; de sus hijos: Ernesto, Angélica, Eduardo y Guillermina; y de su nieta Gloria González Arenas. Esta última poseía, a la fecha, tierras en Carrizal, que pertenecieron a su padre Ricardo González

Funes, muerto en 1927, quien las había adquirido a su tío Félix González Videla.

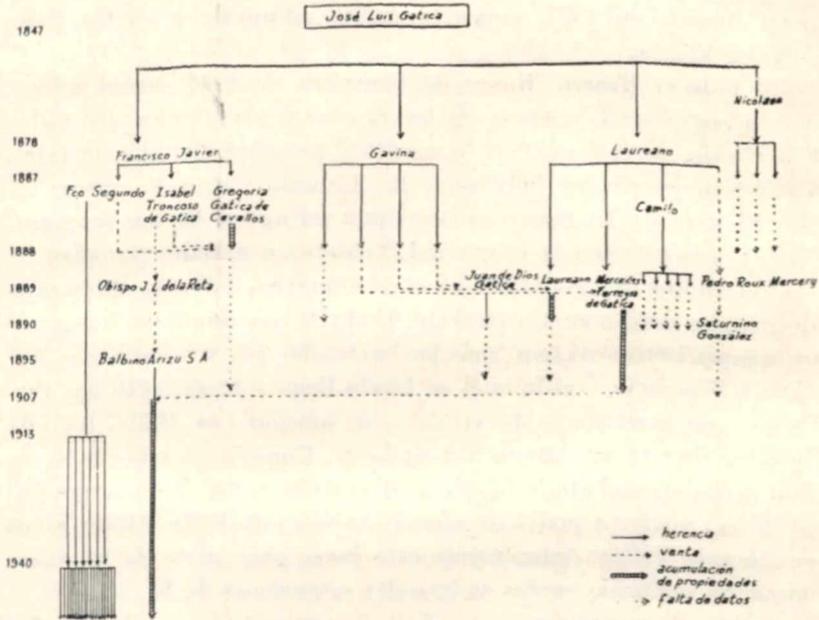
Al fallecer Rosario Funes de González en 1944, sus dominios pasan a engrosar la herencia de los anteriormente citados. De todos ellos, Gloria, parceló en 1946 y vendió a personas ajenas a la familia. Posteriormente los herederos de Eduardo hacen lo mismo en 1958. El resto de las tierras se encuentra en manos de los herederos directos, que retienen la propiedad dividida en grandes parcelas.

El otro hijo de Demofila Videla de González, Félix, también integró un gran predio en Carrizal de Abajo. A sus dominios incorporó por compra tierras vecinas, más las heredadas por sus hermanas Angelina y Florencio, con lo cual su fundo llegó a tener 9.410 ha. Propiedad, que posteriormente vende a su sobrino (en 1921) Ricardo González Funes, con hipoteca a su favor. Como a su muerte su sobrino no había saldado la hipoteca, más de la mitad de la propiedad (5.019 ha) vuelve a poder de una de las hijas de Félix, María Elena González de Vallée. Actualmente ésta posee gran parte de la misma aunque ha realizado ventas en grandes extensiones de la planicie.

Del fundo que poseyera don Félix González Videla se desprenden hoy los predios de los señores Cantú (2.000 ha), Notti (1.350 ha), Pincolini (551 ha), Bertona (424 ha), Ficarra (600 ha), Cooperativa Agrícola de Carrizal (500 ha), Crocco (255 ha), Federici (71 ha) y otras propiedades menores cuyas superficies varían entre 10 y 50 ha.

El cuadro 6 nos muestra otra antigua familia, que poseyó una gran estancia en nuestra área de estudio. Se trata de la de don José Luis Gatica, quien en 1942, concentrara por compra tierras en Carrizal de Arriba. Estas tierras formaban un cuadrilátero en la planicie, entre los dominios de don Santos Funes al N y al E, arroyo Carrizal de por medio, y los de Benito González Marcó al S. Al fallecer José Luis Gatica en 1878 sus bienes se reparten entre sus numerosos hijos. Hay conflicto por la herencia, especialmente porque estas tierras no habían sido escrituradas en el momento de las compras y porque el fundo no poseía deslinde.

En la evolución de este sector nos encontramos con superposición de títulos y con ventas prematuras que realizan los herederos, antes de haber obtenido legalmente sus derechos. Esta situación se arrastra hasta 1913. Uno de los casos más notorios es la venta que hacen en 1889 Isabel Tronco de Gatica y Francisco Segundo Gatica al Ilmo. obispo Dr. José Salvador de la Reta (4.582 ha 2.910 m<sup>2</sup>). En 1895 Balbino Arizu y Hnos. compran al obispo este campo adqui-



Cuadro 6 - Evolución de la propiedad en Carrizal de Arriba hacia la planicie (Los Gatica).

rido de los Gatica, pero cuando van a realizar el deslinde de la propiedad se encuentran con que sus derechos al S y al N coinciden con los de Benito González Marcó y con los de Santos Funes, respectivamente. Hay pleitos al respecto y aunque los gana Arizu, siempre queda en el ánimo de los vecinos y especialmente de los otros herederos de los Gatica, que se ha consumado un despojo de sus bienes.

El deslinde de la propiedad de los Arizu es el que va a regir la forma de abanico del parcelamiento en la planicie. A ella van a adecuarse todas las otras divisiones que se hacen posteriormente por venta o por herencia.

En resumen, podemos decir que en Ugarteche y en Carrizal de Arriba dos ramas independientes desde 1810 se transmitían las tierras en bloque, ya sea por herencia o por venta. Lo que perteneció a Santos Funes comenzó a desglosarse por herencia a partir de 1897, y desde 1922 comienzan las ventas, especialmente a extranjeros italianos y españoles que han llegado con la primera inmigración, y que ya poseen bienes raíces en otros puntos de la provincia. En el

año 1951 se inicia la gran subdivisión por herencia y venta. Actualmente encontramos, sólo, una rama de esta familia que conserva superficies importantes, aunque únicamente han incorporado a la agricultura las parcelas junto al arroyo. Los herederos a quienes correspondieron tierras en la planicie, sin agua superficial, se han deshecho de ellas por no contar con capitales suficientes para mejorarlas.

Nos puede dar una idea del proceso de subdivisión en este sector, el hecho de que la tierra se mantuvo en manos de la misma familia durante 55 años, y en los 39 últimos, sólo un 43 % de la superficie que poseía don Santos Funes está en manos de 23 herederos, mientras que el 57 % restante ha sido subdividido por rápidas ventas.

En cuanto a las tierras que pertenecieron a don José Luis Gatica, y que han causado, como dijimos anteriormente, una serie de conflictos a los descendientes, predominó en ellas la subdivisión por herencia, excepto una gran extensión que suponía casi la mitad de los dominios, y que por venta pasó a manos de un gran latifundista. Estas tierras, donde sentaron sus reales los Gatica, son las más pobres y de escaso valor agrícola en la planicie. Este hecho y los numerosos herederos, han llegado a producir una atomización de la propiedad, especialmente frente al arroyo; aunque algunos descendientes poseen, todavía, grandes extensiones sobre el bloc descendido, sin posibilidades de incorporarlas a la agricultura por falta de recursos.

En Carrizal de Abajo es la familia González la que va a dominar desde 1863; por compras y matrimonios que se realizan dentro de la misma familia, se produce concentración de tierras. El desmembramiento de este gran fundo se inicia en 1911 por herencia; pero la gran subdivisión se iniciará a partir de 1946 por enajenación de parte de los bienes. Debemos destacar que esta familia mantuvo durante 83 años su hegemonía en el lugar. Las ventas se inician con grandes extensiones de tierras en la planicie que son las más difíciles de trabajar.

Aparte del amor a la tierra que siempre profesaron, otros hechos importantes han favorecido a la familia González para mantenerse por tanto tiempo en el lugar: por ejemplo la ubicación de la propiedad a ambos lados del arroyo, con grandes extensiones de suelos fértiles, y abundante agua superficial. Si bien ha comenzado la subdivisión, no hay peligro hasta el momento de que se llegue a una atomización como ha ocurrido en Carrizal de Arriba. Es menor el

número de herederos y aun cuando se han realizado transferencias en grandes bloques (a excepción de dos pequeños loteos en la planicie, uno consumado por el Banco de la Nación y otro por los mismos propietarios), los descendientes conservan grandes extensiones.

En esta evolución nos ha sido absolutamente imposible establecer los límites y las dimensiones de las propiedades hasta el último cuarto del siglo XIX, en que se realizan mediciones en ha. No existe unidad de criterio en los documentos compulsados; las mediciones se han hecho en algunos casos tomando cuadras de frente, en otros cuadras cuadradas, y en otros leguas. Los límites son imprecisos y errados, por el afán de dar referencias topográficas desconociendo completamente el terreno.

Por estas imprecisiones se superponen muchas propiedades según los términos de las escrituras.

Por otra parte al establecerse el valor de las tierras, sólo se ponían precio a aquellas que poseían agua superficial del arroyo o aguadas provenientes de surgencias, que permitían algún tipo de cultivo o cría de ganado extensivo en pastizales naturales. A las tierras áridas no se les daba precio en las escrituras.

A través de la evolución histórica hemos seguido, también, el uso que se le dio a las tierras, durante los primeros siglos de vida de las estancias carrizalinas, hasta el primer cuarto del siglo XX. Durante todo este lapso se caracterizó nuestra área por la enorme importancia dada a la ganadería, única actividad económica reductible en aquella época; pero era una ganadería extensiva que se alimentaba de pastos naturales que se desarrollaban junto al arroyo o en las surgencias naturales de la planicie. Se criaban animales criollos sin pensar en el refinamiento de las razas, especialmente bueyes, mulas y yeguarizos, es decir animales de tiro y algunas vacas lecheras. En los campos naturales se explotaba la madera para leña, que abundaba, hoy prácticamente desaparecida.

Desde los primeros documentos compulsados se habla de estancia, aunque suponemos que la acepción de este término en las escrituras de los siglos XVII y XVIII era sinónimo de grandes extensiones de tierras sin límites precisos, y no considerado como una actividad económica definida. Recién en el siglo XIX se habla de casco de estancia, esto es que los predios estaban organizados como explotación económica, tales como los de Santos Funes, José Luis Gatica y Benito González Marcó. Estos tres propietarios de rancia estirpe criolla, por espacio de casi un siglo se dividieron la hegemonía de

estas tierras labrantías y organizaron el riego con agua del arroyo, con el fin de cultivar alfalfa para la alimentación del ganado. Era una incipiente agricultura al servicio de la ganadería, fin y motivo principal de las explotaciones.

A fines del siglo XIX la organización de estas estancias no difería fundamentalmente de las del litoral. Las tierras bajo riego fueron transformadas en ricos potreros destinados al engorde del ganado vacuno y equino preferentemente. La cría se hacía en estancias cercanas con pastos más pobres y los animales se trasladaban a Carrizal en invierno, o cuando debían reponer peso antes de ser vendidos. Carrizal comenzó a desarrollar una economía de mercado. El ganado era colocado a buen precio en Chile y su traslado se hacía en tropas, que conducían arrieros a través de los pasos cordilleranos.

El casco de la estancia estaba representado por la casa de los dueños, habitada por la familia en el verano, período que coincidía con el de máxima actividad pecuaria. Junto a las casas solariegas se cultivaron parcelas con frutales y hortalizas, para servir a los dueños y a la peonada que vivía en ellas.

Todos los viejos carrizalinos, criollos de varias generaciones, recuerdan con nostalgia los rodeos y las marcas, la doma de potros y aquellas fiestas criollas con que ponían fin a las actividades pecuarias, donde corría el "tintillo" de don Ricardo González, se tomaba mate con "sopaipillas", y se bailaba la cueca y el gato hasta quedar exhaustos.

Esta actividad ganadera se complementó en Carrizal de Abajo con el tambo, la fabricación de quesos y manteca, que alcanzó renombre en la provincia. Testigo de ello son las instalaciones abandonadas que perduran en las viejas propiedades, y los descendientes de aquellos extranjeros contratados especialmente para realizar esas tareas.

Los hijos de Benito González Marcó introdujeron en Carrizal de Abajo la novedad de la vid. Los González Videla fueron en Mendoza activos propagandistas de la expansión del cepaje francés. A fines del siglo XIX construyeron en Carrizal una bodega y elaboraron vinos que transportaban en carretas hasta la estación Ugarteche del ferrocarril, que lo trasladaba hasta la ciudad de Mendoza. Por mucho tiempo mantuvieron esta actividad, pese a que el vino de Carrizal colocado en mercado les resultaba mucho más caro que el que se obtenía en bodegas cercanas a la capital.

Evidentemente, en aquella época, en el Carrizal la vitivinicul-

tura no era una actividad que pudiera competir con la ganadería. Ésta mantiene su hegemonía hasta el primer tercio del siglo XX.

La expansión de los canales de riego en el sector del arroyo había permitido aumentar las áreas de cultivo; éstos comenzaron a diversificarse a principios de siglo: cereales, especialmente el trigo; frutales, con preferencia manzanos y ciruelos; y algunas plantas aromáticas con fines industriales, como la menta y la lavanda.

Pero esta estructura económica no pudo mantenerse por mucho tiempo, y diversos factores contribuyen a su decadencia.

1º - La subdivisión de la tierra que trajo la herencia, las parcelas muy reducidas en su extensión útil, no pueden mantener el número necesario de cabezas como para que la ganadería fuera una actividad lucrativa.

2º - Los viejos terratenientes carrizalinos no se preocuparon nunca por mejorar la raza del ganado, hasta que fueron avasallados por los ganaderos del litoral, que colocaron en su plaza tradicional, al mismo precio, animales de mejor calidad.

3º - La sanción de una ley nacional que prohibió en 1931 el tráfico del ganado en pie, con Chile.

4º - La erupción en 1932 del Quizapu, uno de los volcanes del grupo del Descabezado, que cubrió de cenizas a los pastizales naturales, a lo cual se sumaron repetidas sequías. Como consecuencia se perdieron los campos naturales de pastoreo.

5º - La llegada de gente nueva al lugar, con otros ideales respecto al trabajo de la tierra. Todos estos extranjeros o hijos de extranjeros que adquieren propiedades en Carrizal se dedican a trabajarla personalmente y los potreros se transforman en chacras, viñedos y montes frutales. Con la llegada del nuevo propietario extranjero, la introducción de nuevas técnicas y la inyección de nuevos capitales, el Carrizal tradicional se ha transformado a tal punto que casi no se lo reconoce. Pero, lo más importante es la creación de un frente pionero en Ugarteche a base de la explotación del agua subterránea. La punta de avanzada es el cultivo de hortalizas.

El propietario criollo hijo del antiguo terrateniente, como el gran capitalista extranjero, no intervienen directamente en la explotación de sus tierras (salvo contadas excepciones), sino que la entregan a chacareros medieros o contratistas, posibilitando constantemente la

entrada de nueva gente al lugar y determinando una mejor distribución de la riqueza. Esta nueva estructura es lo que caracteriza a nuestro dinámico sector de estudio.

#### FORMAS DE TENENCIAS

En el cuadro 1 del capítulo I establecimos la relación entre el número de predios y la superficie que ocupan, sin la intervención del hombre; pero este cuadro es rígido y no indica lo que realmente ocurre en el lugar.

Las numerosas encuestas personales llevadas a cabo en el terreno, nos muestran llamativamente, matices diferenciales en las formas de tenencias, a tal punto, que ha sido imposible realizar un encasillamiento estático de las mismas. Hemos tratado de superar este inconveniente, intentando una clasificación de los propietarios, basada justamente en esa nota distintiva, que dan las formas de tenencias que por otra parte es la modalidad lugareña frente a la tierra.

Teniendo en cuenta las 158 encuestas personales realizadas a propietarios, hemos distinguido en Carrizal y Ugarteche dos divisiones primarias en las formas actuales de tenencias: 1º) directa, 2º) indirecta.

En las formas directas de tenencias hemos hecho la siguiente diferenciación: A. - Propietarios que trabajan directamente su tierra. B. - Propietarios que están representados en el predio por un administrador. C - Propietarios que se comportan como empresarios, dirigiendo personalmente su predio.

En las formas indirectas de tenencias; pero de explotación directa, se ubica así: A. - Chacareros-aparceros. B. - Contratistas.

Una y otra forma incluyen un nutrido grupo de obreros rurales, estables y temporarios, que no intervienen en la tenencia de las tierras.

Estas dos formas: directa e indirecta, están a nuestro juicio íntimamente vinculadas a la vida agrícola de los oasis mendocinos; pero, en nuestra área de estudio, las interrelaciones son más dinámicas, más cambiantes y esto depende en primera instancia del número de hectáreas de cada explotación y del tipo de cultivo que en ella se realiza.

1º - *Formas de tenencias directas*

A. - *Modalidades que se presentan entre los propietarios que trabajan directamente su tierra.*

a) Son los pequeños propietarios con superficies que oscilan entre 4 y 16 ha y que cultivan personalmente su tierra. Muchos de ellos reciben ayuda de miembros de la familia, formándose así pequeñas comunidades de trabajo. Se diferencian de los otros grupos por no poseer más tierras, ni dentro ni fuera del área. En contados casos, hemos encontrado fraccionamiento pero las explotaciones no superan las 20 ha. Se individualizan también, por ser los propietarios que residen permanentemente en el lugar, en contraposición con lo que ocurre con el grupo empresario y de administración, que fijan su residencia en la ciudad de Mendoza, o en otras ciudades próximas a la capital; como también suele hacerlo el chacarero sin tierra (forma indirecta de tenencia).

Estos pequeños propietarios no poseen otras actividades complementarias, es decir, la tierra constituye su objeto de trabajo y la única fuente de ingresos. Tanto en el área del arroyo como en la zona pionera de Ugarteche actúan en forma similar, aunque no están exentos de matices diferenciales. En ambas partes se realizan con preferencia cultivos de chacra; este tipo de explotación satisface sus aspiraciones económicas, ya que les proporciona los medios para el sustento, permitiéndoles vivir con cierta holgura en el campo. Ingresos que serían insuficientes si fijaran su residencia en la ciudad.

La distinción fundamental está dada por el ritmo diferencial con que entra la vid a reemplazar los cultivos chacareros. En Ugarteche, después de tres años de fructíferas cosechas hortícolas, que les permite acumular un cierto capital, incorporan las tierras a la estructura agraria imperante en la provincia: la viticultura. Esta posición responde a una actitud mental de los nuevos propietarios, pioneros extranjeros o hijos de extranjeros, en su mayoría, que buscan la seguridad que ofrece la comercialización de la vid, frente a la de los productos de chacra.

Diversos factores influyen para obtener una buena cosecha de uva o de hortalizas; pero el bienestar económico no depende del resultado de una buena cosecha, sino, en forma especial, de la colocación de la misma en el mercado. La fluctuación del precio del ajo o de la papa, principales cultivos hortícolas, repercute profundamente en ellos, pues viven exclusivamente del producto de la tierra.

Años malos obligan a algunos a desprenderse de sus maquinarias, a no abonar el campo, o a prescindir del obrero rural. Todo esto se agrava cuando tienen dificultad en conseguir préstamos bancarios. En los momentos de crisis son los que sienten con mayor intensidad sus efectos.

Hemos tomado tres casos para ejemplificar (Cf. croquis 1).

—El propietario N<sup>o</sup> 61 (A), posee 5 ha situadas en Carrizal de Arriba. La propiedad, enteramente bordeada de álamos, tiene su frente sobre la pintoresca calle el Remanso y los fondos sobre el arroyo. Posee abundante agua superficial y riega a través del canal Merceditas. Trabaja con prolijidad y esmero su chacra ayudado con un obrero rural. Hace dos años que se ha radicado en el lugar; proviene de una familia de agricultores de La Pampa y por primera vez se dedica a esta clase de cultivo intensivo con riego artificial. Considera que las cinco ha adquiridas constituyen una unidad económica para una familia tipo. Pero esta unidad peligra cuando se suceden años de malas cosechas por contingencias climáticas, o de otro orden, y especialmente cuando no se sabe comercializar el producto, falla capital de todos nuestros agricultores.

—En el caso del propietario N<sup>o</sup> 110 (B), intervienen otros factores. Éste posee 10 ha ubicadas en Carrizal de Abajo; las atraviesa la calle el Remanso; el frente da a la planicie y los fondos al arroyo. No puede cultivar toda su parcela por la desnivelación del terreno. Una parte tendría que ser incorporada con agua subterránea, pero carece de recursos para perforar un pozo. Es de origen español; siempre trabajó el agro y posee esta tierra desde hace 10 años. En un comienzo fue trabajada como unidad familiar, pero luego los hijos mayores se separaron, al formar nuevos hogares. Sólo queda con el dueño ya anciano, el hijo menor. Al disminuir las fuerzas de trabajo se ha visto obligado a entregar parte de las tierras a un chacarero y juntos comparten los riesgos. Esta situación se ve agravada con la mala comercialización de las últimas cosechas. La reducción de los ingresos le ha obligado a vender un tractor que poseía, para equilibrar el presupuesto y mantener la tierra.

—El tercer ejemplo corresponde a la propiedad N<sup>o</sup> 42 ubicada en Carrizal de Arriba. Son 16 ha (C), que en 1925 adquirieron tres hermanos de origen español. Era un campo inculto, pero con abundante agua superficial; hoy está convertido en viñedo, chacra y arboleda. Siempre se trabajó como unidad familiar; hermanos e hijos aún siguen viviendo de estas 16 ha; pero a esta altura de la explota-

ción se nota una extraordinaria presión sobre la tierra, que si bien no llega al caso anterior por haber adquirido los dueños un cierto capital, empieza ya a producir sus efectos. En este caso se nota una mayor holgura; sus dueños han elevado su nivel social y cultural. Uno de los hijos posee carrera universitaria y uno de los dueños ha manifestado intención de tomar otras tierras en aparcería para mantener el equilibrio logrado hasta ahora.

Las contingencias que afectan a este tipo de agricultores nos los muestra un poco decepcionados del trabajo de la tierra, a la que han dedicado todos sus esfuerzos y escépticos frente a la ayuda de algunos organismos estatales por las dificultades que han tenido para lograr créditos bancarios. Consideraremos, sin embargo, que este escepticismo resulta magnificado por un exagerado individualismo, rasgo que caracteriza a nuestro hombre de campo, a tal punto que la idea cooperativista encuentra resistencia entre ellos.

b) La situación del muy pequeño propietario es aún mucho más crítica. Las parcelas de menos de 4 ha están ocupadas por la casa familiar y una minúscula chacra. Hemos traído como ejemplo dos casos: el de una familia proveniente del antiguo tronco de los Gatica, que como dijéramos en el capítulo anterior, poseyó grandes extensiones de tierra en la planicie árida, con un frente estrecho sobre el arroyo, único sector de sus dominio factible de cultivarse sin grandes desembolsos; y el de un propietario reciente.

—En el caso de la propiedad N<sup>o</sup> 53 (1), ubicada en Carrizal de Arriba, solamente 10 ha de las 132 que poseen en litigio son cultivables. La propiedad está en posesión de tres herederas. Estas tres hermanas tienen en total 29 hijos, que no pueden vivir del producto de las 10 ha, pues trabajan  $\frac{1}{4}$  ó  $\frac{1}{8}$  de ha, cada una de ellas. Lo notable de este caso, que por otra parte es también común a otras pequeñísimas parcelas, es que el cultivo que realizan está destinado al mercado, y no practican, como sería de suponer, un cultivo de autoconsumo. Muchos miembros de esta familia se han visto obligados a buscar nuevos horizontes fuera del área, fuera del agro y aun fuera de la provincia.

—Frente a este ejemplo de pequeña parcela obtenida por herencia tenemos el caso de la propiedad N<sup>o</sup> 64 (2), perteneciente a un agricultor que con el fruto de su trabajo como chacarero en otro predio, logró reunir un capital como para convertirse en pequeñísimo propietario. Este predio de 3,5 ha, con una colina de cenizas volcánicas en medio, sólo tiene cultivado con ajos  $1\frac{3}{4}$  ha de su superficie. El

producto de la chacra, destinado a mercado, no alcanza para mantener la familia. El propietario se ha visto obligado a buscar otra fuente de ingresos, que ha materializado en un almacén de ramos generales..

De lo expuesto se deduce que la venta de hortalizas del pequeñísimo propietario no alcanza a cubrir los gastos de una familia tipo y se ven obligados a incrementar sus ingresos con otras actividades lucrativas ajenas al agro.

Los factores que han incidido para que el propietario llegue a esta situación son numerosísimos: Ej.: tierras poco aptas, o imposibilidad de incorporarlas íntegramente a la agricultura por falta de recursos; la atomización de la propiedad por herencias sucesivas, o fraccionamiento por ventas forzosas, que han convertido a cada predio en unidad antieconómica.

En otros casos la parcela tiene mayor superficie; pero su ubicación es desfavorable dentro del área. Los que la poseen en la actualidad no pueden incorporarla a la vida agrícola por falta de capitales y la mantienen en condición estática. La familia espera un cambio de suerte, o la incorporación de una fuerza dinámica que posibilite la mutación. Aunque lo más corriente es que termine con la venta de la parcela.

Es en este sector donde se notan los mayores movimientos migratorios de los descendientes de los viejos troncos carrizalinos. Rotas las ilusiones de terratenientes en los jóvenes, o cuando menos, frustrada la vocación agrícola, salen del agro para buscar trabajo en la ciudad. Cualquiera actividad urbana es para ellos una salida económica, aunque no siempre la logran. La mujer es la que más rápidamente emigra, no se siente atraída por las tareas agrícolas; pareciera que la sangre criolla que corre por sus venas rechazara estos menesteres de la tierra, reservados, según la tradición, a los extranjeros.

#### B. - *Las grandes propiedades y el sistema de administración*

Encontramos este tipo de tenencia en las grandes explotaciones que sobrepasan la superficie de 200 ha. El administrador, que reemplaza al dueño, o a la sociedad anónima, tiene amplias facultades. Las obligaciones de éste son numerosas, tanto contables cuanto se refiere al pago de jornales y contratación de peones, como a la recepción del material de consumo y mantenimiento de la explotación durante el año de trabajo. Tiene libertad de iniciativa y ejerce direc-

ción sobre capataces, contratistas y chacareros. En algunos casos la administración la desempeña un miembro de la familia; pero, en otros, la practica una persona ajena a la sociedad o dueño. Algunos ejemplos:

—La propiedad N<sup>o</sup> 135 (I), pertenece a una sociedad anónima integrada por ocho hermanos. Se encuentra situada en Carrizal de Abajo en tierras que pertenecieron a la familia González. La firma la adquirió en 1946, con potreros alfalfados y algunas pocas hectáreas de viña y gran parte de campo inculto. En la actualidad está convertida en una hermosa propiedad con viñas, frutales y alamedas. El agua del arroyo no era suficiente para el cultivo de las 551 ha y se necesitó la perforación de 4 pozos. En la actualidad constituye el caso típico de una unidad explotada racionalmente.

Un administrador representa a la sociedad, hombre de entera confianza y amplias atribuciones, además es un conocedor avezado de los problemas del lugar y de la provincia. Posee una hermosa casa que provee la firma; pero, como tiene su residencia permanente en Luján, la ocupa transitoriamente. Bajo sus órdenes hay un capataz que presta servicios en la firma desde hace 12 años, cuatro tractoristas, obreros jerarquizados y 15 contratistas. La firma les ha construido casas confortables, una sede social, una escuela, etc. Es decir, hay un conformismo por parte del personal de la propiedad, los cuales se sienten superiores frente a los obreros que trabajan en los otros predios. Esta unidad es el ideal de explotación de una gran sociedad anónima, donde los dueños han sabido dar a sus obreros el confort que necesita el hombre de campo.

En contraposición a esta forma de explotación dentro de los casos de administración, citamos a la propiedad N<sup>o</sup> 70 (II), que posee 3.000 ha. Ésta fue adquirida por una sociedad anónima, firma mendocina de fuertes capitales, en 1895. Se ubica en las tierras que pertenecieron a los Gatica.

Nació para ser una "finca", pero se transformó en residencia de fin de semana por ser un lugar pintoresco y estar muy próximo a la ciudad de Mendoza. En medio de un hermoso parque se encuentran actualmente las casas de los directivos de la firma.

Se la explota por administración, siendo el administrador un miembro de la familia con residencia en Mendoza. Está remplazado en la propiedad por un capataz; bajo cuyas órdenes se encuentran 28 obreros permanentes. La firma ha establecido una escala de ascensos para aquellos obreros que se destacan, especialmente, en

tareas manuales, del campo son trasladados a la bodega que la firma posee en Godoy Cruz; esto determina una emigración del obrero carrizalino. Esta sociedad anónima de larga trayectoria agrícola-industrial en la provincia, posee tractores, máquinas perforadoras, es decir, todos los implementos necesarios para explotar íntegramente el predio; pero, hasta el momento sólo están cultivadas 239 ha.

De acuerdo con los casos presentados, el sistema de administración se establece en las grandes propiedades cuyas firmas poseen otras actividades más importantes desde el punto de vista económico. Las explotaciones que realizan en nuestra área de estudio son complementarias; por lo tanto no son las que centran su mayor interés. No obstante ello, algunas son trabajadas con extraordinario esmero, como el citado caso de la propiedad N° 135.

### C. - Grupo empresario

El grupo empresario representa dentro de los 158 encuestados, el 60 % de las formas de tenencias directa.

La diferencia con el grupo anterior reside en que el dueño no interviene en el trabajo directo, aunque se reserva la dirección, cuya ejecución completa con personas ajenas a la unidad familiar, que trabajan para él. En algunos casos, entrega sus tierras al chacarero, en otros a contratistas, o simplemente dirige a obreros rurales permanentes o temporarios.

En este tipo de tenencia directa hemos encontrado desde la pequeña propiedad de cinco ha, hasta la gran propiedad de mil ha, aunque el predominio está comprendido entre las 16 y 200 ha (mediano y gran propietario).

A través de los casos que ejemplificamos se advierte la diversidad de esta forma. Por ejemplo:

-En las propiedades 121 y 122 (a) 125 (A), ubicadas en Carrizal de Abajo, pertenecientes a una misma familia. Originariamente era una propiedad de 424 ha, que se subdividió en 1954 por herencia, en 9 partes. 5 de ellas integran hoy un condominio con una superficie de 245 ha (N° 121) el resto ha quedado en posesión de cuatro hermanos, en forma independiente. Tanto el uno como los otros son empresarios con características distintas.

El condominio mantiene la actividad agrícola y dedica las tierras al cultivo de chacra. La dirección está a cargo de uno de los dueños: hombre activo, emprendedor, conocedor de los problemas

del agro, que ha dispuesto la cesión de 83 ha a cinco chacareros al tanto por ciento, mientras que el resto de la propiedad la trabaja con 20 obreros rurales, bajo su dirección personal. Dos de sus chacareros tienen una sólida posición económica y no necesitan que el condominio les provea de maquinarias, semillas, abonos, etc., este empresario tiene a su cargo la comercialización de los productos, y además ejerce una marcada ascendencia sobre sus chacareros. Perteneció a una firma agroindustrial muy conocida en la provincia; tiene fijada su residencia en Luján de Cuyo, aunque viaja periódicamente a sus posesiones de Carrizal.

Los hermanos independientes, la mayoría profesionales, que viven en la ciudad de Mendoza, en razón de sus intereses, explotan la heredad en forma distinta: dos de ellos mediante el sistema de mediería; el tercero entrega sus tierras a un chacarero al tanto por ciento; y el cuarto aún no ha iniciado la explotación.

—La propiedad N<sup>o</sup> 5 (B), situada en Ugarteche, representa el caso de un profesional residente en Luján de Cuyo, cuya propiedad de 39 ha se explota de dos maneras diferentes: 3 ha de viña mediante contrato a dos hermanos, y el resto a dos chacareros al tanto por ciento. El contacto con la propiedad no es continuo, ya que sus actividades profesionales ajenas al agro son las que centran su interés, a tal extremo que no ha construido ni siquiera casa para residencia temporaria.

—La propiedad N<sup>o</sup> 114 (C), de 43 ha, pertenece al descendiente de una antigua y prestigiosa familia del Carrizal de Abajo. El dueño tiene en ella diez obreros permanentes a quienes da indicaciones a través de un encargado, que no llega a ser capataz, sino tan sólo un obrero jerarquizado. La propiedad cuenta con casa, dotada de toda comodidad, que le sirve como residencia en sus frecuentes estadas en el lugar. Este empresario emprendedor y culto se ha capacitado técnicamente para dirigir su predio al cual mantiene en constante estado de innovación, lo que le ha permitido conseguir óptimos rendimientos en las cosechas. No posee otras actividades y la propiedad constituye una buena unidad económica; por tanto no retacea sus esfuerzos en atenderla adecuadamente.

—Otro tipo de empresa lo constituye una cooperativa agraria, predio N<sup>o</sup> 231 al 329 (D), que en total reúne 500 ha, pertenecientes a 99 propietarios, cada uno de ellos con parcelas que van de 3 a 12 ha. En sus comienzos el organismo se comportó como un gran empresario entregando las primeras cinco ha a obreros rurales; luego

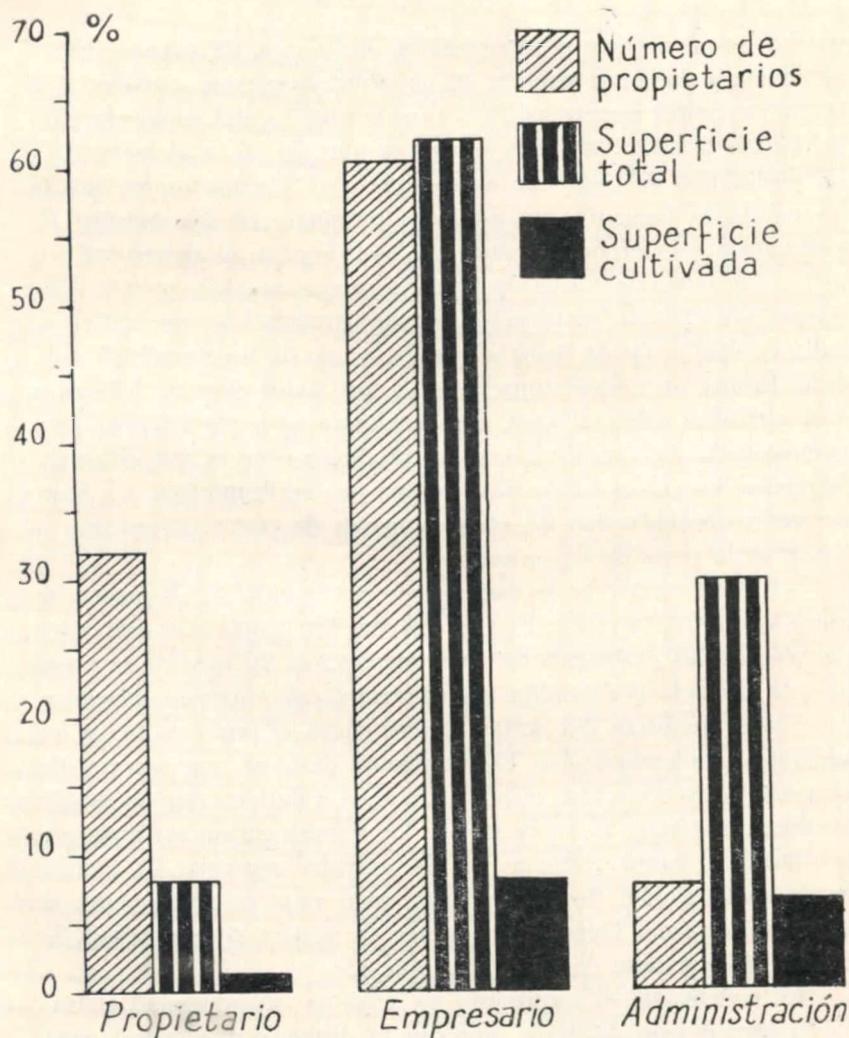


Fig. 4a - Formas de tenencia sobre un muestreo al 38 %. Relación entre los porcentajes de los propietarios con la superficie total y cultivada.

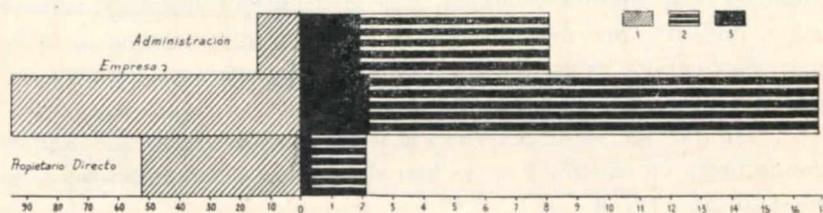


Fig. 4b - Formas de tenencias a base de un muestreo al 38 %. Relación entre los valores absolutos de los propietarios con la superficie total y cultivada. 1 - Número de propietarios. - 2 - Superficie total. - 3 - Superficie cultivada.

bajo el mismo sistema se incorporaron 40 ha más. Esta forma de explotación la pudieron afrontar en un principio porque contaban con las herramientas necesarias. Pero carecían del capital suficiente para incorporar la totalidad de la superficie ubicada en la planicie árida sin posibilidad de riego con agua superficial. Por incomprensión de las entidades bancarias no pudieron terminar con los trabajos de perforación e incorporar el resto de las tierras. Aquí surgen los primeros contratiempos de la cooperativa que se acentúan por la mala comercialización de las cosechas. En la actualidad la cooperativa se halla en disolución de manera que cada uno de los miembros será, en el futuro, un nuevo empresario, ya que todos ellos se dedican a otra actividad ajena al agro, con residencia lejos de la zona. Esta circunstancia y el hecho de que los predios son en su mayoría muy pequeños, los cuales no constituyen una unidad económica, nos hace prever la concentración de ellos en manos de pocos propietarios a través de la venta de los mismos.

—En el Carrizal de Arriba, cortado por la calle del Remanso, se ubica el predio N<sup>o</sup> 100 (E), de 194 ha. La propietaria está muy vinculada a los problemas del agro mendocino. Su trayectoria como tal está jalonada por amplios conocimientos con empresas relacionadas con el quehacer del agro y se encuentra al tanto de todos los adelantos técnico-agrícolas. Es interesante destacar, por ser uno de los pocos casos conocidos, el profundo amor a la tierra que ha sabido inculcar a sus hijos; tanto es así que los jóvenes cursan carreras universitarias en íntima relación con la actividad agrícola. La familia reside en la ciudad de Godoy Cruz, pero viaja constantemente al lugar en invierno. Durante los meses de verano su propiedad de Carrizal se convierte en residencia obligada.

En conclusión: el empresario no reside en su propiedad ni trabaja personalmente la tierra, sino que la dirige, condicionando esta dirección a las otras actividades que realiza. La prioridad de su atención está dirigida a aquello que le da mayor beneficio económico; pudiendo ser su profesión, la industria, el comercio, o, si la actividad agraria es la que le proporciona los mayores ingresos, es a ésta a la que dedica su mayor atención.

Para dar una explicación visual y esquemática de lo que ocurre con la tierra en nuestra área, se han elaborado las siguientes figuras: 4a y 4b; 5a y 5b; 6 y 7.

En las figuras 4a y 4b se ha tomado cada elemento en forma independiente en sus valores porcentuales (4a) y absoluto (4b);

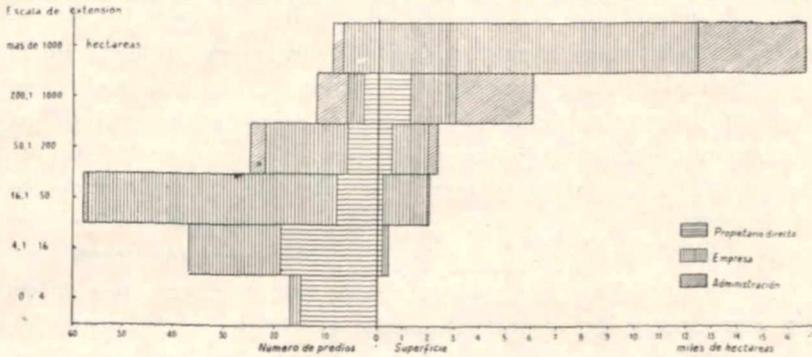


Fig. 5a - Formas de tenencias en relación con la superficie real, a base de un muestreo al 38 %.

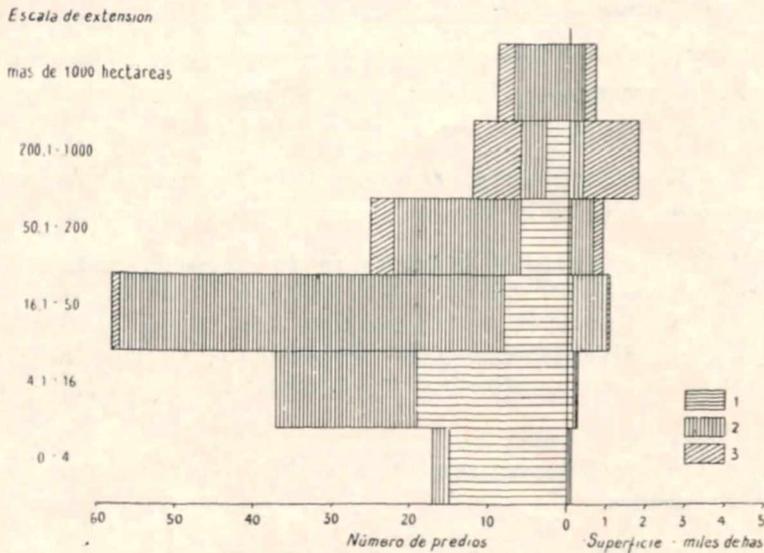


Fig. 5b - Formas de tenencias en relación con la superficie cultivada, a base de un muestreo al 38 %. - 1 - Propietario directo. - 2 - Empresa. 3 - Administración.

mientras que en las figuras 5a y 5b se han fusionado las formas de tenencias con la superficie real total y la superficie realmente cultivada, teniendo en cuenta los predios por escala de extensión.

En las figuras 4a y 4b lo primero que impresiona es el predominio del grupo empresario por su elevado número, como por su

superficie real y cultivada. Al comparar este grupo con el de administración se verá que el último de ellos, con un número de propietarios casi ocho veces menor que el anterior, posee la mitad de la superficie real del área y apenas 1 % menos de la cultivada. Enfrentando estos dos grupos con el de pequeños propietarios que trabajan directamente sus tierras notamos, de inmediato, que estos últimos, que integran en total un número que equivale a la mitad de los empresarios, poseen una superficie real pequeña y la cultivada es exigua si se la compara con el área cultivable de los anteriores.

Las figuras 5a y 5b, confeccionadas por muestreo, nos sirven para comparar y lograr una estimación exacta de lo que ocurre en nuestra área; y, muy especialmente, nos sirven para hacer una clasificación de las formas de tenencias, las cuales no pueden deducirse a través de la figura 2.

Concluyendo con lo anteriormente dicho hemos determinado las siguientes formas de tenencias:

I. - *Propietarios directos*, que si bien predominan en las escalas menores de extensión, se los encuentra en propiedades de hasta más de 200 ha.

II. - *La administración*, aparece en todos los grupos de la escala de extensión salvo en la pequeña y muy pequeña propiedad.

III. - *La empresa*, se la encuentra sin excepción en todas las escalas de extensión.

I. - *Los propietarios directos*. Al comparar en las figuras la superficie real con la cultivada de los propietarios directos deducimos que:

a) La superficie real aumenta a medida que disminuye el número de predios.

b) La superficie cultivada por el muy pequeño propietario es mínima a pesar del número de predios. No obstante carecer de peso desde el punto de vista de la valoración económica, desde el punto de vista de tenencias directas es importante por ser los únicos propietarios que viven en el lugar y por estar directamente ligados a la tierra.

c) Hay un reducido número de propietarios cuyos predios tienen una superficie mayor de 200 ha, pero que se encuentran en una situación similar a la de aquellos que poseen menos de 4 ha, pues

únicamente detentan la tierra y carecen de capital para incorporarla a la vida agrícola.

d) Sólo en la pequeña y mediana propiedad, el propietario directo vive exclusivamente en función de la tierra, porque en los otros casos (b y c) la explotación antieconómica que poseen les obliga a completar sus ingresos con otras actividades.

II. - *La administración.* Al comparar en el grupo de administración la superficie real y cultivada se llega a lo siguiente:

a) En las propiedades de más de 1.000 ha aparecen conjuntamente las formas de empresa y de administración. La segunda de ellas posee sólo el 30 % del total de esta escala. Sin embargo, en la superficie cultivada, mantiene la misma proporción que la empresa.

b) La administración conserva en las escalas de extensiones un buen equilibrio entre las tierras que posee y las que cultiva; equilibrio que se hace más evidente si lo comparamos con las otras formas de tenencias.

c) Esta situación se explica porque la administración se establece en explotaciones pertenecientes a sociedades anónimas o a fuertes terratenientes que poseen medios suficientes para hacer entrar en producción la mayoría de sus tierras cultivables.

III. - *La empresa.* Llevando a cabo la misma comparación en el grupo empresario se deduce que:

a) Este sistema lo encontramos en todas las escalas de extensiones con la mayor superficie real y cultivada.

b) La empresa es de todas las formas de tenencias la que da mayor acceso a la tierra; puesto que la administración, por su equilibrio de predio-superficie y capital, y por su organización, proporciona fuentes de trabajo, pero el obrero no participa de las ganancias de la explotación, ni puede poseer la tierra.

c) Por otra parte las explotaciones familiares del pequeño propietario que manifiestan notable desequilibrio entre predio-superficie y capital, sólo admiten contratación de fuerzas de trabajo en los momentos que las labores agrícolas lo requieren.

d) De tal manera la empresa constituye la forma de tenencia más importante por las múltiples facetas que presenta y da la tónica

al lugar, especialmente, por permitir el acceso a formas de tenencias indirectas.

La fig. 6 nos muestra la distribución de las formas de tenencias en la superficie cultivada. En ella vemos que las tierras que corresponden a la empresa son trabajadas casi íntegramente por las formas indirectas, con chacareros y contratistas, mientras que la participación de éstas en el grupo de administración es mínima (en nuestro muestreo realizado al 38 %, sólo hemos encontrado 3 casos). En el resto, las tierras son trabajadas por obreros rurales, que no

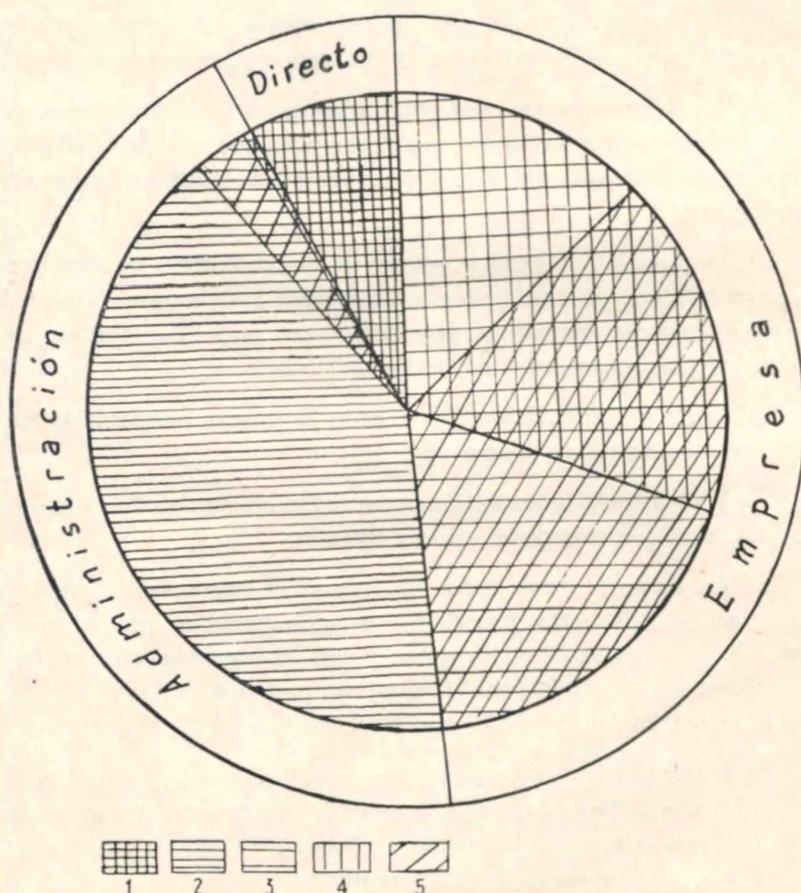


Fig. 6 - Formas de tenencias, directas e indirectas, en relación con la superficie cultivada, a base de un muestreo al 38 %. 1 - Directo. - 2 - Administración. - 3 - Empresa. - 4 - Chacarero. - 5 - Contratista.

participan de las ganancias y únicamente perciben su jornal de parte de la administración.

Los obreros rurales están también presentes en las otras formas de tenencias ya sea dirigidos por los propietarios directos, o en las formas indirectas de la empresa.

#### *Formas indirectas de tenencias*

El uso que dan a sus tierras los agricultores carrizalinos ha determinado dos tipos característicos de cultivos: la chacra y el viñedo, que a su vez crean dos modalidades distintas de tenencias: la aparcería y el contrato. En el primer caso la parcela con chacra está en manos de un chacarero; en el segundo, la parcela con viña es trabajada por un contratista.

A) - *La aparcería.* En nuestra área constituye la forma de tenencia más común y matizada, puesto que no sigue un patrón rígido, sino que varía según el criterio de cada propietario y la variedad de hortalizas cultivadas. La aplica el pequeño, mediano y el gran propietario, aunque las actitudes de cada uno de ellos sean diferentes.

#### *Comportamiento del propietario frente al chacarero*

El propietario empresario da la tierra al chacarero sin que medie contrato judicial, sino simplemente de palabra y de hecho. Es una modalidad consuetudinaria en el ambiente que favorece a ambas partes, razón por la cual no está en el ánimo de ninguna de las dos dar forma legal a esta situación. De esta manera el empresario evita un riguroso control estatal y a su vez el chacarero trabaja con mayor libertad de acción puesto que hay una menor supervisión por parte del patrón<sup>4</sup>.

El empresario entrega la tierra y paga todos los impuestos inherentes a ésta y a la actividad agrícola, y recibe por parte del chacarero un porcentaje que varía según la condición económica, la calidad y prestigio del mismo. Si la condición económica del chacarero es

---

<sup>4</sup> La ley nacional N° 13416 establece las formas de contratos de arrendamientos y aparcerías, que incluye a todos los aparceros del país. Pero en nuestra provincia, el contrato de aparcería no tiene vigencia legal. Podemos atribuirlo en cierta medida a la ignorancia del chacarero, aunque en nuestro caso particular no se cumple por conveniencia de ambas partes.

suficientemente holgada como para llevar a cabo la explotación por su cuenta, dispondrá de herramientas, semillas, abonos, etc.; por tanto, el porcentaje del recaudo de la cosecha que percibirá el propietario será menor que aquel que le entregará el chacarero pobre a quien el propietario subsidia en el equipamiento.

La calidad y prestigio también juega en esta variante porcentual; pues, si el chacarero con su esfuerzo personal ha logrado ganarse un meritorio prestigio a través de sus años de trabajo en la chacra, consiguiendo inteligentemente aumentar la producción, entregará al empresario un porcentaje menor.

Estos porcentajes varían entre el 20 y el 35 %, y dependen, no sólo de las condiciones citadas, sino también de las variedades de hortalizas cultivadas y de sus rendimientos.

En esta unión de dos inversiones: capital y tierra por un lado y trabajo por otro, hemos encontrado tres casos tipos:

1º - Cuando el propietario es una mujer, que reside fuera del área, preferentemente en ciudades, entrega la tierra en aparcería, lo cual le significa desentenderse de una serie de problemas concernientes a la explotación directa, y se limita a recibir el dividendo en metálico. En este caso los aparceros entregan hasta el 30 % de las ganancias netas. Con este sistema ambos inversores se benefician: la propietaria transfiere todo el trabajo e iniciativa al aparcerero y puede poner en marcha su propiedad, que de otra forma permanecería inculta; y el aparcerero que posee ciertos medios económicos, pero no la tierra, puede acrecentar mediante el trabajo su capital inicial.

2º - Cuando el aparcerero no cuenta con capital inicial para emprender las labores de chacra, el propietario facilita herramientas, semillas, medios de transporte para levantar la cosecha, e interviene en la comercialización de la misma. En este caso el aparcerero entrega al dueño de la tierra el 35 % de las ganancias.

3º - En el tercer tipo juega la calidad y prestigio del aparcerero. Éste pone el trabajo, herramientas, semillas, etc., y entrega al propietario un porcentaje sumamente variable, siendo en todos los casos inferiores a los anteriores. Aquí también interviene la clase de producto cultivado y el rendimiento; el porcentaje siempre es mayor si se trata de parcela con ajo, puesto que es un producto de exportación.

### Comportamiento del chacarero.

En esta relación dueño de la tierra-aparcerero, los riesgos económicos son comunes para las dos partes, aunque indudablemente el que más sufre es el segundo, pues ha puesto todos sus esfuerzos y será más endeble frente a la incertidumbre de la cosecha y los vaivenes de la comercialización; ya que el empresario tiene otros ingresos económicos que lo respaldan.

Se supone que el chacarero siempre trabaja directamente la tierra; pero tiene distinto comportamiento frente a ella según las dimensiones de las parcelas. Puede hacerlo igual que un propietario directo, o igual que un empresario.

Su comportamiento es igual al de un propietario directo cuando toma la tierra para explotar en relación a su unidad familiar. También en los casos en que la mano de obra familiar no es suficiente, y para ello recurre a contratar fuerzas de trabajo, sin intervención del dueño. Por tanto debe contar con un cierto capital inicial.

Los chacareros económicamente más fuertes, se comportan igual que empresarios, cuando entregan las tierras, de las cuales no son propietarios, a subchacareros o a un número elevado de obreros rurales.

### Interrelaciones que se suscitan en esta forma de tenencia

Para ilustrar estas interrelaciones hemos elaborado la figura 7 con 25 casos sobre el total de chacareros encuestados. De él hemos elegido cuatro para ejemplificar por considerarlos tipo.

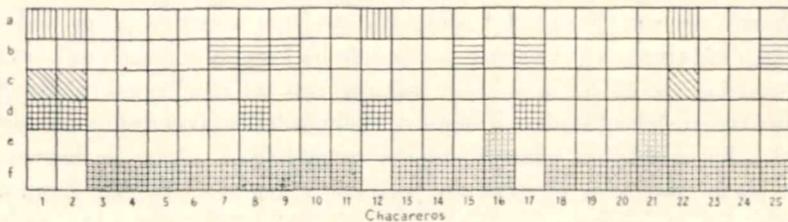


Fig. 7 - Representación de las distintas combinaciones que pueden presentarse en la aparcería. a) Chacarero-propietarios con más de una propiedad. b) - Chacarero-propietario con una propiedad. c) - Chacarero-propietario con chacarero. d) - Chacarero-propietario con subchacarero. e) - Chacarero con subchacarero. - f) - Chacarero que trabaja directamente.

1º - Chacarero fuertemente capitalizado que se comporta como empresario. Por ejemplo el Nº 13 de nuestra lista ha logrado en aparcería 100 ha, en una propiedad tradicional de Carrizal de Abajo; solventa todos los gastos y hace trabajar la chacra por 15 obreros permanentes, aumenta el número de ellos en períodos especiales de cultivo y en época de cosecha. Entrega al propietario el 25 % de las ganancias.

2º - Chacarero capitalizado que posee más de una chacra en aparcería. Es el caso Nº 16, que trabaja tres chacras y solventa todos los gastos de la explotación. Hay habilidad en él para el trabajo, demostrado en la elección de las parcelas, próximas entre sí, aunque pertenecientes a distintos propietarios, herederos de antiguos terratenientes carrizalinos, que hoy residen en la ciudad de Mendoza y que no pueden atender sus tierras.

Como este chacarero no puede trabajar por sí las tres parcelas, dos de ellas las entrega en porcentaje menor a otras familias ligadas a él por lazos de sangre. Es por tanto chacarero que regentea una empresa de carácter familiar.

3º - Pequeño chacarero que es a su vez pequeño propietario. Es el caso de la propiedad Nº 25, que posee 5,7500 ha, trabajadas por tres hermanos descendientes de antiguos propietarios carrizalinos. Esta unidad de explotación es económicamente insuficiente para tres familias, por lo que han decidido tomar en aparcería una pequeña propiedad de 5 ha, cuya dueña vive en Mendoza.

4º - Chacarero que en corto tiempo se ha convertido en propietario. Es el caso del propietario Nº 1, perteneciente a una familia de agricultores. Hasta hace pocos años fue exclusivamente chacarero aparcerero; con el fruto de su trabajo logró un capital que le permitió adquirir tierras dentro del área. En sus tres actuales propiedades tiene chacareros a porcentaje y a su vez ha tomado en aparcería otra propiedad de 35 ha, que hace trabajar con un subchacarero. Es el caso típico del agricultor dinámico, emprendedor, conocedor de casi todos los problemas concernientes a su actividad, y que ha logrado en pocos años con el esfuerzo personal y buenas cosechas montar una empresa agrícola.

La intensidad de todas estas interrelaciones de trabajo que se producen en nuestra área de estudio, algunos de cuyos casos hemos citado, están en íntima relación con el capital, la distancia entre la residencia del dueño de la tierra, y la explotación y los medios de

movilidad. Por todo ello, muchos de los aparceros se transforman en empresarios de trabajo al ser intermediarios entre el propietario y el subchacarero.

La aparcería, por su elasticidad, se difunde rápidamente en nuestro medio y los viejos propietarios van adoptando poco a poco este nuevo concepto de explotación agrícola.

La chacra carrizalina, por este sistema particular de aparcería y por los altos rendimientos de las cosechas, permite al chacarero el acceso a la tierra en pocos años. Cabe hacer notar que nuestra aparcería difiere de la implantada en la llanura húmeda argentina, no sólo en la falta de contrato legal, sino por el sistema de control de las cosechas. Este control resulta mucho más fácil en la pampa por la naturaleza de los productos, que en nuestra área. Por otra parte en nuestra zona existe un vínculo más estrecho, basado en la mutua confianza entre el propietario y el chacarero, que no existe en el sistema de aparcería de la llanura.

#### B. - *El contrato. Institución específica de la región del viñedo*

En nuestro medio, el contratista es el trabajador agrícola que tiene a su cargo el cultivo y el cuidado de una parcela de tierra con vid o frutales. Las obligaciones del contratista y del propietario están reglamentadas por la ley N<sup>o</sup> 1.578 (Estatuto de los contratistas de parrales y viñas). En la primera parte de ella se fijan todas las labores que el trabajador está obligado a realizar durante el año agrícola, desde el 1<sup>o</sup> de mayo al 28 de febrero. Éstas consisten en aradas, podas, desbrote, despampanado, desinfección, etc., las que deberá realizar en un número determinado.

A continuación la ley fija las obligaciones del propietario: dar vivienda, herramientas para el trabajo de la propiedad, animales para el mismo fin. Por su cuenta corren los gastos de forraje, productos químicos, desinfección, abonos y todos los trabajos extras que quiera realizar para el mejoramiento del viñedo.

Trata la ley las remuneraciones que fijan todos los años comisiones paritarias, legalizadas luego por organismos estatales.

Para el período agrícola 1965/66 se ha convenido lo siguiente: viñas bajas y parral: \$ 9.570 por ha y año; viñas nuevas, hasta tres años: \$ 13.758 por ha y por año; a todo ello se agrega el 18 % anual de la producción. En el estatuto se fija, también el pago de tareas extras, como mugrones prendidos y atados, rodrigones, cabeceros,

etc.; como asimismo, el pago por frutales intercalados o de otros cultivos asociados.

En la última parte de la ley se establecen las medidas punitivas a que se hacen pasibles cualesquiera de las partes que no den cumplimiento a lo establecido.

De acuerdo con lo expuesto por el Dr. Zamorano<sup>5</sup> comprobamos que sólo el 85 % de los propietarios se rigen por este sistema. Pero hay una tendencia de los propietarios a reemplazar al mismo por las labores al tanto y por tareas específicas. Tal causa se debe en parte, a que el propietario prefiere al obrero soltero y no la mano de obra familiar, por el gasto que representa la disponibilidad de vivienda, salario familiar, etc.

En Carrizal y Ugarteche, como en toda la provincia, el contratista tiene una ocupación casi trashumante, derivada del sistema de contrato. Al firmar nuevo contrato, en la mayoría de los casos, cambia no sólo de propiedad, sino frecuentemente de lugar.

En una de las propiedades tipo de nuestra área, dentro del sistema de administración, la N<sup>o</sup> 135, donde predominan los viñedos y frutales y por tanto los contratos, existen 15 contratistas para toda la explotación. El 70 % de ellos permanecen 4 ó 5 años; porcentaje común en toda la provincia, y el 30 % se renueva anualmente.

Si bien en las grandes propiedades los contratistas pueden satisfacer sus necesidades vitales: casa confortable, abastecimiento de alimentos, educación para sus hijos, esparcimiento social y deportivo, por estar estos centros dentro de la misma propiedad, no logran la misma condición económica que el chacarero, es decir, acumular un capital como para adquirir su propia tierra.

#### *El obrero rural. Mano de obra permanente y golondrina*

Hemos comprobado que nuestro sector se comporta como poderoso centro de atracción para el obrero rural que viene de distintos puntos de la provincia, de la república y de otros países vecinos, en especial de Bolivia y Chile. Algunos de ellos permanentes, otros temporarios, pero ambos se renuevan a menudo por el afán de los propietarios de quedarse con los mejores.

---

<sup>5</sup> ZAMORANO, M., *El viñedo de Mendoza* en "Boletín de Estudios Geográficos", Vol. VI, N<sup>o</sup> 23 (Mendoza, Instituto de Geografía, 1959), p. 87-88.

El obrero rural permanente es por lo general carrizalino, aunque se ha dado el caso en muchas propiedades, de que bolivianos y sanjuaninos han logrado la condición de tal. El sanjuanino familiarizado con las tareas de chacra que realiza en su provincia natal, aspira a fijar su residencia en Carrizal o Ugarteche, por percibir mejores remuneraciones en nuestra área.

Las propiedades con grandes extensiones de cultivo cuentan con un elevado número de obreros rurales permanentes; con ello el propietario se asegura la mano de obra para las tareas específicas y también para el momento en que escasean los obreros transitorios. En los períodos en que disminuyen las labores rurales, se emplean estos obreros en limpieza de cunetas, reparación de alambrados, en tala forestal, etc.; son por lo tanto obreros múltiples. Esta pérdida de fuerza de trabajo se explica por el afán del propietario de asegurarse la mano de obra.

El salario que perciben está reglamentado por la ley del Obrero Rural. Aquellos que realizan funciones jerarquizadas tienen una paga superior, por ejemplo: el tractorista, el encargado de los pozos de agua subterránea, etc.

Las múltiples tareas demandan en determinado momento del ciclo agrícola un gran número de personal. El mayor caudal temporario lo forman los bolivianos, que se hacen presentes en los primeros días de noviembre de cada año, coincidiendo con la recolección del ajo. Durante el verano ocupan su tiempo en la siembra de hortalizas y en su recolección, y terminan su período de trabajo con la vendimia. Al llegar los primeros fríos estos gitanos del agro emprenden el regreso a las provincias nortenas donde se dedican a las labores específicas de los cultivos del norte argentino.

Esta mano de obra golondrina, en nuestra área, recibe su paga al tanto, por surcos sembrados, por bolsas recolectadas, por ristras en el caso del ajo, o por tacho en la vendimia.

Las grandes propiedades que cuentan con edificios suficientes les proveen de viviendas. Cuando no es posible, se adaptan lo mismo a un galpón, que comparten con las maquinarias de trabajo o con los animales; o se arreglan en última instancia en una construcción de lonas y de ramas.

Se calcula que la población flotante del área es de unos 2.000 habitantes, que permanecen allí, alrededor de 5 a 6 meses. Este aumento de población trae aparejado una serie de problemas de todo orden. El más crítico de ellos es el de la vivienda, al cual los

entre chacarero y dueño se producen las interrelaciones más variadas.

El chacarero representa en nuestra área el elemento dinámico y dentro de las formas de tenencias es el que da la tónica al lugar. Es también, en quien se observa el deseo de ascenso hacia escalones superiores, pues no bien acumulan un cierto capital compran tierras y en pocos años logran todos los implementos para una técnica agrícola avanzada, y todos los elementos necesarios que ofrece a la vida el *confort* moderno. Fijan su residencia, al igual que empresarios, grandes propietarios y administradores, en centros urbanos, especialmente en la ciudad de Luján de Cuyo, que es la más próxima y bien equipada, y a mitad de camino entre la explotación y la ciudad de Mendoza.

En cuanto a los obreros rurales, si bien están en el primer peldaño, tienen la posibilidad de llegar a ser aparceros, oportunidad que les permitiría acumular un capital. Pero esta dinámica se observa más bien en los obreros *afuerinos*, que en los lugareños.

Si tuviéramos que trasladar el esquema social agrario de nuestra área de estudio a la estructura general de la república, nuestros trabajadores rurales de ninguna manera se ubicarían en los niveles inferiores, sino en los estratos medios y altos.

#### USO DE LA TIERRA

##### *Destino actual de la tierra*

En el capítulo I establecimos que nuestra área comprendía 35.365 ha, de las cuales sólo 13.190 están cultivadas. Este sector absorbe casi la totalidad de su población estable, que es de 4.220 habitantes, en la actividad agrícola. El resto de las tierras comprende 14.360 ha parceladas, sin cultivar, y 7.915 ha de tierras improductivas (Fig. 8).

Las 13.190 ha cultivadas se distribuyen a lo largo del arroyo Carrizal, y en la planicie, en Ugarteche. El arroyo permite realizar el riego con agua superficial y es en este sector donde se encuentran los mejores suelos limo-arenosos, de buena estructura, tienen una

---

6 El Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas de la Provincia (IET) ha calculado en 1960, 3.757 habitantes para este sector.

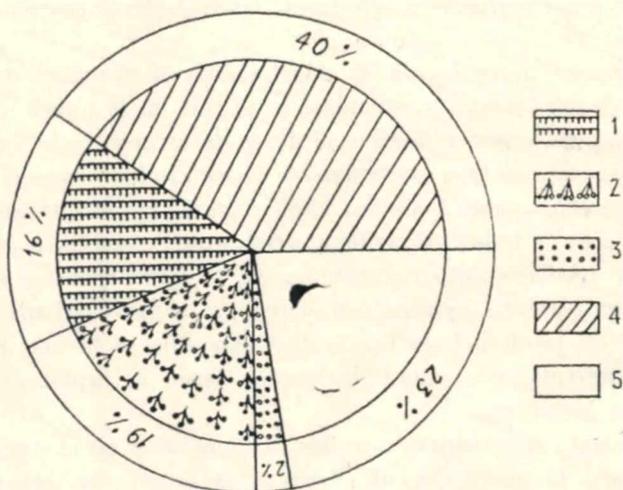


Fig. 8 - Uso del suelo. 1 - Viñedos. 2 - Cultivos anuales. 3 - Forestales y frutales. 4 - Parcelado sin cultivar. 5 - Improductivo.

gran capacidad de retención del agua y acogen bien el abono. Todo vegetal de raíces profundas y bien desarrolladas crece sin dificultad. Solamente en el ángulo SE se observa una leve capa de salitre que el agricultor elimina mediante el lavado de los suelos. En la planicie predominan los suelos cineríticos.

En Ugarteche se hace necesario el trabajo de nivelación, que tiene el inconveniente de la pérdida de fertilidad del suelo. La recuperación del mismo es lenta y el abonamiento indispensable. Son suelos arenosos o limo-arenosos con Ph neutro o ligeramente alcalino (7 a 8), sin exceso de sales perjudiciales; la permeabilidad es óptima y no se conocen formaciones de *hardpans*, ni de caliche (carbonato de calcio). Estos suelos son pobres en materias orgánicas y coloides inorgánicos, por lo tanto pobres en elementos intercambiables. Al tener poca capacidad de retención de agua son sensibles a la sequía.

A pesar de los altos rendimientos que se obtienen en los primeros años, como éstos pierden rápidamente su fertilidad, el agricultor se ve obligado a aportar grandes cantidades de abono para mantener el equilibrio. También es necesario aquí, aumentar la cantidad de agua de riego, en relación con los terrenos más compactos de Carrizal.

En general nuestros agricultores no realizan la práctica de barbecho ya que las tierras están muy expuestas a la erosión por la pronunciada pendiente; pero sí realizan cultivos protectores, como el de alfalfa o alguna otra forrajera, especialmente entre la viña.

El problema más serio del sector es el de las lluvias torrenciales de verano que ocasionan aluviones; éstos afectan más intensamente a la planicie que a la comba, pues aquí los surcos de erosión hídrica han sido encauzados o por lo menos se han realizado defensas en las zonas de cultivo. El volumen hídrico de los aluviones suele adquirir grandes proporciones; arrastran los suelos agrícolas y depositan en su lugar aluviones gruesos, empobreciendo las tierras. En las propiedades junto al arroyo se han efectuado defensas contra los mismos, y muchos *huaycos* han sido canalizados. También se hacen defensas para los caminos.

#### *La chacra carrizalina*

##### a) *Factores de su desarrollo.*

En el croquis uso de suelo (Nº 2) se puede apreciar que los cultivos están integrados casi exclusivamente por chacras y viñedos. Estas dos formas las encontramos tanto en la pequeña, como en la mediana o gran propiedad.

Existen en el lugar una serie de factores que han favorecido especialmente el desarrollo de la chacra. Por ejemplo, si se tienen en cuenta las fuertes inversiones que supone incorporar tierras vírgenes, en las cuales debe comenzarse con la nivelación (que está costando \$ 250.000 la ha) y la perforación de un pozo (más de un millón de pesos), se comprenderá por qué gran parte de los propietarios directos, o empresarios con medianos recursos parten de la chacra. Estos agricultores que han utilizado todo su capital en acondicionar la tierra, no pueden iniciarse con cultivos como el viñedo, que exige costosas instalaciones. Comienzan con una siembra de alfalfa o de maíz, que tiene la doble ventaja de un rendimiento seguro e inmediato, y además, la de incorporar a las tierras elementos nitrogenados, mejorándolas en su composición química y en su estructura.

La chacra facilita el aprovechamiento intensivo del terreno y de las fuerzas de trabajo. La necesidad de ocupar las tierras durante todo el año lleva al agricultor a practicar el policultivo.

Si se parte de la base de buenas cosechas y mercado seguro,

el agricultor puede percibir inmediatamente los beneficios y queda al resguardo de las crisis agrícolas. La chacra en nuestro medio facilita el acrecentamiento del capital y se transforma en el peldaño que conduce a la instalación del viñedo, proceso cumbre al que aspiran todos los agricultores de la provincia.

b) *Factores climáticos*

Sabemos que uno de los factores condicionantes de la agricultura es el clima, de allí que se imponga una breve referencia a las condiciones agroclimáticas del sector.

Si nos remitimos a la vegetación natural para un análisis de las condiciones del medio, ésta se manifiesta por una cubierta esteparia, pobre e irregular, que poco se diferencia del color pardo-amarillento del suelo. Sólo la irrigación permite un cambio del colorido en el paisaje. Los registros meteorológicos que se han tomado como índices para juzgar las posibilidades de esta área, la presentan no muy diferenciada de San Martín, ubicada en el centro del oasis mendocino.

Por falta de registros locales hemos tomado a los cultivos como índice de las condiciones agro-climáticas del medio. Térmicamente las condiciones son adecuadas para la vid, los frutales y las hortalizas, testimoniadas por los rendimientos obtenidos en las cosechas. Estos cultivos implican la existencia de registros térmicos medios que oscilan entre 22º y 25º para los meses más calurosos, y de 3º a 6º para la estación invernal. La altitud en que se encuentra esta localidad, de 800 a 900 m sobre el nivel del mar, favorece a algunos frutales, para los cuales los veranos muy calurosos o los inviernos tibios son desfavorables.

Pero no debe olvidarse que el carácter fundamental del clima es continental y que al citar los valores térmicos medios quedan disimulados los efectos de las temperaturas extremas. Las máximas (38º5) y mínimas (-13º) absolutas, implican una amplitud térmica anual de 51º5. Esta diferencia tan pronunciada acarrea algunos trastornos a la agricultura, especialmente las bajas temperaturas. En esta área los siniestros climáticos, heladas y granizo, concuerdan con el resto de la provincia. Según las encuestas realizadas en el lugar, las primeras afectan especialmente a Carrizal de Abajo y el período más sensible es el comienzo de la primavera. Ninguna legislación existe para defender a los agricultores de este accidente climático. Momentánea-

mente el recurso más utilizado por éstos es el de combatirla mediante la humedad, pero los resultados no son muy satisfactorios.

El granizo se hace sentir con mayor intensidad en Carrizal de Arriba y Ugarteche y nada puede hacerse para evitarlo, sólo que en este aspecto la Ley del Seguro Antigranizo atenúa la catástrofe económica para el agricultor.

Es este clima continental de atmósfera seca, de cielo despejado y pronunciada amplitud térmica, el que hace de ella una zona apta para los cultivos citados. Las lluvias caídas son insuficientes para cualquier tipo de cultivo; además, la evapotranspiración es tres veces superior, por lo menos, al agua caída anualmente. Si a ello se agrega la irregularidad de la distribución de las precipitaciones, que son estivales, y la organización del riego como base de todo cultivo, se verán claras las razones por las cuales las mismas no tienen interés inmediato para la valorización agrícola de nuestro sector.

*Ritmo de los cultivos chacareros (Fig. 9).*

#### *Ajo, primer cultivo en la jerarquía de las hortalizas*

El cultivo del ajo es el que ha despertado mayor interés entre los agricultores, interés no casual, ya que se halla favorecido por circunstancias climáticas, abundancia de riego, un ciclo vegetativo que deja margen para otros cultivos y el aliciente de su acogida en el mercado externo.

Como se trata de un bulbo, ni las bajas temperaturas invernales, ni las heladas lo afectan. Todas las otras condiciones climáticas y de suelo, citadas anteriormente, nos inducen a pensar que se trata del sector ecológico ideal para su cultivo, hecho que se puede demostrar por los altos rendimientos logrados en las cosechas.

Sabido es que el ajo requiere suelos arenosos, bien drenados y abundante riego, esto sobre todo si la estación es seca. Los riegos deben aumentarse en el período anterior a la cosecha.

En nuestra área el problema del agua no existe para el ajo; a lo largo del arroyo cuando ella no es suficiente se refuerza con los pozos. En la planicie y en Ugarteche el riego se hace exclusivamente con agua subterránea, que se maneja de acuerdo con las necesidades de los cultivos.

Las labores culturales del ajo se inician con la siembra en abril y se prolongan en forma intensiva durante el año, para culminar en

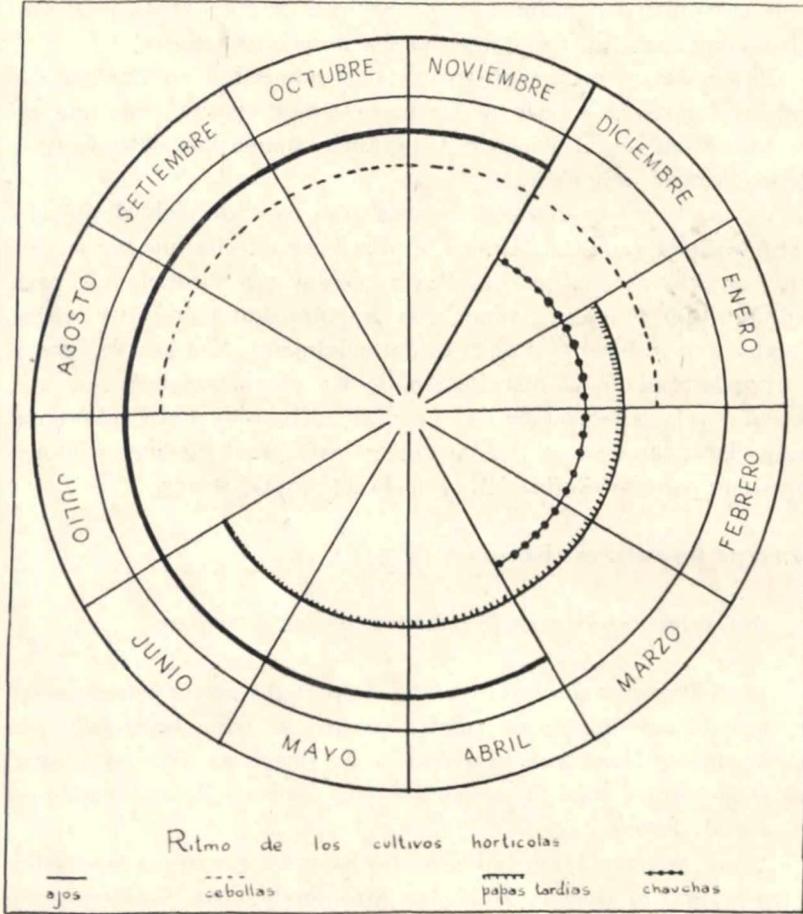
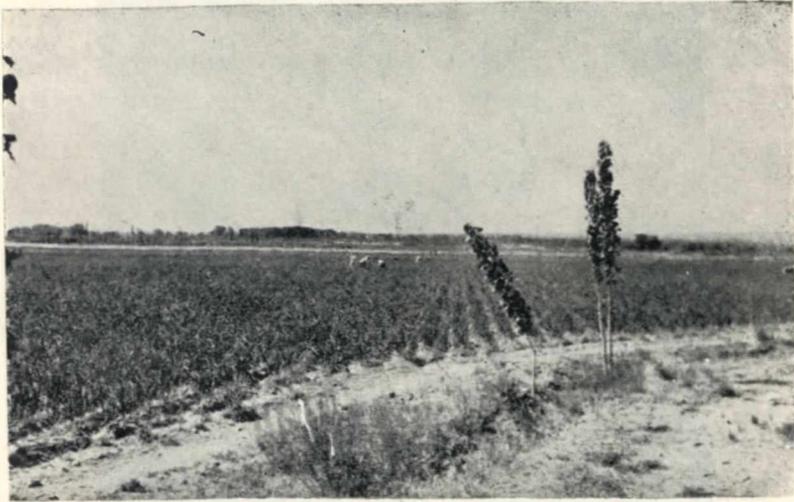


Fig. 9 - Ritmo de los cultivos horticolas.

noviembre con la cosecha. Se comienza con la preparación del suelo que debe ser bien mullido.

Las tareas culturales deben continuar a lo largo del ciclo mediante carpidas (que se realizan en nuestra área con escardillo) y riegos, para mantener la humedad del suelo. Cuando las hojas marchitan significa que el bulbo ha madurado y debe comenzarse la recolección. Para la recolección se necesitan días de sol, pues los bulbos deben ser extendidos para que se sequen. Una vez logrado esto se transportan a galpones secos y ventilados.

Para comercializar el ajo, se prepara en dos formas distintas se-



Fot. 4 - Parcela cultivada con ajo en Carrizal de Arriba.

gún esté destinado a mercado interno o exterior. En el primer caso las plantas se llevan de la chacra a los caballetes que se ubican al aire libre, y se las protege de la humedad con carrizo y lona. De los caballetes pasan a los "castillos" para que tomen color; luego se los humedece para dar elasticidad al tallo y facilitar el ristrado. El ristrado consiste en trenzar los tallos para sujetar las cabezas. Las ristras se hacen de 25 ó 50 bulbos. Estas trenzas de ajo facilitan su conservación sin ocupar mucho espacio.

Cuando los ajos se destinan al mercado externo, pasan de la chacra a los depósitos, donde se apilan con un sistema de ventilación interna para evitar que el calor los "queme". Posteriormente se separa la cabeza de su tallo y barba y se la coloca en cajones de 24 kg. Estos cajones son enviados a un segundo depósito donde el ajo es clasificado por su tamaño y acondicionado para la exportación.

Existe otro método de conservación aplicado en el lugar, que aunque es más rudimentario resulta más económico por el menor empleo de mano de obra, y consiste en hacer manojos de 50 cabezas, los cuales se tapan con carrizo y lona.

La variedad que se cultiva es el ajo colorado, también llamado ajo de España, muy apreciado en el mercado internacional por el



Fot. 5 - Depósito de ajo. Tarea de selección.



Fot. 6 - Tarea de ristrado del ajo.



Fot. 7 - Ajo en caballete. Una de las formas para conservarlo.

sabor y resistencia; esta última condición facilita el almacenamiento y el transporte.

La semilla que se cultiva tiene muy distinto origen: en algunos casos es INTA, institución oficial, quien la provee; en otros se compra directamente en los semilleros de Buenos Aires; también se da el caso de que el acopiador la entregue al chacarero, o simplemente que el agricultor la guarde de un año para el otro.

Los rendimientos del ajo de la zona son los más elevados del país. (Fig. 10).

De las encuestas realizadas a propietarios, chacareros y acopiadores hemos deducido que la producción es de 6.000 a 7.000 kg por ha. Sin embargo, en la estación experimental de INTA, en La Consulta (Mendoza), se asegura que estos rendimientos aún no son satisfactorios, ya que Mendoza puede llegar a producir 8.000 kg por ha.

Uno de los propietarios, que es a su vez el más grande acopiador de ajo en nuestro sector, afirma que esta área produce el 40 ó

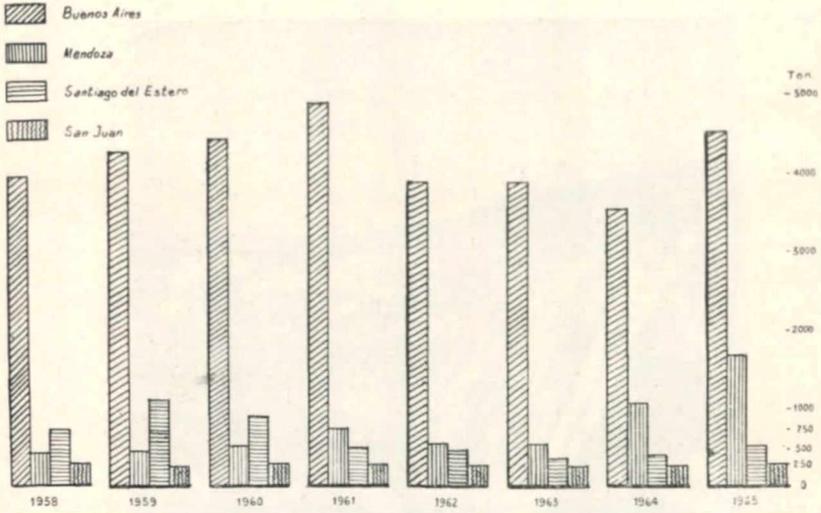


Fig. 10 - Principales provincias productoras de ajo en la República Argentina.

45 % del total de la provincia. Se cultivan aquí alrededor de 700 ha. (Fig. 11).

Las labores culturales del ajo necesitan de una abundante mano de obra. La población local no alcanza para cubrir esta demanda, por lo cual se requiere mano de obra *afuerina*. Como se ha dicho, el mayor caudal está representado por los inmigrantes bolivianos, eficaces trabajadores para esta tarea. Ellos se encargan de la siembra en abril, antes de iniciar su peregrinaje hacia el norte, y cuando vuelven en noviembre se ocupan de la recolección del mismo. Se unen a este contingente, trabajadores del agro sanjuanino, conocedores de las tareas específicas por provenir de zonas igualmente productoras de ajo, como Pocitos y Médano de Oro. La buena remuneración por estas tareas se ha difundido en otras regiones de Argentina y al contingente boliviano se han incorporado norteros argentinos, especialmente tucumanos, para quienes el desplazamiento es nuevo.

Las familias lugareñas también participan en estas labores y tienen su repercusión en las escuelas, pues es cuando se registra el mayor ausentismo a clase por parte de la población escolar. Los datos obtenidos en la escuela provincial N° 211, Pedro Juan Videla, nos señalan un ausentismo del 50 % en los meses de marzo y abril. La

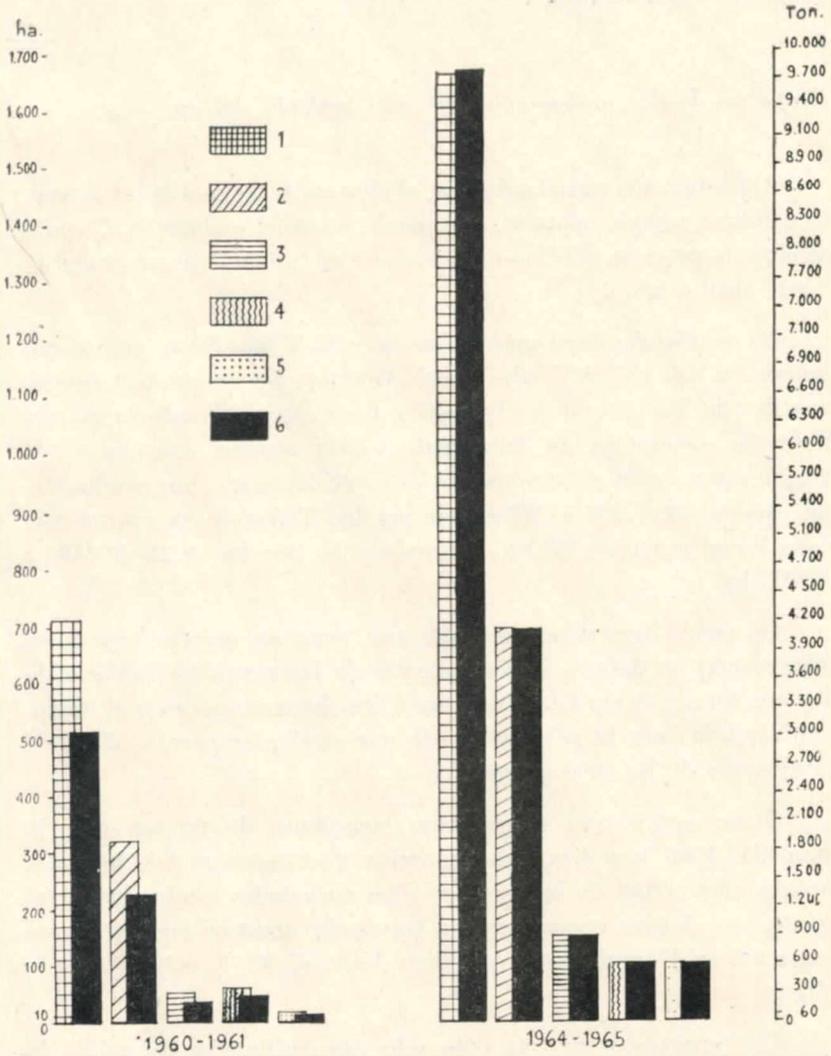


Fig. 11 - Superficie cultivada, en hectáreas, y producción, en toneladas, de ajo, en la provincia de Mendoza y en los cuatro primeros departamentos. 1 - Provincia. 2 - Luján. 3 - Maipú. 4 - Tunuyán. 5 - Lavalle. 6 - Producción en toneladas. (Fuente: Departamento de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Departamento de Estadísticas y Censos. Proporcionados por el I.E.T.).

asistencia se regulariza en mayo. Normalmente los niños trabajan medio día en el campo.

### *Hortalizas que complementan el ciclo agrícola del ajo*

Al terminar la cosecha del ajo, el chacarero prepara la tierra para otro cultivo complementario, que puede ser papa o chaucha. Cuando se elige la papa se siembran las variedades tardías, que se cosechan desde abril a junio.

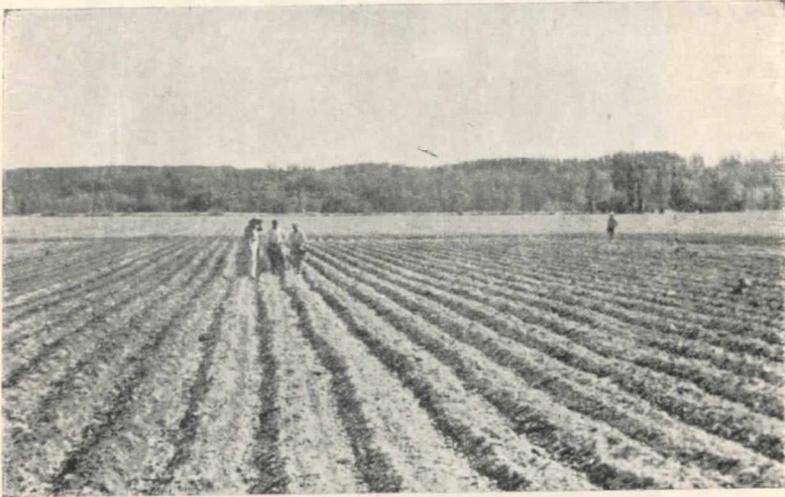
La semilla de papa más utilizada es la White Rose, que se adquiere en los EE. UU. de Norte América. Se compran también, semillas de Balcarce o de Tucumán. Pero algunos productores prefieren la mendocina de Tupungato y aun aquella obtenida en la misma zona, cuyos resultados han sido satisfactorios. Los rendimientos oscilan entre 180 a 200 bolsas por ha. Teniendo en cuenta que cada bolsa contiene 60 kg, la producción por ha es de 10.000 a 12.000 kg.

La escasa superficie cultivada con papa en nuestra área y en la provincia se debe a la competencia de las zonas productoras de Buenos Aires y Santa Fe. No obstante, los chacareros corren el riesgo, cultivándola ante la perspectiva de que cualquier evento afecte la producción de las otras zonas.

Otros agricultores eligen para completar el año agrícola, la chaucha. Esta hortaliza sufre grandes fluctuaciones debido a las heladas, la calidad de las semillas y las variedades sembradas, a tal punto, que hemos comprobado a través de nuestras encuestas una variación en la producción que llega hasta el 80 % entre chacra y chacra.

La importancia que va cobrando este cultivo ha difundido la plantación de cañas para ser utilizadas en la conducción de esta hortaliza; se requieren alrededor de 14.000 varillas por ha cultivada con chaucha. El costo de la caña es de \$ 1 por unidad.

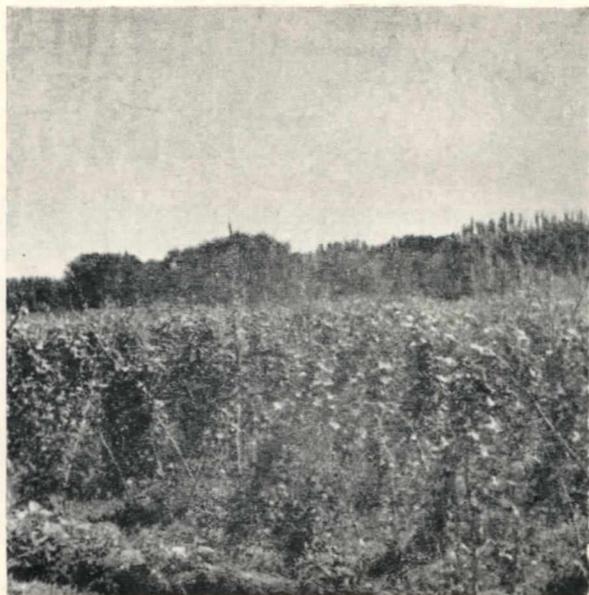
La semilla de chaucha se adquiere en Tucumán o en la Estación Experimental de INTA, en La Consulta. Esta última es la que ha dado los rendimientos más elevados, hasta 12.000 kg por ha; aunque el rendimiento medio en nuestra área es de 7.000 kg por ha.



Fot. 8 - Parcela preparada para sembrar papa. Cultivo que sucede al de ajo en el ciclo anual.



Fot. 9 - Papas apiladas. Se envían al mercado cuando el precio es compensatorio. Carrizal de Abajo.



Fot. 10 - Cultivo de chauchas. Carrizal de Arriba.

#### *Otras hortalizas que se cultivan*

Sigue en importancia al ajo, por su peso en el mercado internacional, la cebolla. Ésta exige suelos sueltos, bien drenados y provistos de materia orgánica. Por su gran resistencia al frío prospera bien en nuestra área.

La cebolla tiene un ciclo vegetativo que se extiende desde agosto hasta enero. Esto impide el aprovechamiento de la tierra por otras hortalizas al coincidir con su ciclo vegetativo. Por otra parte produce un gran agotamiento de los suelos.

Necesita intensa actividad cultural, como mantener el suelo sin malezas y regular el riego, el que se suspende treinta días antes de la cosecha. Un nuevo sistema en su cultivo comienza a experimentarse (éste ha sido aplicado con anterioridad en Jáchal, San Juan), que consiste en trazar surcos en zigzag para un mayor aprovechamiento del agua.

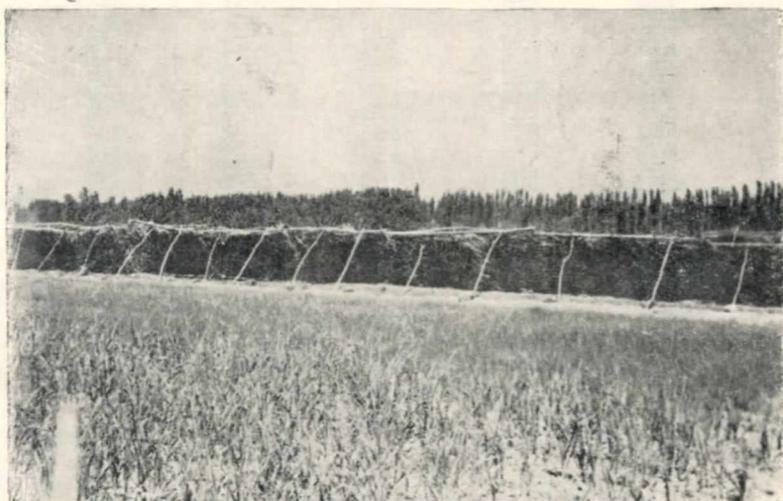
Se inicia la cosecha en enero con días de sol. Los bulbos se sacan de la tierra y se forman montículos, los cuales se tapan con malezas para evitar las escaldaduras. Este paso implica ocupar el

suelo durante ocho o diez días más. Para la conservación se forman las camadas alternadas con papas y malezas.

La variedad más difundida es la Valenciana y los rendimientos obtenidos son de unas 800 bolsas por ha, conteniendo cada bolsa 50 kg.

La superficie destinada a las otras hortalizas como tomate, pimiento y zanahoria es variable; sin embargo, las condiciones del medio son buenas, salvo el siniestro de las heladas, general en toda la provincia, que produce fluctuaciones en los rendimientos. Rendimientos que también dependen de la calidad de la semilla. De aquellas hortalizas, es el tomate el que goza de preferencia; se cultiva la variedad Roma, por su colocación inmediata en los centros industrializadores; la semilla se compra en Buenos Aires y excepcionalmente en INTA. El cultivo de pimiento tiene buenos rendimientos y buenos precios en el mercado, pero sufre mucho las heladas de primavera.

Otro de los cultivos que tiene importancia en nuestra área es el de la alfalfa, antaño predominante en la zona. Sigue manteniéndose en su doble finalidad: como restituyente del suelo y como forrajera. Se realizan tres cortes anuales y se destina a la alimentación de los animales que trabajan en las fincas. Esta forrajera se coloca fácilmente en los mercados locales; de ahí que muchos propietarios con



Fot. 11 - Cultivo de ajo en primer plano y sementera de tomate al fondo. El tomate se plantará después de la cosecha del ajo.

escasos recursos, proyectan transformar sus parcelas de cultivo en alfalfares, como un medio seguro de renta (Fig. 12).

En todas las labores culturales de la chacra la mano de obra utilizada recibe diferentes formas de pago. En algunos casos se prefiere al tanto, especialmente en las tareas de siembra. Por ejemplo, para el ajo se utiliza el sistema de dar al obrero \$ 40 por surco, lo que implica aproximadamente \$ 500 diarios. En otros casos, como los de la chaucha y cebolla, no se tiene en cuenta la cantidad de surcos, sino la cantidad de semilla, en kg para el primero, y el número de cabezas para el segundo. En todos estos casos el metálico que el tantero recibe diariamente es casi igual al salario del obrero rural: alrededor de \$ 500 diarios.

Respecto a las cosechas las formas de pago son similares: se prefiere el jornal diario aunque algunos se inclinan por el tanto. Esta última forma favorece al propietario, quien logra así levantar la cosecha en menos tiempo.

En las demás tareas culturales: preparación de surcos, carpidos, aporcados, escardillados, etc., lo frecuente es la paga al día.

7- miles de ha.

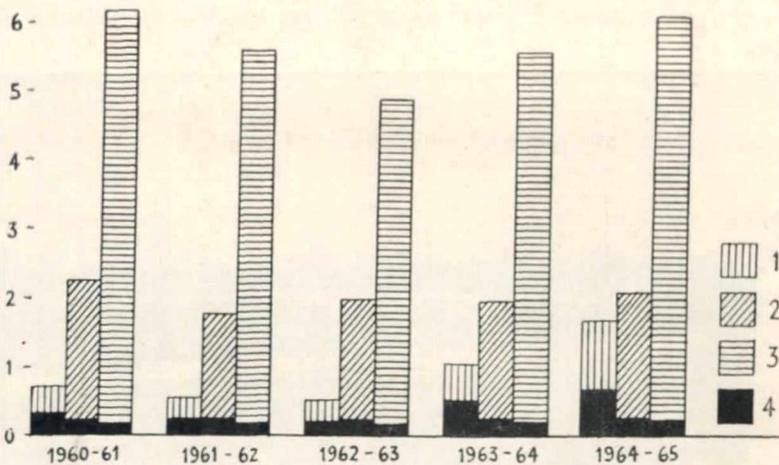


Fig. 12 - Comparación de las áreas cultivadas con ajo, cebolla y papa en la provincia y en el departamento de Luján. 1 - Área cultivada con ajo en la provincia. 2 - Área con cebolla. 3 - Área con papa. 4 - Área correspondiente al departamento de Luján. (Fuente: Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Departamento de Estadísticas y Censos. Proporcionados por el I.E.T.).

Un ejemplo de chacra es la perteneciente al propietario N<sup>o</sup> 61, Juan Maldonado Peña, con 5 ha ubicadas en Carrizal de Arriba. La propiedad se encuentra enteramente bordeada de álamos, el frente da sobre la pintoresca calle el Remanso, mientras que los fondos dan al arroyo. Posee abundante agua superficial y riega a través del canal Merceditas. Presenta dos parcelas a distintos niveles, separadas por un camino interno. Como única instalación se ve la casa familiar frente al camino y un galpón destinado a herramientas y depósito de hortalizas. La propiedad se destina a cultivos chacareros: ajo, cebollas y chauchas. En una de las parcelas, la chacra comparte el área con hileras de viñas.

El propietario inicia el año de cultivo con el ajo, una vez cosechado éste deja en barbecho una porción de las parcelas y el resto lo destina a chauchas. Si bien el nivel técnico, en cuanto a trabajo de la tierra, selección de semillas, abonos, riego, desinfección es satisfactorio, la propiedad no está mecanizada. Esta situación se explica por ser el propietario un agricultor reciente; sin embargo trabaja con prolijidad y esmero su chacra, fruto del amor que posee a la tierra (Plano 1).

### *El viñedo*

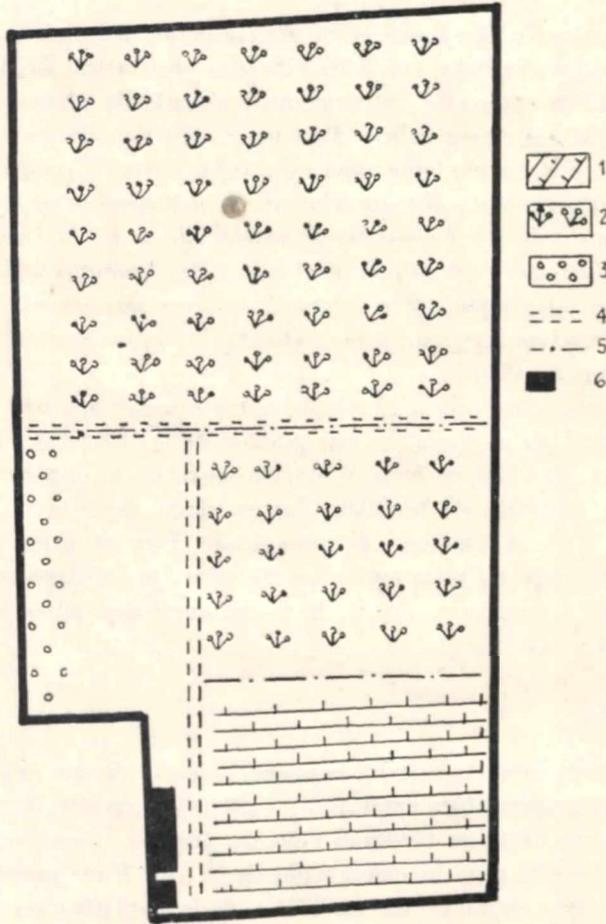
Nuestra área de estudio contiene, además de las explotaciones chacareras, apreciables extensiones cultivadas con viñedo y algunas parcelas con frutales. Cultivan viña las grandes firmas, que poseen además bodega para la elaboración de la vid. Estas parcelas técnicamente bien cuidadas son un índice de la paulatina incorporación del área a la estructura agraria general de la provincia.

Ugarteche, frente pionero, que se incorporó a la agricultura con agua subterránea, después de la segunda guerra mundial, es quien manifiesta más rápidamente este cambio de estructura. Donde hace poco había chacras, hoy prosperan magníficos parrales.

No insistimos aquí en las labores culturales o en la forma de conducción del viñedo, que por otra parte es sistema común en toda la provincia, porque es un tema ampliamente tratado por otros autores, dada la importancia económica que este cultivo tiene para Mendoza <sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Sobre este tema puede leerse el trabajo de Mariano Zamorano, citado en pág. 50.



Plano 1 - Propiedad de Juan Maldonado Peña. 1 - Viñedo. 2 - Cultivos anuales. 4 - Caminos internos. 5 - Límites de parcelas. 6 - Instalaciones.

Como bien se puede ver en el croquis 2, sobre uso del suelo, la superficie cultivada con viñedo es casi equivalente a la de la chacra, pero con relación a la provincia es de escasa importancia. No ocurre lo mismo con la explotación chacarera, especialmente con el cultivo del ajo, de importante gravitación en nuestra economía (Fig. 13).

Un buen exponente del cultivo de la vid es la propiedad N° 135 de Pablo Pincolini S. A., situada en Carrizal de Abajo. El predio posee 551 ha. Se ingresa a él por una amplia avenida bordeada de



Fot. 12 - Asociación de vid y frutales. Al fondo una trinchera de álamos que divide las parcelas.

álamos criollos y chilenos hasta el centro de la propiedad, donde están ubicadas las casas del propietario, del administrador, del capataz y el parque de maquinarias. Los cuarteles de viña y las parcelas con frutales están separados por caminos internos y callejones. Cortinas rompevientos de álamos y olmos circundan la propiedad; álamos canadienses, saucines y mimbres se alínean junto a las acequias y canales.

Los dueños de esta propiedad han realizado un estudio detallado de los suelos; han comenzado por la nivelación de los mismos e incorporado el abono adecuado para cada parcela y para cada cultivo: abonos orgánicos, químicos, orujo de manzana y algunas hasta han debido ser encaladas. Los terrenos salitrosos aún están sin cultivar, pero se ha iniciado la tarea del lavado y la construcción de un canal colector de desagüe, que pasa por el medio de la propiedad. Tiene serios problemas con los aluviones provocados por las lluvias torren-

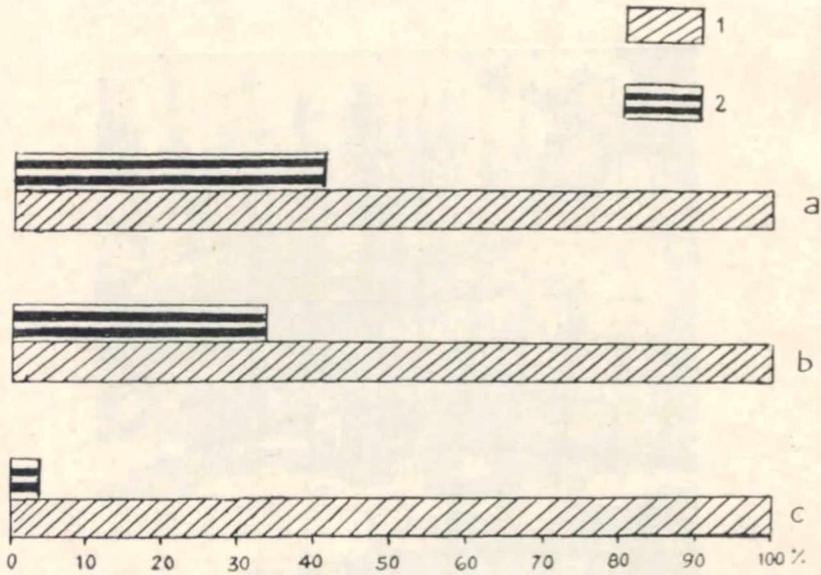


Fig. 13 - Representación, en porcentajes, del área ocupada con viñedos, cultivos anuales y ajo en El Carrizal, con respecto al total de la provincia. a - ajo. b - cultivos anuales. c - viñedos. 1 - Provincia. 2 - El Carrizal. (Fuente: a - Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Departamento de Estadísticas y Censos. Proporcionados por el I.E.T.; b y c Cálculos proporcionados por la oficina de Catastro de la provincia y *Esto es Mendoza*, 1965, publicación del I.E.T.).

ciales de verano; en parte esto se ha solucionado con la construcción de defensas y canales de derivación de las crecidas. Las parcelas mejor ubicadas y con suelos de calidad se destinan al cultivo de viñedos y frutales.

El agua utilizada para riego proviene del arroyo, a través del canal Bertona. Pero el caudal de que se dispone es insuficiente para la superficie cultivada; por tanto, han debido perforar cuatro pozos para ayudarse en primavera y verano con agua subterránea. Las napas de agua captadas están a distintas profundidades (entre los 70 y 120 m). Son semisurgentes y de buena calidad. Se han utilizado caños de 8 pulgadas de diámetro y el caudal que se extrae es de 200.000 litros por hora.



Fot. 13 - Clásica alameda que bordea la entrada principal a la propiedad. Carrizal de Abajo.

El uso actual que se da al suelo se distribuye en la siguiente forma:

viñas .....	191 ha	1.133,25 m <sup>2</sup>
manzanos y nogales ....	62 ha	9.864,50 m <sup>2</sup>
membrillos y perales ...	20 ha	6.322,31 m <sup>2</sup>
cultivable e inculto ....	126 ha	0.377,60 m <sup>2</sup>
bosques y árboles .....	95 ha	7.055,44 m <sup>2</sup>
potreros alfalfados .....	44 ha	2.744,70 m <sup>2</sup>
calles .....	9 ha	6.256,66 m <sup>2</sup> (Fig. 14)

Desde 1946, fecha en que la firma adquiere la propiedad, se inicia con explotación de vid y frutales. La vid se conduce en tres formas distintas: como viña baja (el mayor porcentaje), viña de espaldera y parrales. Los cepajes utilizados son: Verdot, Lambrusco, Tempranilla, Graciana, Criolla, Semillón y Pinot. No se han introducido cambios en los viñedos, salvo la eliminación de una variedad que se plantó, la Cabernet, que dio bajos rendimientos, debido principalmente a las contingencias climáticas.

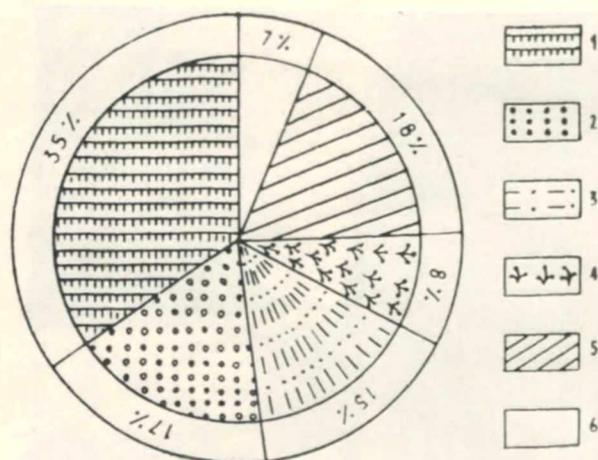


Fig. 14 - Uso del suelo en la propiedad "El Carrizal", de Pablo Pincolini S.A.  
1 - Viñedos. 2 - Forestales. 3 - Frutales. 4 - Cultivos anuales. 5 - Cultivables. 6 - Inculto.

Entre los frutales se ha cultivado especialmente la manzana con las siguientes variedades: Granny Smith, Blackie, Winnesop, Huidobro, Yellow, New Pippins.

Las tierras no aptas para estos cultivos se las destina a alfalfares y plantación de forestales, especialmente álamo. Mediante un préstamo bancario se va a iniciar la forestación de las que tienen aún sin cultivar.

Desde el punto de vista técnico-agrario consideramos que es la explotación mejor trabajada en nuestro sector de estudio; pero para su mantenimiento exige un elevado capital. En 1965 se necesitaron 20 millones de pesos para poner en movimiento la propiedad; de ellos, 12 millones fueron destinados a la explotación del viñedo y 5 millones a los manzanares. El resto, a las otras plantaciones y gastos generales.

Como explotación bien organizada, no tiene problemas en la comercialización. La uva se elabora en una bodega que la firma posee en Vistalba, a 50 km del lugar; sólo la Pinot blanca que excede a las necesidades de la bodega se vende a otras firmas.

La manzana tipo exportación es enviada a Vista Flores (Luján) donde la firma posee una propiedad y establecimientos de embalaje;

se destina a los mercados europeos. Los cajones de embalaje los confecciona la misma firma, con la madera de los forestales de la finca de Carrizal. Las nueces y los otros productos que se obtienen se colocan en el mercado interno.

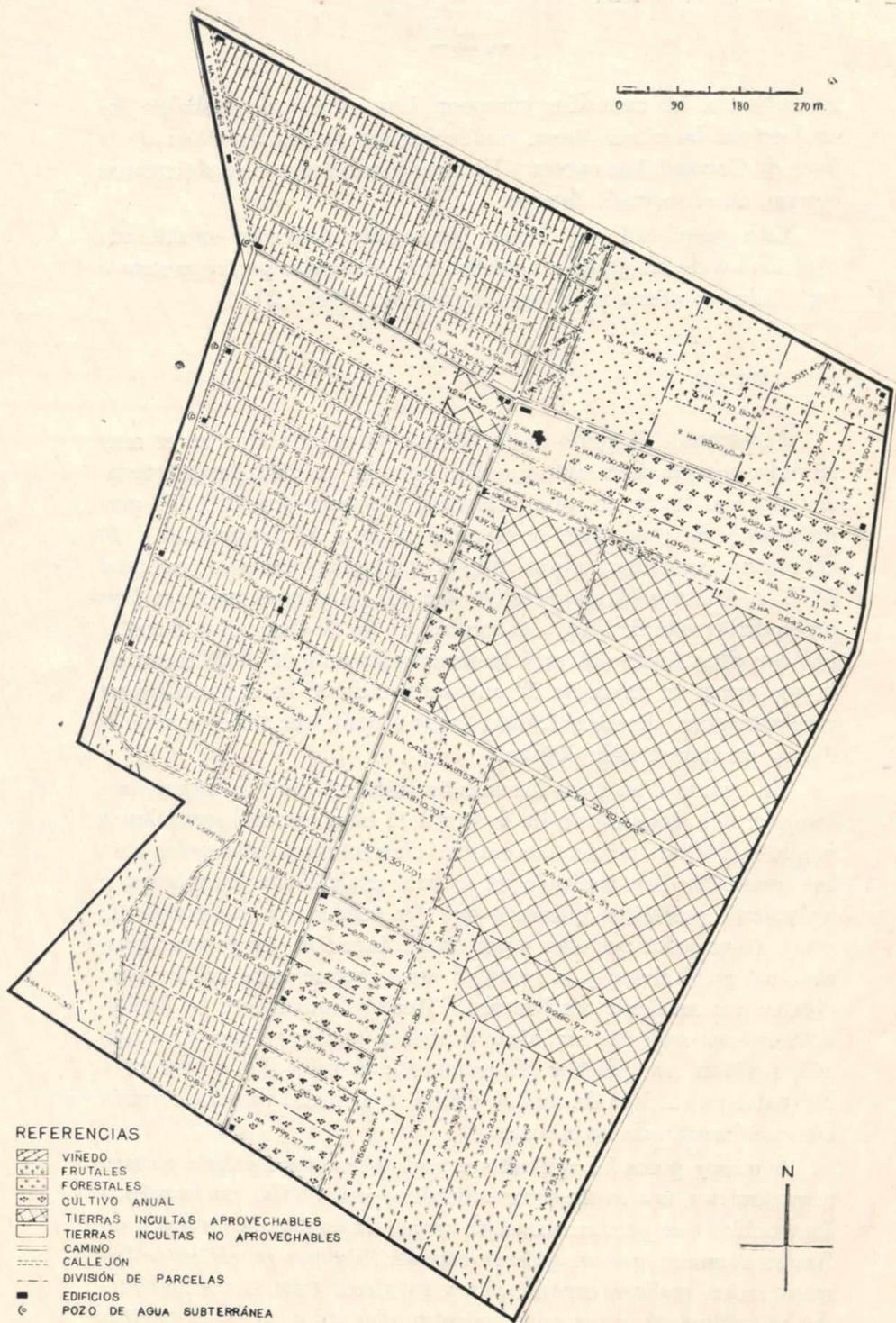
Esta propiedad que hemos presentado podemos considerarla tipo, dentro de las grandes explotaciones realizadas por consorcios o sociedades anónimas en el agro mendocino (Plano 2).

#### CONCLUSIONES

*Tecnicismo.* El grado de tecnicismo de nuestra área no es muy elevado, aunque sí es uniforme. Por ejemplo, en todas las propiedades, junto al tractor se utiliza el arado. De una encuesta a 158 propietarios y 60 chacareros se tomaron al azar 30 propietarios y 20 chacareros aparceros, cuyas tierras cultivadas sumaron en total 2.078 ha. De estos 30 propietarios sólo dos no poseían tractores (sus propiedades eran de 5 ha); en cambio, de los 20 chacareros, 9 contaban con ellos. En esas 50 explotaciones había un total de 59 tractores, lo que arroja un promedio de un tractor cada 35 ha. Esto indica un excelente grado de mecanización frente al país, que tiene un promedio de un tractor cada 300 ha.

En cuanto a las otras técnicas no podemos decir lo mismo, por ejemplo, del abonamiento de la tierra. Si bien nuestros agricultores emplean el abono, no siempre usan los elementos más adecuados para sus suelos. No han realizado un estudio analítico de los mismos, e incorporan productos químicos que les venden los comercios del ramo, aconsejados por ellos o por simple intuición. En general ignoran cuál es el abono y la cantidad que requiere cada cultivo para obtener los máximos rendimientos. Muchos agricultores se limitan a incorporar materias orgánicas y abonos verdes; y hay otros que sólo realizan esta práctica de mejoramiento cada dos o tres años, obligados por la falta de capital, debido a las malas cosechas, o mala comercialización de las mismas.

Son muy pocos los agricultores que piden asesoramiento técnico a particulares, o a instituciones oficiales como INTA. Son reacios a los cambios que puedan aconsejar, pues ello implica la inversión de fuertes capitales, que no quieren exponer. Algunos propietarios tipo empresarios, realizan experiencias particulares guiados por publicaciones extranjeras, o por conocimientos adquiridos en viajes realiza-



Plano 2 - Propiedad de Pablo Pincolini S. A. "El Carrizal".

dos a otros países. Pero en general, es la experiencia campesina la que dicta las normas a seguir.

Pese a todo lo dicho, nuestro agricultor ama su tierra y no piensa sólo en sacar el mayor beneficio de ella, sino que trata de no agotarla, realizando cultivos rotativos, o dejándola descansar por algunos años con un cultivo de alfalfa.

*Comercio y cooperativismo.* El cultivo de Carrizal es de mercado y se halla afectado por el inestable juego de la oferta y la demanda; de allí la importancia que damos a la comercialización, especialmente en lo que respecta a la producción hortícola.

Para la uva se siguen los esquemas del resto de la provincia, es decir, se vende a bodegas del departamento o departamentos vecinos. En muy pocos casos las bodegas pertenecen a los mismos productores, y en Carrizal sólo hay instalada una bodega que elabora vino.

Con la producción frutícola ocurre algo similar. Aquellos productores que pertenecen a grandes firmas poseen establecimientos de embalaje. Por el contrario, los productores de menores recursos sienten los problemas que les plantea la comercialización, lo cual incide en la limitación del área de cultivo. Estos últimos, para evitar los gastos realizan la venta de la fruta en planta; es decir, el comprador se encarga de la cosecha.

La comercialización hortícola en los últimos años ha sufrido graves contingencias, lo que ha obligado a los propietarios a reflexionar seriamente sobre este aspecto. Por ejemplo: la venta del ajo, principal producto de chacra, se hace a través de intermediarios. Tres o cuatro fuertes acopiadores que dominan el mercado nacional, lo adquieren al precio que ellos imponen, para luego exportarlo a los mercados de Brasil y Puerto Rico.

Los países productores de ajo que rivalizan en el mercado internacional con el nuestro son: España, Egipto, México y Chile, que colocan principalmente en EE. UU. de Norte América y en Brasil. En todos estos países productores los costos son menores por la abundante mano de obra, a ello nuestro país opone la calidad, especialmente la del ajo cuyano.

En el mercado interno debe tenerse en cuenta el escalonamiento de la producción. Ésta comienza a llegar en el mes de setiembre, con la cosecha del ajo santiagueño. Siguen casi simultáneamente las cosechas de San Juan y de Mendoza, aunque con un pequeño anticipo de la primera. Por último Médanos (provincia de Buenos Aires), la

zona productora más importante del país por la cantidad de ha cultivadas, que cosecha en el mes de enero.

El ajo mendocino rivaliza con el de San Juan y Médanos, y no obstante los altos costos que hacen peligrar la colocación, éste es estimado por su calidad (tamaño, sabor, resistencia), cualidades de inestimable valor como producto de exportación, lo que le asegura la venta.

La crisis comercial del año 1964 fue originada por la saturación del mercado exterior, y porque Brasil, nuestro principal comprador, dejó poco margen para el ajo argentino, cuota que fue acaparada por la producción de San Juan.

Como actividad derivada del cultivo del ajo se ha instalado en el Gran Mendoza una planta deshidratadora, cuyo producto se vende a las fábricas de caldo concentrado, aunque la demanda es limitada.

La cosecha 1965/66 ha tenido buena acogida en el mercado internacional, lográndose precios compensatorios. Este año se pagó desde \$ 27 hasta \$ 40 por kg; precio muy superior al de la cosecha anterior cuya venta osciló desde \$ 7 a \$ 25 el kg.

Como se ve este producto proporciona a la provincia importante fuente de divisas. Pero, en el último año ha surgido un problema que puede poner en peligro los cultivos del área; se trata de una plaga: nematodos. Los agricultores y las instituciones especializadas han iniciado la lucha contra la misma; los adelantos técnicos en materia de plaguicidas permiten abrigar esperanzas para la erradicación total del mal. Por el momento el tratamiento es caro y produce una importante elevación en los costos de producción.

La papa, también ha sufrido las contingencias de la comercialización, y los bajos precios ofrecidos llevaron a los productores a guardarla para esperar mejor mercado. Para conservar la papa los chacareros la acumulan en pirámides truncadas, mezclada con tierra y recubierta por ella. El método utilizado es muy rudimentario, pero les permite mantenerla hasta el mes de setiembre, cuando la demanda es mayor y los precios más satisfactorios.

A la cebolla se le plantean problemas similares a los del ajo. El más fuerte competidor de nuestra provincia es San Juan, que tiene un área importante en la localidad de Jáchal, y donde la encomiable organización de todos los productores ha logrado mantener precios redituables, impidiendo la acción negativa de los intermediarios.

Del resto de las hortalizas no podemos decir lo mismo: el tomate y el pimiento se colocan en las plantas industrializadoras instaladas

en la provincia. En cuanto a la chaucha, que tiene un área importante de cultivo, se vende en la feria de Guaymallén, que abastece a Mendoza, o en el mercado de abasto de Buenos Aires. Por la chaucha, en la cosecha 1965/66 se ha pagado desde \$ 27 a \$ 35 por kg. Las zanahorias se venden a las plantas lavadoras existentes en la provincia, o directamente en los mercados de Rosario y Buenos Aires.

Es decir, las hortalizas que soportan el transporte, se las manda a Buenos Aires, nudo de convergencia de todo tipo de comercialización. Las que por el contrario son muy perecederas se las industrializa en las fábricas de conservas instaladas en la región.

Un problema vinculado a la comercialización y que fue puntualizado por muchos productores, es la falta de medios de transportes, que encarece enormemente el producto con los fletes. El transporte se realiza por camiones o en los vagones del ferrocarril, este último reservado, especialmente, para la chaucha, a la que por su exiguo peso, resulta antieconómico el camión. No obstante ello, en la última cosecha ha privado el transporte automotor.

Son muy pocos los propietarios que poseen medios propios de transporte, circunstancia que, en cierto modo, resta libertad de acción para vender los productos.

Otro inconveniente señalado, también, por todos los productores, es la falta de buenos caminos. A este respecto, el gobierno provincial está reconstruyendo y asfaltando el camino principal de Carrizal, que lleva al embalse que se construye sobre el río Tunuyán. El nuevo plan vial tiene en cuenta la unión de la ruta N<sup>o</sup> 7 con la N<sup>o</sup> 40 (ambas nacionales), pasando por nuestro sector. Este hecho favorecerá a los agricultores a corto plazo.

En lo que respecta a la comercialización de los forestales, por el momento no se plantean dificultades; hasta cierto punto se puede decir que es una producción de autoconsumo de los propietarios. Cuando hay excedentes, que es limitadísimo, porque las áreas forestadas todavía no han alcanzado el máximo de posibilidades, se colocan en el mercado local.

Todo lo expuesto aquí, no constituye una novedad para los productores, que en estos momentos meditan seriamente sobre el futuro de sus esfuerzos. Hay en este sentido, un encomiable movimiento en favor de una comercialización más racional y están tratando de remover los obstáculos para lograr que el beneficio de las ventas se lo lleve realmente el que trabaja la tierra y no el intermediario, esla-

bón que sólo contribuye a que el producto llegue al consumidor notablemente encarecido.

Un grupo de propietarios, conscientes de que esta etapa de la economía individualista debe ser superada, han unido sus esfuerzos para organizar una cooperativa de comercialización de los productos de la zona. Hace algunos meses esta cooperativa inició, precariamente, su actividad con la comercialización del ajo en el mercado exterior. Una vez consolidada tiene en proyecto extender su acción a los demás aspectos de la agricultura local. La ciudad de Luján, centro departamental que reúne un importante núcleo de productores carrizalinos, sirve de sede a este nuevo organismo.

El segundo paso a dar, según lo manifestado, es la instalación de una planta deshidratadora de hortalizas, con lo cual se alejará la angustia que domina al productor en el momento de la cosecha, sobre todo, cuando el mercado se presenta saturado.

Con una buena programación, el espíritu cooperativista entrará poco a poco, en la mentalidad del agricultor mendocino, que es netamente individualista. Es el pequeño propietario el que tiene puestas todas sus esperanzas en la cooperativa; mientras que el empresario, sobre todo, propietario de viejo arraigo, se mantiene receloso, pues no acepta que la dirección esté en manos de la "gente nueva" del lugar; aunque en el fondo está de acuerdo con la acción cooperativa.

Aún es necesario disipar celos y temores engendrados en precedentes oportunidades. La misión y el sentido de la cooperativa no puede ser otra cosa que la continuidad de la acción de los propietarios en beneficio de la comunidad. Desde este punto de partida la escuela de campaña debe comenzar su acción; no debe limitarse a inculcar en la niñez y juventud el amor a la tierra, sino, también, de transmitirles los nuevos conceptos de la agricultura moderna, y en especial, la ventaja del cooperativismo, sistema que en muchos países de alto nivel cultural ha dado resultado satisfactorio. Ya nada puede dejarse librado a las improvisaciones, es necesario abarcar el desarrollo agrario en toda su complejidad, sólo así podrán salvarse las dificultades existentes.

#### *La presión demográfica*

Ya hemos dicho que en nuestra área se practican cultivos intensivos: chacra y viñedo. La explotación de este tipo de agricultura

exige abundante mano de obra, factor que no debe perderse de vista para el análisis de la presión demográfica.

La tabla confeccionada nos permite hacer una comparación de nuestra área de estudio con Mendoza y algunos países de Latino-América. Si analizamos los datos contenidos en ella correspondientes a la superficie cultivada, en ha y a la población rural, nos dará la relación tierra-hombre (R.T.H.) que para nuestro sector es de 3,51. Comparada con la provincia que tiene la misma modalidad agrícola, y con otros sectores de agricultura bajo riego (que por este hecho implica alta presión demográfica), como Perú y Chile, resalta la situación óptima de nuestra área, ya que Mendoza tiene una R.T.H. de 1,18, Perú de 0,34 y Chile de 2,09.

Varias causas inciden en nuestro buen índice de R.T.H. Por ejemplo, la reciente incorporación de las tierras cultivadas con agua subterránea. Los grandes fundos carrizalinos comenzaron a subdividirse en la primera mitad del presente siglo y la actividad agraria de Ugarteche es de reciente data. En cambio, en otros sectores de la provincia, con prácticas agrícolas más antiguas, la subdivisión es más marcada y por tanto mayor la presión demográfica.

Otra de las causas la constituye el grado técnico alcanzado por el área, que aunque no llega al óptimo deseado de una unidad agrícola modelo, debe estimarse por el alto porcentaje de maquinarias agrícolas, superior al de otros sectores de la provincia. La máquina ha sustituido, en gran parte, la mano de obra rural.

También debemos citar otra circunstancia: gran parte de los chacareros y propietarios viven fuera del área. Los que tienen una actividad estrictamente rural deben viajar constantemente hasta sus cultivos, constituyendo una población flotante que tiene su residencia en las ciudades y que posee hábitos urbanos; en los censos esta gente está incorporada a la población urbana. Y si agregamos a éstos, aquellos que comparten sus funciones extra-agrícolas con los intereses del campo, veremos que ambos grupos ejercen presión porque usufructúan de la tierra. Aun cuando sumemos éstos a la población estable, la R.T.H. sigue siendo baja y se pone en evidencia al comprobar la enorme afluencia de obreros rurales transitorios (2.000 a 3.000 personas por temporada).

Incorporando toda esta población a la estable se obtiene una R.T.H. de 2 ha por persona, valor que continúa siendo más alto que el de la provincia, y sigue representando una presión demográfica baja. Es baja porque se tomó como término normal 1 ha por persona,

**TABLA COMPARATIVA DE PRESION DEMOGRAFICA**

A	B	C	D	E	F		H	
<i>País</i>	<i>Extensión Total en km<sup>2</sup></i>	<i>Tierras cultivadas en km<sup>2</sup></i>	<i>Población rural</i>	<i>Población por km<sup>2</sup> cultivado</i>	<i>Relación T-H en ha.</i>	<i>Relación H-T en ha.</i>	<i>Tasa de crecimiento por 100</i>	<i>Tasa de natalidad por 1000</i>
Argentina	2.778.412	300.000	6.759.000	22,5	4,44	0,23	1,7	24,5 <sup>1</sup>
Mendoza	150.839	3.500	296.615	84,7	1,18	0,84	1,8	25,4 <sup>2</sup>
Carrizal	353,65	132	3.757	28,4	3,51	0,28	2,5	34,0 <sup>3</sup>
Chile	741.767	55.000	2.627.000	47,8	2,09	0,48	2,0	36,0
Perú	1.249.049	18.750	5.487.000	292,6	0,34	2,93	2,5	45,0
México	1.969.367	199.000	17.218.000	86,5	1,16	0,87	3,0	46,0
Haiti	27.750	3.690	3.250.000	880,8	0,11	8,81	1,3	50,0
Uruguay	186.926	25.000	514.000	20,1	4,98	0,20	1,6	19,0

1. - SCHULMAN, S., *Aspectos sociológicos de la reforma agraria*, en "Materiales de Enseñanza para Reforma Agraria" Instituto Ibero-americano de Ciencias Agrícolas de la OEA, N° 5, Bogotá 1965, p. 38.
2. - DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, *Censo Nacional de Población 1960*, T. VIII. IET, *Anuario 1963-64*, Mendoza, p. 15.
3. - Datos suministrados por las oficinas provinciales de Catastro, I.E.T. y Registro del Estado Civil.

con una elasticidad mínima de 0,7 ha por persona, y una máxima de 1,3 ha por persona. Todo lo que está por encima de 1,3 es baja presión demográfica; entre 0,7 y 1,3 es presión media, y por debajo de 0,7 alta presión, que implica una extremada pulverización de la tierra.

La tabla nos da también, la tasa de crecimiento de nuestra área, 2,5, la cual es superior a la de la provincia, 1,8 y a la del país, 1,7; pero es igual a la del Perú y término medio entre Chile y México. Conviene analizar esta tasa teniendo en cuenta las de natalidad y mortalidad. El país y la provincia mantienen entre sus tasas la misma relación. Pero nuestra área con una tasa de crecimiento mucho mayor posee una mortalidad semejante a la de aquellos; esto implica un alto crecimiento vegetativo.

La comparación resulta llamativa al enfrentarlo con los países citados, cuyas tasas de natalidad son muy elevadas, sin embargo el crecimiento resulta bajo, a consecuencia de la alta tasa de mortalidad, especialmente infantil, debido a las deficientes condiciones sanitarias que poseen estos países.

En conclusión, nuestra área posee una tasa de natalidad alta y una alta tasa de crecimiento. Para esta clasificación se tomó como base 1,5 para el crecimiento con una elasticidad mínima de 5 y máxima de 2. Es alto todo crecimiento que está por encima de 2, medio entre 1,5 y 1, y bajo cuando es inferior a la unidad. Con respecto a la natalidad, la elasticidad mínima es de 20, y 30 la máxima. Así tendremos alta natalidad con tasas superiores a 30, media entre 20 y 30 y baja con cifras inferiores a 20<sup>8</sup>.

Corresponde entonces a un tipo de presión que significa: baja presión poblacional, alto crecimiento y alta natalidad. Esto nos permite sacar las conclusiones futuras.

La presión demográfica puede disminuir, mantenerse o aumentar. Para que disminuya tendrá que disminuir la población actual por emigración, o aumentar la técnica a un grado tal que pueda reem-

---

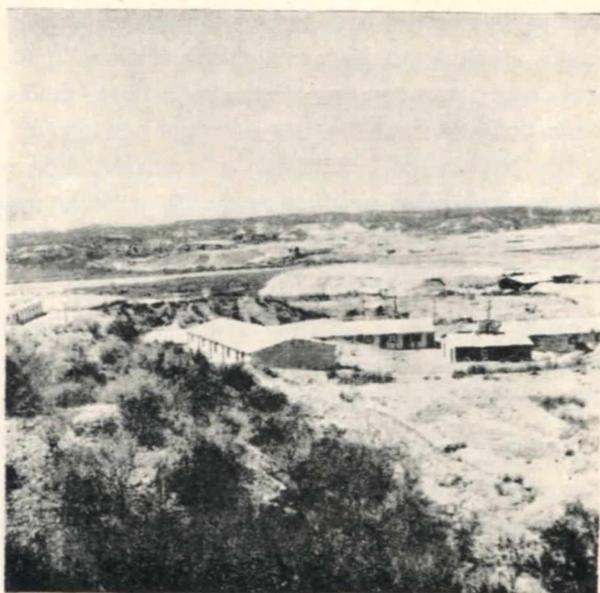
<sup>8</sup> SCHULMAN, S., *Aspectos sociológicos de la reforma agraria y una técnica analítica para determinar la presión demográfica*, IICA CIRA, Bogotá, 196, pp. 31-47.

plazar la mano de obra. A nuestro juicio esto resulta imposible, mientras se mantenga la modalidad agrícola actual.

Como las tasas de natalidad y crecimiento son altas, la presión demográfica se mantendrá siempre que se incorporen las tierras factibles de cultivarse; en cambio aumentará si se mantiene estable el área cultivada y sus efectos se harán sentir, recién, a largo plazo.

El embalse de Carrizal, de alguna manera puede incidir en la presión demográfica. Sin duda traerá un cambio, porque su objetivo en el área inmediata es el turismo; esta actividad proporcionará una nueva fuente ocupacional.

Al surgir un centro de turismo, las tierras adquirirán más valor y será, también, mayor la subdivisión. Esto puede significar, por otra parte, mayor presión demográfica, al disminuir la superficie cultivada en favor del espejo de agua y de los loteos destinados a residencias veraniegas. Sin embargo, cabe la posibilidad de encauzar la presión hacia esta nueva actividad, y sería una forma de evitar la emigración femenina que se perfila en el lugar.



Fot. 14 - Trabajos preliminares para la construcción del dique Carrizal sobre el río Tunuyán.

Las mejores remuneraciones que ofrece el turismo, pueden traer el abandono del trabajo rural, por parte del obrero y provocar un déficit de mano de obra, o un excesivo encarecimiento de la misma, ya de por sí alta. Esto repercutirá en los costos de producción.

Además de la atracción que puede ejercer sobre la población rural del área, se sumará gente de otros lugares, lo cual contribuirá al aumento general de la presión demográfica.

Es indudable que el embalse traerá mejoras en las infraestructuras. Está proyectado el tendido de una línea de alta tensión, que permitirá la electrificación del campo e incidirá directamente en las tareas agrícolas y en el mejoramiento del nivel de vida de los pobladores. Como ya se dijo, se están realizando las mejoras en los caminos por parte de Vialidad Provincial.

Los servicios asistenciales se harán más completos, puesto que en la actualidad sólo existen dos salas de primeros auxilios con sus correspondientes centros materno-infantiles, que no cumplen satisfactoriamente con las necesidades del área.

En el aspecto educacional existen seis establecimientos, cuatro provinciales y dos nacionales, cuya población escolar llega desde un radio de 7 km aproximadamente, a cada escuela. El crecimiento general que se vislumbra traerá aparejada una mayor afluencia escolar y la necesidad de ampliar la capacidad de las escuelas. Podría procurarse la creación de escuelas granjas que permita una instrucción adecuada a la estructura económico-social de la zona de influencia.

La necesidad de aprovisionamiento del nuevo grupo turístico a crearse por el decreto acuerdo N° 2.748 puede provocar un cambio de la actividad agrícola en vista de la necesidad de un aprovisionamiento inmediato de origen agropecuario. En parte la agricultura se adecuará a las nuevas exigencias: tomará nuevo auge la actividad pecuaria, especialmente con instalaciones de tambos y mataderos; y la horticultura tendrá que inclinarse a una diversificación de especies y variedades de verduras para todo el año.

El embalse no puede incidir más que en la actividad turística, en nuestro sector de estudio. Por lo tanto consideramos que la actividad agrícola tal cual está esbozada en la actualidad, subsistirá por largo tiempo, por lo que debe dársele atención preferente. Cabe la posibilidad de instalaciones industriales derivadas de la agricultura o pequeñas actividades artesanales, que de ningún modo podrán romper el equilibrio agrícola de la zona.

MATRIZ N° 1

Lista de propietarios censados en 1965

MOSAICO N° 44

<i>Nombres de propietarios</i>	<i>Superficie de propiedades</i>
1. - Moya, Francisco	14 ha 5.000 m <sup>2</sup>
2. - Arcalia, Luis	3 ha
3. - León, Luciano	6 ha 5.000 m <sup>2</sup>
4. - Almendro y Martínez	16 ha 0941 m <sup>2</sup>
5. - Rodríguez, Carlos	38 ha 9.804 m <sup>2</sup>
6. - Giménez Padilla, Fco. e hijos	37 ha 2.321 m <sup>2</sup>
7. - Arcanco, S. A.	13 ha + 9 ha + 25 ha
8. - Avalloni, Nicolás	50 ha
9. - Carlojero, Francisco	38 ha
10. - Carli, Guido Luis	35 ha
11. - N. N.	16 ha + 32 ha + 16 ha + 28 ha + 5 ha + 10 ha + 18 ha + 10 ha + 400 ha + 10 ha + 29 ha + 13 ha + 2 ha.
12. - Sallei, Luis Osvaldo	30 ha
13. - Barut, Jorge	30 ha
14. - Zanotti, Emilio	9 ha
15. - Bechara, Raúl	30 ha + 23 ha 2.500 m <sup>2</sup>
16. - Nazar, Enrique	10 ha
17. - Prado, Agustín	10 ha
18. - Feriozzi, Rafael	9 ha + 9 ha
19. - González, Manuel y Roberto	16 ha
20. - Valero, Francisco	18 ha + 1 ha
21. - Benditti	6 ha 2.900 m <sup>2</sup>
22. - Piva, Aurelio	6 ha 2.900 m <sup>2</sup>
23. - Buttini y Schmidh	8 ha 5.000 m <sup>2</sup>
24. - D.R.A.M., S.R.L.	1 ha
25. - Moya y Ruiz	31 ha + 20 ha + 62 ha 2.500 m <sup>2</sup>
26. - Aregall, Jorge	70 ha
27. - Simon	771 ha
28. - González, Roque	125 ha + 7 ha
29. - FF. CC. Gral. San Martín	21 ha
30. - Piccolo, José	10 ha
31. - Federici, Pascual, Suc.	44 ha + 60 ha
32. - Italiani, Armando	20 ha
33. - Arcucci, D'Angiola	43 ha
34. - Søre, Juan	25 ha
35. - Veggini, Vittorio	30 ha 3.800 m <sup>2</sup>
36. - Chiappa, Armando	22 ha
37. - Gatica, Hnos.	14 ha + 1 ha + 2 ha
38. - Buches, Enrique	13 ha 5.000 m <sup>2</sup>

MOSAICO N° 45

39. - Tonelli, Luis S. A.	400 ha
40. - Funes, Arturo, Suc.	0 ha 1.000 m <sup>2</sup>
41. - González de Guiñazú, Elcira	17 ha
42. - González, Alonso	16 ha

<i>Nombres de propietarios</i>	<i>Superficie de propiedades</i>
43. - Ruiz vda. de Salina	1 ha 5.000 m <sup>2</sup>
44. - Vialidad Provincial	1 ha
45. - Barea, Cristóbal	2 ha
46. - Consejo Nacional de Educación	1 ha
47. - Elias, Agustín	1 ha 7.000 m <sup>2</sup> + 22 ha + 36 ha
48. - Rubio, Carlos Mario	1 ha
49. - Robles, Roberto	1 ha
50. - Olguín, Luis y Hnos.	4 ha 5.000 m <sup>2</sup> + 0 ha 2.500 m <sup>2</sup>
51. - Abdala, Emilio	50 ha + 50 ha + 1 ha 5.000 m <sup>2</sup>
52. - Vda. de Valenzuela	20 ha + 1 ha 5.000 m <sup>2</sup>
53. - Puebla, Juana, Suc.	132 ha
54. - Villegas, Filadelfo	1 ha
55. - Segura, Filadelfo	1 ha
56. - Puebla, Hortensia de	60 ha + 1 ha + 57 ha + 300 ha
57. - Scaglia, Luis	3 ha + 9 ha 5.000 m <sup>2</sup>
58. - Obispado de Mendoza	0 ha 2.000 m <sup>2</sup>
59. - Antonietti, Fernando	12 ha
60. - Ganginotto, Luigi	1 ha 5.000 m <sup>2</sup>
61. - Maldonado Peña, Juan	5 ha
62. - Calvi de Niemi	4 ha
63. - Abraham, Julio	13 ha + 95 ha
64. - Maldonado, Francisco	3 ha 5.000 m <sup>2</sup>
65. - Villegas, Miguel	1 ha 5.000 m <sup>2</sup> + 1 ha 5.000 m <sup>2</sup>
66. - Conill	1 ha 2.500 m <sup>2</sup>
67. - Angenelli, Hnos.	10 ha
68. - Arrigoni, Hugo	6 ha
69. - Rubia, Miguel	3 ha

MOSAICO N° 50

70. - Arizu S. A.	3.000 ha
71. - Aparicio, Doce	34 ha 6.400 m <sup>2</sup>
72. - Mastroeni, Domingo y Carmelo	40 ha
73. - Juri, Antonio	48 ha
74. - Schmidt, Ambrosio	25 ha
75. - Micheli, Rafael	13 ha
76. - Alvarez, José	20 ha
77. - Oilivieri, Bruno	8 ha 5.000 m <sup>2</sup>
78. - Martín, José	16 ha 2.500 m <sup>2</sup>
79. - Abdala, Marón	30 ha
80. - Britos, Julio	18 ha + 40 ha
81. - Maseo, Angel	10 ha
82. - Maseo, Enrique	15 ha
83. - Bustamante, Victor	2 ha 7.500 m <sup>2</sup>
84. - Videla de Gatica, T.	5 ha 7.500 m <sup>2</sup> + 101 ha 5.000 m <sup>2</sup>
85. - Longone	9 ha

MOSAICO N° 51

86. - Rodríguez Carmona, Manuel	28 ha + 16 ha
87. - Funes de Mallorens	1.230 ha
88. - Funes de Raviolo, Suc.	1.228 ha 5.000 m <sup>2</sup>
89. - Day, Horacio	1.228 ha
90. - Guerra, José	12 ha
91. - Blanco, Francisco	12 ha



<i>Nombres de propietarios</i>	<i>Superficie de propiedades</i>
133. - Tranchero, Hnos.	400 ha
134. - Ficarra	600 ha
135. - Pincolini, Pablo, S. A.	551 ha
136. - Ramos, Gerardo	50 ha
137. - Agro H. P., S.R.L.	30 ha
138. - González Funes, F. E., Suc.	108 ha 1.373 m <sup>2</sup>
139. - Moreno, Silvestre	10 ha
140. - Galdeano, Cristóbal	10 ha
141. - Federici, A.	71 ha
142. - Lona, José Felipe	13 ha

MOSAICO N° 49

143. - Pellegrina, Carlos	9 ha 7.500 m <sup>2</sup>
144. - Sinatra, Orlando	8 ha 5.000 m <sup>2</sup>
145. - Pulenta Hnos., S.A.I.C.	41 ha 5.000 m <sup>2</sup>
146. - Bonamino, Salvador	12 ha
147. - Díaz de Gay, Graciela	11 ha 2.500 m <sup>2</sup>
148. - Arque Latour, Orlando	40 ha
149. - Nadal, Esterich	50 ha
150. - Del Pópolo, José	12 ha 5.000 m <sup>2</sup>
151. - Goatto, Dante	36 ha
152. - Bustello, Angel	13 ha 5.000 m <sup>2</sup>
153. - Cerrone, Alberto	50 ha
154. - David, David	30 ha
155. - Gallardo, Clodomiro e Irma	100 ha
156. - Stalocca, Juan (padre)	21 ha
157. - Stalocca, Juan (hijo)	21 ha
158. - Pascachio, Oscar y Armando	20 ha
159. - Eretrich, Fauker	20 ha
160. - Martínez, Isaias	3 ha
161. - Benítez, Raúl	2 ha
162. - Leotta, José y Francisco	10 ha
163. - Bruno, Ricardo	3 ha
164. - Abraham, José	6 ha
165. - Fernández, Domingo	53 ha
166. - Rossell, Pedro	14 ha 7.500 m <sup>2</sup>
167. - Altare, Hnos.	30 ha
168. - Capparoni, Pedro	31 ha
169. - Carbajal	20 ha
170. - Diletti, Tomás	10 ha
171. - Izquierdo, Generoso	30 ha
172. - Estrella, Ramón	28 ha
173. - Pirillo, Bartolomé	20 ha
174. - Olivieri, Atilio y Hnos.	22 ha
175. - Yelma, Antonio y Leopoldo	31 ha 7.500 m <sup>2</sup>
176. - Zanettini, Vicente	22 ha
177. - Aquino y Gutiérrez	12 ha 2.500 m <sup>2</sup>
178. - Marcionechi, Italo	8 ha
179. - Giménez	7 ha
180. - Díaz y López	15 ha 5.000 m <sup>2</sup>
181. - Darío, Hnos.	4 ha 7.500 m <sup>2</sup>
182. - García y Grao, Lorenzo	10 ha 2.500 m <sup>2</sup>
183. - Cabrini, Eliseo	4 ha 2.500 m <sup>2</sup>
184. - Ibazeta	4 ha 5.000 m <sup>2</sup>
185. - Olivares	24 ha

<i>Nombres de propietarios</i>	<i>Superficie de propiedades</i>
186. - García Regueyra, Eduardo	35 ha
187. - García Regueyra, Carlos	16 ha
188. - García Regueyra, Ricardo	16 ha
189. - Prioleta, Luis y Lausi, Fco.	78 ha
190. - Carmona, Juan y Fernández, José	27 ha
191. - Pou, Juan	80 ha
192. - Altieri, Antonio	30 ha
193. - Zinzig, Germán	30 ha
194. - Ianizzotto, Hnos.	20 ha
195. - Barchio, Angel y Orlando	7 ha
196. - Da Crema, Hnos.	14 ha 2.500 m <sup>2</sup>
197. - Arnoldo	7 ha
198. - Palazetti, Ernesto	7 ha
199. - Palazetti, Fernando	7 ha
200. - Falido, Aurelio	7 ha 5.000 m <sup>2</sup>
201. - Peralta, José	12 ha 5.000 m <sup>2</sup>
202. - Destefani, José	12 ha 5.000 m <sup>2</sup>

MOSAICO N° 53

203. - Lazzaro, Emilio y otros	20 ha
204. - Lazzaro, Humberto	10 ha
205. - Sevilla Díaz, Fco.	33 ha
206. - Spezia, Victorio	57 ha
207. - Tempesti, Humberto	40 ha
208. - Fornero, Tomás	20 ha
209. - Adrove, Sebastián	13 ha
210. - Cantero, Mario	47 ha
211. - Rottelina de Garge, Yolanda y Héctor	16 ha
212. - Correa, Edgar	50 ha
213. - Chacabuco, Soc. en Comandita	20 ha
214. - Stalocca, Pedro, C. y J.	25 ha
215. - López, Enrique	56 ha

MOSAICO N° 57

216. - Quevedo, Hnos.	70 ha 5.000 m <sup>2</sup>
217. - Valverde, Miguel	20 ha
218. - Luchesoli y Pegorin	15 ha
219. - Ginebra e Hijos	50 ha
220. - Grinfiel	100 ha
221. - Pincolini, Luis	130 ha
222. - Vialidad Nacional	16 ha + 24 ha 5.000 m <sup>2</sup> + 10 ha + 2.500 m <sup>2</sup>
223. - Williams, Carlos	40 ha
224. - Coop. Agrícola de Carrizal	90 ha
225. - Sekufr, Lugomir	32 ha
226. - Moretta, Ventura	20 ha
227. - Martínez	20 ha
228. - Chini	37 ha

MOSAICO N° 58

229. - Willink, Juan	87 ha
230. - Orlando, P. A.	15 ha 5.000 m <sup>2</sup>
231 a 329. - Loteo González de Vallée	500 ha

MOSAICO N° 63

<i>Nombres de propietarios</i>	<i>Superficie de propiedades</i>
330. - Escorihuela, Domingo	36 ha
331. - Salcedo, Daniel y Miguel	46 ha 7.500 m <sup>2</sup>
332. - Sabina, Antonio y Mario	25 ha
333. - Crocco, David	255 ha
334. - Isuani, Valentín	5 ha
335. - Cario, José	15 ha
336. - Botero Marianetti	25 ha
337. - Fernández, Pablo y otros	25 ha
338. - López	30 ha
339. - Funes, Fernando y Genesoni, A.	90 ha
340. - Notti, Iris	50 ha
341. - Seisdedós	50 ha
342. - Cantú, Raúl	50 ha
343. - Cantú, Carlos	50 ha
344. - Notti, Salvador	1.200 ha
345. - Cantú, Carlos, Suc.	2.000 ha

MOSAICO N° 43

346. - Quiroga e Iglesias	40 ha
347. - Caram, Ramón	25 ha 5.000 m <sup>2</sup> + 20 ha
348. - Ruiz, Manuel e hijos S.R.L.	35 ha
349. - Muñoz, Hnos.	25 ha
350. - Masllorens, Ramón	40 ha
351. - Sorribe, José	15 ha
352. - Forti, Angel y otros	30 ha
353. - Forti, Angel	30 ha
354. - Pelegrino, Manuel Antonio	60 ha
355. - Bacchiocchi, Orlando	61 ha
356. - Lonardi Lisak, Luigi	25 ha
357. - Boccia, Héctor	10 ha
358. - Miguel, Carlos	10 ha
359. - Funes, Angel	500 ha

MOSAICO N° 39

360. - Funes de Méndez, Ofelia	24 ha 5.000 m <sup>2</sup>
361. - Pozos, José	14 ha 5.000 m <sup>2</sup>
362. - Abiagle, Miguel	10 ha
363. - Contreras, Juan	20 ha
364. - Federicci, Francisco	36 ha
365. - Sánchez, Hnos.	45 ha 5.000 m <sup>2</sup>
366. - Puciarelli, A.	32 ha
367. - Caram, Miguel	35 ha

MOSAICO N° 48

368. - Derpich, Rodolfo y otros	17 ha 5.000 m <sup>2</sup>
369. - Pizarro, Hnos.	34 ha
370. - Oliverti, José	18 ha
371. - Barbera y Masaquer, Jaime	18 ha
372. - Simone, Silvestre	18 ha

<i>Nombre de propietarios</i>	<i>Superficie de propiedades</i>
373. - García Regueyra	63 ha
374. - Faccini y Boselli, Carlos	31 ha
375. - Barranco y Navarro, Vicente	80 ha
376. - Nancioni y Cía.	32 ha
377. - Tonetto, Demetrio Regio	18 ha 5.000 m <sup>2</sup>
378. - La Costa, Julio	18 ha 5.000 m <sup>2</sup>
379. - Sastre, Antonio y Fco.	35 ha
380. - Mariani, Juan	19 ha 5.000 m <sup>2</sup>
381. - Vandiera, Roque y Alma	15 ha 7.500 m <sup>2</sup>
382. - Fernández Regolín	17 ha 2.500 m <sup>2</sup>
383. - Vire Morales, Miguel	34 ha 5.000 m <sup>2</sup>
384. - Noguera, José	24 ha
385. - Marco, Armando	29 ha
386. - Conti, Augusto	25 ha 5.000 m <sup>2</sup>
387. - Pinna, Salvador	21 ha 5.000 m <sup>2</sup>
388. - Spitalieri y Benara	17 ha 5.000 m <sup>2</sup>
389. - Inmobiliaria Cuyo	15 ha 5.000 m <sup>2</sup> + 37 ha + 75 ha + 15 ha 5.000 m <sup>2</sup> + 31 ha + 70 ha + 45 ha + 31 ha + 50 ha + 50 ha + 75 ha.
390. - Zanon, Juan Carlos	16 ha
391. - Silva, Joaquín César	31 ha 2.500 m <sup>2</sup>
392. - Vacirca, Rosario	15 ha 5.000 m <sup>2</sup>
393. - Cano, Alberto Domingo	60 ha
394. - Caleri, Mario	18 ha
395. - Caleri, Mario y Sánchez, Antonio	18 ha
396. - Paloma, R. y Cuesta, Carlos	18 ha
397. - Rodríguez, José y Matías	18 ha + 15 ha 5.000 m <sup>2</sup>
398. - Quiroga y Demonte	46 ha 5.000 m <sup>2</sup>
399. - Tahan, Jorge	63 ha
400. - Guariento, Ignacio y otros	32 ha 2.500 m <sup>2</sup>
401. - Salinas, Ismael y otros	32 ha 2.500 m <sup>2</sup>
402. - Tejada, Horacio	62 ha
403. - Comeruccio, José	15 ha 7.500 m <sup>2</sup>
404. - Farina y De María	31 ha 5.000 m <sup>2</sup>
405. - Santoni, Hnos.	60 ha
406. - Requena, A. y Gómez Hidalgo	15 ha 5.000 m <sup>2</sup>
407. - González, Manuel	37 ha + 27 ha 7.500 m <sup>2</sup>
408. - Navas,	30 ha
409. - Paulucci	20 ha
410. - Mendoza, Manuel y otros	18 ha 7.500 m <sup>2</sup>
411. - Biritos, César y otros	21 ha
412. - Palumbo, Italo	40 ha
413. - Donato, Valentín	61 ha 2.500 m <sup>2</sup>
414. - Martínez, P. y Vázquez, Antonio	16 ha 5.000 m <sup>2</sup>
415. - Funes de Foster	1.200 ha

Superficie computada: 35.365 ha

Número de propietarios: 415

Número de predios 471

PROPIETARIOS QUE TRABAJAN SUS PREDIOS

Prop.	ha	Cultivo	Edif.	Ten. Indir.	Residencia	Observaciones
Nº 42	16,0	vid y chacra	2	1 obrero rural	C. de Arriba	Sin otra actividad. Agobiado por la mala comercialización.
Nº 4	16,5	vid	1	1 obrero rural	Ugarteche	Sin otra actividad.
Nº 95	10,0	chacra	2	1 obrera rural	C. de Abajo	Por mala comercialización vende herramientas.
Nº 75	12,0	chacra	1	1 obrero rural	C. de Arriba	Sin otra actividad.
Nº 76	12,0	chacra	1	1 obrero rural	C. de Arriba	Sin otra actividad.
Nº 61	5,0	chacra	1	1 obrero rural	C. de Arriba	Sin otra actividad.
Nº 175	13,0	vid	1		Ugarteche	Recién se inicia (1963) y lo hace con viñedo.
Nº 166	7,0	vid y chacra	2	1 obrero rural	Ugarteche	Recién se inicia (1962) lo hace alternando vid y chacra.
Nº 120	10,0	vid	2	1 obrero rural	C. de Abajo	Riega con agua del arroyo. Se inició con chacra en 1957, luego introduce el viñedo. Tiene otras actividades.
Nº 122	10,0	vid y chacra	2	1 obrero rural	C. de Abajo	Fue chacarero, en 1956 compra en C. de Abajo a antiguos dueños. Tiene otras actividades.
Nº 57	11,0	chacra	1	1 obrero rural	C. de Abajo	Se dedica a la chacra.

PROPIETARIOS QUE TRABAJAN PARCELAS DE MENOS DE 4 ha, PERO MUCHAS VECES CON PROPIEDADES MAYORES

Prop.	ha	Cultivo	Edif.	Ten. Indir.	Residencia	Observaciones
Nº 53	3,3	chacra	3	—	C. de Arriba	Son 132 ha en sucesión entre 3 hermanos. Tienen otras actividades. Solamente cultivan un tercio cada uno.
Nº 64	3,5	chacra	1	—	C. de Arriba	Cultiva $\frac{1}{2}$ de la propiedad, tiene además un almacén de ramos generales.
Nº 111	1,5	chacra	1	—	C. de Arriba	La superficie total: 210 ha pero hacia la planicie, sin recursos para cultivar.
Nº 50	$\frac{1}{4}$	chacra	1	—	C. de Arriba	Tierras heredadas, carece de título de propiedad y de medios.
Nº 84		viña y chacra	2	—	C. de Arriba	Superficie total 107, $\frac{1}{4}$ ha. Son 3 hermanos que cultivan, 5, $\frac{3}{4}$ ha y se ayudan tomando en medias la propiedad Nº 62 de 4 ha.
Nº 65	3,0	chacra	1	—	C. de Arriba	Trabaja su chacra que se halla fraccionada en parcelas de 1, $\frac{1}{2}$ ha cada una.

Nº 66	1,¼	chacra	1	-	C. de Arriba	Trabaja su chacra.
Nº 56		viña y chacra	2	-	C. de Arriba	De 426 ha se cultivan sólo 12 ha que se reparten entre padres y 6 hermanos. Tres han quedado en el lugar, el resto tiene otras actividades fuera de Carrizal.
Nº 106	4,0	chacra	1	-	C. de Arriba	Son 72 ha; pero solamente se cultivan las que se encuentran junto al arroyo.
Nº 92	3,0	viña, chacra bosque	1	-	C. de Abajo	Son 5 ha; pero se cultivan solamente 3, por falta de medios.

### PROPIETARIOS QUE SE COMPORTAN COMO EMPRESARIOS

Prop.	ha	Cultivo	Edif.	Ten. Indir.	Residencia	O b s e r v a c i o n e s
Nº 25	112	chacra	2	1 chacarero obreros al tanto	Luján	Colabora con trabajo personal, herramientas y movilidad
Nº 89	1228	forest.	4	2 contratistas y obreros al tanto	Mendoza	Profesional universitario. Dirige la propiedad. Viaja una vez por semana
Nº 342	50	chacra	1	obrero al tanto	Mendoza	Compromete herramientas y semillas. Viaja una vez por semana a dar las indicaciones.
Nº 104	50	viñedo y chacra	3	Capataz y obreros rurales; un contratista	Luján	Viaja tres veces por semana y controla personalmente los trabajos.
Nº 126	4500	chacra y forestales	8	Chacareros y obreros rurales	Mendoza	Parte de la propiedad la da a chacareros, dirigiendo el resto en forma personal.
Nº 96	60	frut.	3	2 contratistas	Mendoza	Dirige personalmente. Tiene otras propiedades en la provincia.
Nº 360	24	chacra	2	2 chacareros y obreros rurales	Mendoza	Propiedad perteneciente a familia tradicional. Los chacareros entregan el 28 %; pero ponen todo.
Nº 176	22	viñedo	3	1 contratista y obreros rurales	Mendoza	Adquiere la propiedad por compra reciente. Empresario que viaja continuamente a su propiedad.
Nº 347	45,5	viñedo y chacra	3	2 contratistas, 2 chacareros	Luján	La propiedad fue adquirida recientemente por compras fraccionadas. Viaja frecuentemente. Los chacareros entregan el 30 %. Tiene obreros rurales.
Nº 88	1228	viñedo, frutales, forestales	4	2 contratistas.	Mendoza	El propietario tiene otras propiedades. Viaja periódicamente. Se rige por el sistema de contratos.

PROPIEDADES POR ADMINISTRACIÓN

Prop.	ha	Cultivo	Edif.	Ten. Indir.	Residencia del administrador	Observaciones
Nº 70	3000	Bosques chacras, frutales	13	1 capataz y obreros rurales	Mendoza	El administrador viaja una vez por mes, el capataz vive en la propiedad.
Nº 39	400	Viñedos, frutales chacra	25	Capataz, obreros, chacareros.	Mendoza	El capataz vive en la propiedad.
Nº 112	967,5	Chacra	9	Capataz, chacareros y obreros	Mendoza	El administrador, profesional, miembro de la familia, delega las funciones en el capataz.
Nº 135	551	Viñedos, frutales bosques	25	Capataz, contratistas y obreros.	Luján	El administrador viaja diariamente. Posee tierras en el lugar.
Nº 119	573	Viñedo chacra	29	Capataz, contratistas y obreros	Luján	El administrador viaja periódicamente.

*Agradecimientos*

Al Prof. Ricardo G. Capitanelli, titular de la cátedra de Geomorfología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y Jefe de la Sección Geografía General en el Instituto de Geografía, gestor de la idea de un trabajo en equipo sobre el área de Carrizal, por su asesoramiento en el plan de investigación y sus informes acerca de la geomorfología del área estudiada.

Al personal del Instituto de Geografía, especialmente a los dibujantes cartógrafos, por la copia del material gráfico; y a la Prof. Alicia Pérez, de Scaraffia, quien nos facilitó los datos agroclimáticos del sector.

Al Prof. Jorge Comadrán Ruiz, titular de la cátedra de Historia Argentina I, en la Facultad de Filosofía y Letras, U.N.C., por su generosa colaboración en la búsqueda del material para la evolución histórica de la propiedad.

Al I.E.T., Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas de Mendoza; a la Dirección de Catastro de la Provincia; a la Dirección del Registro Civil; al Departamento General de Irriga-

ción; a I.N.T.A., Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; a Spartan Air Services, S.A., instituciones que nos facilitaron material estadístico, catastral y aerofotográfico.

A los propietarios, administradores y chacareros, por la valiosa ayuda al contestar nuestra encuesta y por las provechosas conversaciones con ellos mantenidas.